

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SANTO TOMÁS JALIEZA, OCOTLÁN 2014-2016



2014-2016

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SANTO TOMÁS JALIEZA, OCOTLÁN





Contenido

Introducción	1
Capítulo I. El Proceso de Planeación de Desarrollo Municipal	3
1.1. Concertación.	3
1.2. Formulación.....	3
1.3. Validación.....	3
1.4. Ejecución.....	4
Capítulo II. Formulación del Plan Municipal de Desarrollo	5
2.1. Mensaje del Presidente Municipal.	5
2.2. Fundamento Legal.	6
2.2.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	6
2.2.2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.....	7
2.2.3. Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.....	7
2.2.4. Ley de Planeación del Estado de Oaxaca.	8
2.2.5. Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.....	8
2.2.6. Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.	10
2.3. MISIÓN.	15
2.4. VISIÓN.	15
2.5. VALORES	15
2.6. Contexto Municipal.	16
2.6.1. Delimitación y estructura territorial.	16
2.6.1.1. Toponimia.	16
2.6.1.2. Reseña Histórica del Municipio.	16
2.6.1.3. Ubicación Geográfica.....	17
2.6.1.4. Macrolocalización.....	17
2.6.1.5. Microlocalización.....	18
2.6.1.6. Ruta de Acceso.....	19
2.6.2. Medio físico.	20
2.6.2.1. Orografía.....	20



2.6.2.2. Hidrografía.....	21
2.6.2.3. Vegetación.....	22
2.6.2.4. Fauna.....	23
2.6.2.5. Clima.....	24
2.6.2.6. Uso del suelo.....	25
2.6.2.6.1. Desarrollo urbano y asentamiento humano.....	27
2.6.2.6.2. Principales Localidades.....	27
2.6.2.7. Estado de los Recursos.....	28
2.6.2.7.1. Agua.....	28
2.6.2.7.2. Suelo.....	28
2.6.2.7.3. Flora y Fauna.....	28
2.6.2.8. Problema ambiental.....	29
2.6.3. Dinámica sociodemográfica.....	31
2.6.3.1. Población.....	31
2.6.3.2. Población por localidades.....	32
2.6.3.3. Lengua indígena.....	34
2.6.3.4. Migración.....	35
2.6.3.5. Vivienda.....	36
2.6.3.6. Infraestructura Educativa.....	42
2.6.3.7. Infraestructura en Salud.....	47
2.7. Ejes del Plan Municipal de Desarrollo.....	51
2.7.1. Eje I. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad.....	52
2.7.1.1. Gobernabilidad.....	52
2.7.1.2. División política.....	53
2.7.1.3. Fomento a la organización.....	53
2.7.1.4. Atención a la ciudadanía.....	54
2.7.1.5. Procuración de Justicia.....	54
2.7.1.6. Administración de Justicia.....	55
2.7.1.7. Seguridad Pública.....	55
2.7.1.8. Protección civil.....	55
2.7.1.9. Tránsito Municipal.....	55
2.7.1.10. Programas, estrategias y líneas de acción.....	56



2.7.1.10.1. Programas a la organización.	56
2.7.1.10.2. Programas para la conservación del medio ambiente.....	58
2.7.1.10.3. Acciones del Desarrollo Integral de la Familia (DIF).....	60
2.7.1.10.4. Programas de derechos humanos.....	61
2.7.2. Eje II. Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo.....	63
2.7.2.1. Sectores de la Producción.	63
2.7.2.1.1. Sector primario:.....	66
2.7.2.1.2. Sector secundario.	71
2.7.2.1.3. Sector terciario.	73
2.7.2.2. Población económicamente activa por sector.	78
2.7.2.3. Infraestructura turística.....	80
2.7.2.4. Abasto rural.....	82
2.7.2.5. Programas, estrategias y líneas de acción.	82
2.7.2.5.1. Programas de la esfera productiva (metas a corto plazo).	82
2.7.2.5.2. Programas de ecoturismo.	101
2.7.3. Eje III. Desarrollo Social y Humano.	106
2.7.3.1. Pobreza y marginación.....	106
2.7.3.1.1. Pobreza.....	106
2.7.3.1.2. Indicadores de Marginación.	108
2.7.3.1.3. Índice de carencia social.	110
2.7.3.2. Población discapacitada.....	111
2.7.3.3. Desarrollo social de las mujeres e igualdad de género. .	112
2.7.3.4. Desarrollo de la cultura.	112
2.7.3.4.1. Religión.	114
2.7.3.5. Recreación y deporte.	116
2.7.3.6. Infraestructura Urbana.	116
2.7.3.6.1. Comunicación y vialidad.....	116
2.7.3.6.2. Transporte.....	119
2.7.3.6.3. Telefonía y otros medios de comunicación.....	120



2.7.3.6.4. Electrificación.....	121
2.7.3.6.5. Infraestructura de agua potable y saneamiento.	122
2.7.3.6.6. Drenaje.	123
2.7.3.7. Programas, estrategias y líneas de acción.	124
2.7.3.7.1. Programas de infraestructura social.	124
2.7.3.7.2. Vivienda.	128
2.7.3.7.3. Infraestructura educativa.....	129
2.7.3.7.4. Capacitación para el trabajo.....	131
2.7.3.7.5. Salud.....	133
2.7.3.7.6. Programas de esparcimiento y recreación.	136
2.7.4. Gobierno Honesto y de Resultados.	138
2.7.4.1. Organización y profesionalización municipal.	138
2.7.4.2. Infraestructura física del palacio municipal.	142
2.7.4.3. Inventario	143
2.7.4.4. Ingresos.	144
2.7.4.5. Transparencia y acceso a la información.	145
2.7.4.6. Fortalecimiento de la participación ciudadana y la contraloría social.....	145
2.7.4.7. Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.	145
2.7.4.8. Servicios municipales y obras públicas.	146
2.7.4.9. Programas, estrategias y líneas de acción.	147
2.7.4.9.1. Programas institucionales.	147
Capítulo III. Políticas Transversales.	149
3. Políticas Transversales.....	149
4. Seguimiento y evaluación.	151
Anexos.	149



Introducción

En el contexto de la administración pública, en cualquiera de sus tres niveles, es importante que las acciones verdaderamente atiendan al bienestar de las personas y las comunidades, ya que los esfuerzos que no alcanzan este objetivo significan un desperdicio de recursos económicos y la pérdida de confianza en la gente. Los diagnósticos socioeconómicos en las comunidades rurales son de vital importancia para dar a conocer la problemática actual y su potencialidad para proponer alternativas de solución objetivas a las necesidades a corto, mediano y largo plazo, pues es una herramienta precisa que permite plantear una serie de soluciones reales con base a conclusiones bien planteadas.

El Plan Municipal de Desarrollo reviste de gran importancia, pues no sólo se cumple con una obligación jurídica que tiene la autoridad municipal, sino que además, dirige el rumbo del Municipio, documento que contiene las necesidades primordiales de los ciudadanos; ante esta situación, el Gobierno local está comprometido con sus ciudadanos y como tal, queda manifestado en este instrumento, que sin duda alguna facilitará la gestión de programas, proyectos y acciones acordes con las necesidades y características propias de las localidades que conforman el municipio. Por eso la importancia de contar con el Plan Municipal de Desarrollo, instrumento donde se plasman las políticas públicas que el gobierno local aplicará durante su mandato para impulsar el desarrollo sustentable y consolidar la gobernabilidad democrática, dirigido a alcanzar el bien común.

El Plan Municipal de Desarrollo de Santo Tomás Jalieza, considera aspectos básicos para el crecimiento y desarrollo de los tres sectores de la economía, de manera que toda la población: hombres, mujeres, niños y personas de la tercera edad tengan las mismas oportunidades y condiciones para encaminar sus vidas hacia el progreso.

El plan está integrado por dos capítulos, el primer capítulo explica cómo se llevó a cabo la planeación del desarrollo del municipio. El capítulo dos se refiere a la formulación del plan de desarrollo, mismo que inicia con el mensaje del presidente municipal Claudio Gómez Jiménez, posteriormente, se describen los principios y la normatividad del mismo; de igual manera, el diagnóstico de cada uno de los ejes a desarrollar, este diagnóstico recabó información a través de las asambleas y un cuestionario que se aplicó de forma aleatoria a la población del municipio.

Asimismo, se desarrolla la misión, visión y valores del Plan Municipal de Desarrollo, así como la programación de cada uno de los proyectos, con sus objetivos y líneas de acción que permitan solucionar los problemas detectados en cada eje.





Capítulo I. El Proceso de Planeación de Desarrollo Municipal

1.1. Concertación.

El Presidente Municipal del Municipio de Santo Tomás Jalieza, Oaxaca, solicitó apoyo a la Suministradora de Recursos Materiales (SUMEX, S.A. de C.V.), la realización del Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016, se realizaron dos reuniones con los integrantes de su cabildo municipal, mismo que contactó al Lic. Miguel ángel López Velasco asesor de la ADIS-UABJO para la elaboración del documento, para lo cual se realizaron dos reuniones; en la primera sesión, se les informó sobre las acciones que se iban a realizar para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo; asimismo, lo que se debía incluir en el Plan. Se les informó que se aplicaría un cuestionario a la población para identificar la problemática en los ejes: estado de derecho, gobernabilidad y seguridad; crecimiento económico, competitividad y empleo; desarrollo social y humano; y gobierno honesto y de resultado y que posteriormente se tomaría la información de la consulta ciudadana para el diseño de los programas y proyectos del plan, posteriormente se tuvo reuniones con los integrantes de los diferentes comités del municipio para detectar la problemática que se presenta en el municipio.

1.2. Formulación.

Para la formulación del Plan, se obtuvieron datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) del periodo 2010. Para la calificación del grado de marginación se obtuvieron datos del Consejo Nacional de Población del Estado de Oaxaca (CONAPO) 2005. Mediante la utilización de la técnica de observación de campo se hicieron visitas a la cabecera municipal para entrevistar a la población y personal que labora en el palacio municipal, lo que permitió tener un acercamiento con la problemática.

Se hicieron talleres con los integrantes de los diferentes comités y representantes de las agencias para detectar las necesidades y problemáticas que tienen en el interior de estas localidades.

1.3. Validación

Los primeros resultados se presentaron a los integrantes del Cabildo Municipal. En la reunión para este efecto ellos manifestaron que era necesario presentarlo a los diferentes



comités para conocer su opinión, en el palacio municipal, donde se levantaron actas con los diferentes comités, después de dar a conocer los programas y proyectos para cada una de las variables de: salud, educación, vivienda e infraestructura social, protección civil, esfera productiva. Los participantes estuvieron de acuerdo con lo expuesto en dicha reunión.

1.4. Ejecución.

Las reuniones subsecuentes con los integrantes del Cabildo Municipal se llevaron a cabo en los meses de febrero y marzo de 2014 lo que permitió que algunos programas y líneas de acción que se elaboraron, empezaran a activarse en la cabecera municipal. Se llegó al convenio de que con apoyo de los integrantes del cabildo municipal, la población y autoridades del municipio se ejecutarán cada uno de los programas que se acordaron trabajar. Con apoyo del equipo de la consultoría del Dr. Ramiro Jarquín se estará supervisando y recibiendo apoyo el municipio para ejecutar cada uno de los programas.



Capítulo II. Formulación del Plan Municipal de Desarrollo

2.1. Mensaje del Presidente Municipal.

El presente plan de desarrollo tiene como objetivo principal combatir la marginación e inducir mediante mecanismos de aplicación de los recursos financieros municipales para detonar el desarrollo armónico de la cabecera municipal y sus dos agencias, tomando en cuenta como prioridad las necesidades básicas para el desarrollo social teniendo muy claro que un pueblo con estabilidad económica es un pueblo con paz social y posibilidades de crecer en su propio beneficio. Sin duda, los cambios en cualquier circunstancia implican retos que a su vez generan riesgos, en esta administración estamos convencidos que para enfrentar esos retos y esos riesgos, no hay mañana es por ello que el presente plan municipal de desarrollo tiene como finalidad principal cambiar en grandes proporciones la imagen urbana, pero sobre todo proyectar hacia el exterior una imagen de hermandad entre los habitantes, que nos genere beneficios para alcanzar la denominación de pueblo mágico.

Estamos conscientes que para lograrlo el periodo de tres años que nos corresponde gobernar no son suficientes para lograr la transformación que esta comunidad se merece, pero también estamos seguros que con las metas propuestas por el presente plan de desarrollo hemos de lograr cimentar las bases para que administraciones posteriores tengan la oportunidad de concluir poco a poco con la transformación que hoy nos proponemos para que en un día no muy lejano, los habitantes de este municipio puedan vivir con mejores condiciones sin tener que emigrar al extranjero ni denigrar su trabajo que es sagrado, con la esperanza de que las generaciones venideras puedan sentirse orgullosas de tener el patrimonio cultural que pretendemos hoy desarrollar decididamente.

El presente plan de desarrollo está elaborado tomando en cuenta las necesidades de todos los sectores de la población, al detonar la imagen cultural en su conjunto por consecuencia se detona la economía, generando oportunidades académicas y laborales que es el objetivo primordial de la presente administración municipal; sirva pues el presente documento para beneficio de todos los habitantes del municipio.

Claudio Gómez Jiménez
Presidente Municipal Constitucional de Santo Tomás Jalieza



2.2. Fundamento Legal.

En estricto apego a los ordenamientos jurídicos que dan sustento a la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, como son el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; Artículos 43, Fracción XV, Fracción XXVI, Fracción XI; y 68 Fracción XIII, Fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca; los artículos 33 y 34, Fracción II y III de la Ley de Planeación; los artículos 1, Fracción IV; 5, 7, 17, Fracción V y 26 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca; Artículos 45, 46, 47 y 52 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales, y artículo 49 BIS de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo Estatal, entre otros; se diseñó y desarrolló el presente Plan de Desarrollo Municipal.

Este documento integra las demandas de la población y de los sectores sociales del municipio; es congruente y consistente con el desarrollo nacional y estatal, esto porque considera los objetivos institucionales y los criterios establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018, presentado por el presidente de México, licenciado Enrique Peña Nieto y el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, presentado por el gobernador del estado, licenciado Gabino Cué Monteagudo.

2.2.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre conforme a las bases siguientes:

V. Los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; controlar y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana; otorgar licencias y permisos para construcciones, y participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas. Para tal efecto y de conformidad a los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 de esta Constitución, expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios.



2.2.2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Artículo 113. ...V. Los Municipios del Estado y las Comunidades Indígenas del mismo, podrán asociarse libremente, tomando en consideración su filiación étnica e histórica, para formar asociaciones de Pueblos y Comunidades Indígenas que tengan por objeto:

- a) El estudio de los problemas locales;
- b) La realización de programas de desarrollo común;
- c) El establecimiento de cuerpos de asesoramiento técnicos;
- d) La capacitación de sus funcionarios y empleados;
- e) La instrumentación de programas de urbanismo; y
- f) Las demás que tiendan a promover.

2.2.3. Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Artículo 43.- Son atribuciones del Ayuntamiento:

XV.- Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes;

XVI.- Administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano y los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del mismo, la creación de zonas territoriales, de reserva ecológica y los de alta productividad agrícola, previo dictamen de la autoridad competente;

Artículo 68.- El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XIII.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación;

XIV.- Promover y vigilar la organización e integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal;



2.2.4. Ley de Planeación del Estado de Oaxaca.

Artículo 5o.- Es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los Municipios con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto por la presente Ley.

Artículo 7. Los presidentes municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

Artículo 17.- La Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, tendrá las siguientes atribuciones:

V.- Establecer las metodologías y lineamientos que deberán seguirse, a fin de asegurar que los planes y programas que se generen en el Sistema Estatal de Planeación Democrática mantengan congruencia en su elaboración y contenido;

Artículo 26. Los planes municipales de desarrollo, en los términos del Artículo 7o. de esta ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor. Los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales.

2.2.5. Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.

Artículo 45.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o



revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

Artículo 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y
- VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género



en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

2.2.6. Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Artículo 49 BIS. La Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, prevista en el artículo 137, párrafo décimo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, estará a cargo de un Coordinador General, quien dependerá directamente del Ejecutivo Estatal.

A la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

I. Dirigir la planeación participativa para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo y coordinar la formulación y validación del mismo, y proponer parámetros para la focalización de acciones para los programas sectoriales, especiales e institucionales, de conformidad con las disposiciones legales aplicables en la materia, favoreciendo el establecimiento de mecanismos para la participación ciudadana;

II. Definir con la Secretaría de Finanzas la visión estratégica del desarrollo del estado, de mediano y largo plazo, identificando las prioridades de política pública y orientación de recursos, las alternativas para su logro y la definición de metas del desempeño correspondiente, apoyándose en la participación de las dependencias y organismos del Poder Ejecutivo del Estado;

III. Orientar la planeación para el desarrollo con sustentabilidad, definiendo regiones, microrregiones, zonas y localidades del Estado que requieran atención prioritaria,



considerando aquellas que también sean priorizadas por las estrategias y programas federales;

VI. Coordinar el Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca;

V. Orientar, en coordinación con la Secretaría de Finanzas, a las dependencias y entidades en la planeación, diseño, promoción, aplicación, y conducción de los programas y proyectos de desarrollo del Estado, identificando las prioridades y estrategias que se alineen al Plan Estatal de Desarrollo, en congruencia con los programas de la administración pública federal y los de los municipios del Estado, e incluyendo la aportación ciudadana, tendientes a satisfacer el bienestar social;

VI. Formular propuestas sobre planeación, aplicación y orientación de las políticas públicas, acciones y proyectos en el ámbito territorial, en coordinación con las políticas y programas sectoriales, mediante la coordinación de los esfuerzos institucionales, particularmente de los Subcomités Regionales, los Consejos de Desarrollo micro regional, aquellas instancias de planeación que contribuyan a estas tareas, propiciando la colaboración de los sectores social y privado;

VII. Proponer mecanismos y criterios de orientación y distribución de recursos de los diversos fondos de inversión hacia el financiamiento de obras y acciones que favorezcan el desarrollo equilibrado en el estado, conforme a los acuerdos establecidos en el seno del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca;

VIII. Promover la creación de infraestructura y equipamiento productivo, social básico, vivienda, servicios de salud y educación, con énfasis en las regiones y sectores de la población con mayores desventajas;

IX. Establecer estrategias y mecanismos de coordinación, colaboración, inducción y gestión de acciones con las dependencias, entidades y demás instancias federales, estatales y municipales, organizaciones de la sociedad civil y particulares, para la ejecución de los programas, proyectos e iniciativas en el ámbito territorial, así como, suscribir los convenios y acuerdos que resulten necesarios para fortalecer el desarrollo en el Estado, en



coordinación con la Secretaría de Finanzas y la Secretaría General de Gobierno, en el ámbito de sus respectivas competencias;

X. Proporcionar orientación, asistencia técnica y capacitación a las autoridades municipales, organizaciones de la sociedad civil y sociales, con el fin de fortalecer las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de desarrollo municipal, microrregional y regional, coadyuvando en el establecimiento de una agenda desde lo local y en los mecanismos de respuesta ante la existencia de siniestros y contingencias;

XI. Dar seguimiento a los acuerdos y convenios suscritos en el seno del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, por el Ejecutivo del Estado o, en su caso, por la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, la Secretaría de Finanzas o la Secretaría General de Gobierno, con las dependencias y entidades del Ejecutivo Federal y Estatal, así como, con los ayuntamientos y organizaciones de la sociedad civil;

XII. Participar en el ámbito de su competencia con la Secretaría de Finanzas, en la elaboración de lineamientos y normas en la estrategia de mezcla de recursos con los ayuntamientos;

XIII. Asistir a los Ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales en coordinación con la Secretaría de Finanzas, quien atenderá lo referido a la planeación financiera y presupuestal, con el fin de que cumplan con elementos mínimos de planeación y de alineamiento con el Plan Estatal de Desarrollo, los Planes Regionales y programas micro regionales;

XIV. Suscribir convenios de colaboración para coordinar la capacitación integral de los municipios, con las secretarías de Finanzas, General de Gobierno, y la Contraloría y Transparencia Gubernamental, así como, con la Auditoría Superior del Estado, y demás instituciones públicas y privadas, relacionadas con la materia;

XV. Convenir y aprobar los Programas de Desarrollo Institucional municipal, sobre la base de la asignación establecida en el Fondo de Infraestructura Social Municipal; así como,



apoyarlos en la capacitación y seguimiento en el cumplimiento de la obligación de informar trimestralmente sobre los avances físicos y financieros de los recursos federales descentralizados;

XVI. Opinar en la definición del Programa Anual de Inversión Pública del Estado, tomando en cuenta para ello los acuerdos y prioridades establecidos en el seno del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, apoyando en la gestión de recursos para impulsar programas y proyectos;

XVII. Realizar estudios socioeconómicos de alcance regional y microrregional que orienten la política de desarrollo del Estado;

XVIII. Apoyar en el ámbito territorial e interinstitucional en la realización de los estudios técnicos y económicos de factibilidad de los proyectos de inversión pública que requiera el Gobierno del Estado;

XIX. Apoyar en el seguimiento del banco de proyectos sectoriales y regionales de inversión pública del Estado, para fortalecer la planeación de los mismos;

XX. Apoyar, a partir de los sistemas de evaluación al seguimiento de la situación física y financiera de la inversión en la Administración Pública Estatal, que realiza el Poder Ejecutivo con recursos propios y los provenientes de transferencias y reasignaciones de recursos federales;

XXI. Coadyuvar en el establecimiento de los lineamientos generales e integración del Informe Anual sobre la situación que guarda la Administración Pública Estatal;

XXII. Proponer al Ejecutivo Estatal, las modificaciones necesarias sobre las políticas, programas y acciones de desarrollo y, en su caso, verificar que las Reglas de Operación atiendan al marco de la planeación del Estado;

XXIII. Coordinar el sistema de información para la planeación del desarrollo;



XXIV. Definir con la Secretaría de Finanzas los requerimientos que deberán producir los sistemas de información estadística y documental para la planeación y el financiamiento del desarrollo, así como, el análisis y difusión de estadísticas y estudios relativos a la demografía, economía y desarrollo social del Estado, y

XXV. Las demás que en el ámbito de su competencia le confiera directamente el Gobernador del Estado, su Reglamento Interno y demás disposiciones normativas aplicables. (Adición según Decreto No. 2071 PPOE Extra de 8-11-13).



2.3. MISIÓN.

"Somos un H. Ayuntamiento que busca reducir los índices de marginación en el municipio mediante la transparente administración de los recursos económicos y la promoción de la participación ciudadana, rescatando el patrimonio cultural de Santo Tomás Jalieza".

2.4. VISIÓN.

"Hacer de Santo Tomás Jalieza un Pueblo Mágico, reconocido a nivel internacional por su patrimonio cultural, generando un desarrollo económico sustentable que brinde a nuestros habitantes la posibilidad de incrementar su calidad de vida".

2.5. VALORES

- Cultura
- Transparencia
- Compromiso
- Ética
- Justicia
- Respeto
- Sabiduría
- Tolerancia
- Trabajo
- Responsabilidad
- Colaboración.



2.6. Contexto Municipal.

2.6.1. Delimitación y estructura territorial.

2.6.1.1. Toponimia.

Jalieza significa en Zapoteco: "Abajo de la iglesia". Se compone de *Xana*: "abajo" y *Lieza*: "iglesia". Santo Tomás en honor de uno de los doce apóstoles¹.

2.6.1.2. Reseña Histórica del Municipio.

Santo Tomás Jalieza era un núcleo poblacional muy importante, al igual que Zaachila y Ocotlán, y el segundo lugar en la época de auge de Monte Albán. Históricamente antes de la invasión europea el pueblo estaba ubicado en lo más alto de los cerros cercanos, y debido a que en esos tiempos se dio una epidemia lo cual fue la causa de la reubicación donde en la actualidad se encuentra situado.

La historia mitológica relata que la comunidad de Santo Tomás Jalieza fue un pueblo grande, así como también fue grande en dos épocas prehispánicas: la clásica y las postclásica. La comunidad ha sufrido los acontecimientos naturales y sociales, en los años de 1914 y 1915 hubo escasez de lluvias, no hubo cosechas además una plaga de langosta acabo con gran parte de la poca cosecha que había, según los documentos locales (actas de defunción), esos años fueron los más tristes en 1914 hubo epidemia de sarampión que mató a 25 personas, al año siguiente denominado "el año del hambre", el total de muertos por varias causas fue de 50.

En otras palabras, la revolución tal vez no involucro demasiado al pueblo en forma directa, pero indirectamente fue muy sentida. Según censos nacionales en el año de 1930 la población bajo de 523 a 373 habitantes, esto debido a combinación de enfermedades y los efectos de la revolución. Para el año de 1986 la población aumento a 750 habitantes. Entre los años de 1850 y 1950 Santo Tomás Jalieza, paso por muchos acontecimientos diarios de guerras, hambres, pleitos y resoluciones, sin embargo la comunidad ha salido adelante y día a día sigue progresando.

¹<http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/EMM20oaxaca/municipios/20530a.htm>
INAFED Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. SEGOB Secretaría de Gobernación. 2010©



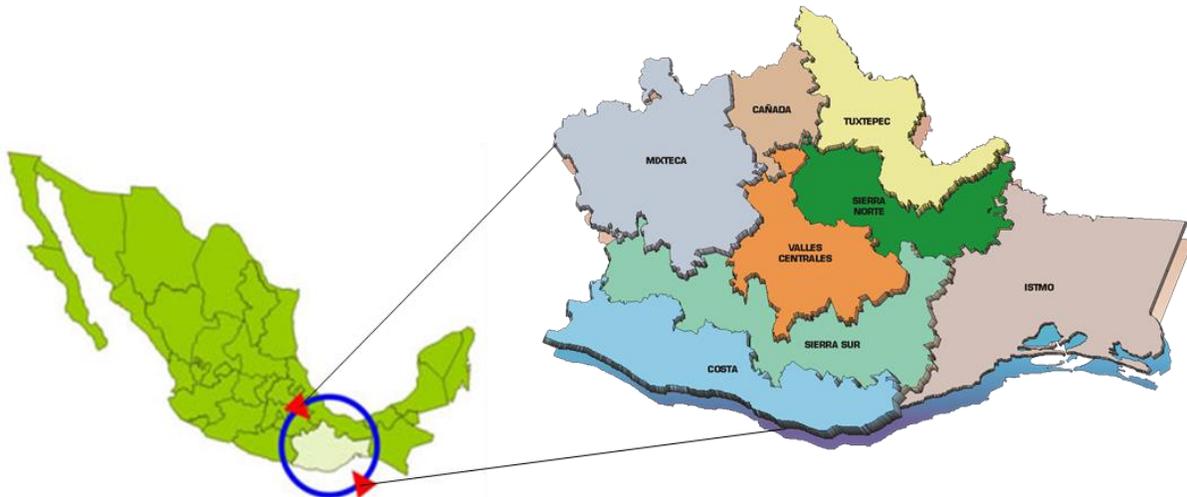
2.6.1.3. Ubicación Geográfica.

2.6.1.4. Macrolocalización.

El estado de Oaxaca se caracteriza por su geografía intrincada y diversa. En esta superficie se distribuyen 30 distritos políticos-administrativos que a su vez, se dividen en un mosaico de 570 municipios en donde habita una población de fuerte ascendencia indígena. Están distribuidos en 8 regiones geoeconómicas:²

- Los Valles Centrales con 121 municipios,
- La Cañada con 45,
- La Mixteca con 155,
- La Sierra Norte con 68,
- La Sierra Sur con 70,
- El Istmo de Tehuantepec con 41,
- La Costa con 50 y
- El Papaloapan con 20 municipios.

Mapa 1. Macrolocalización.



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.

Valles Centrales de Oaxaca, llamados simplemente Los Valles por los propios oaxaqueños, es una región geográfica y cultural del centro del estado de Oaxaca, en el sur de México. Se trata de un conjunto de tres valles fluviales localizados entre el Nudo Mixteco, la Sierra

² <http://www.tonataati.org/localizacion/localizacion2.html>

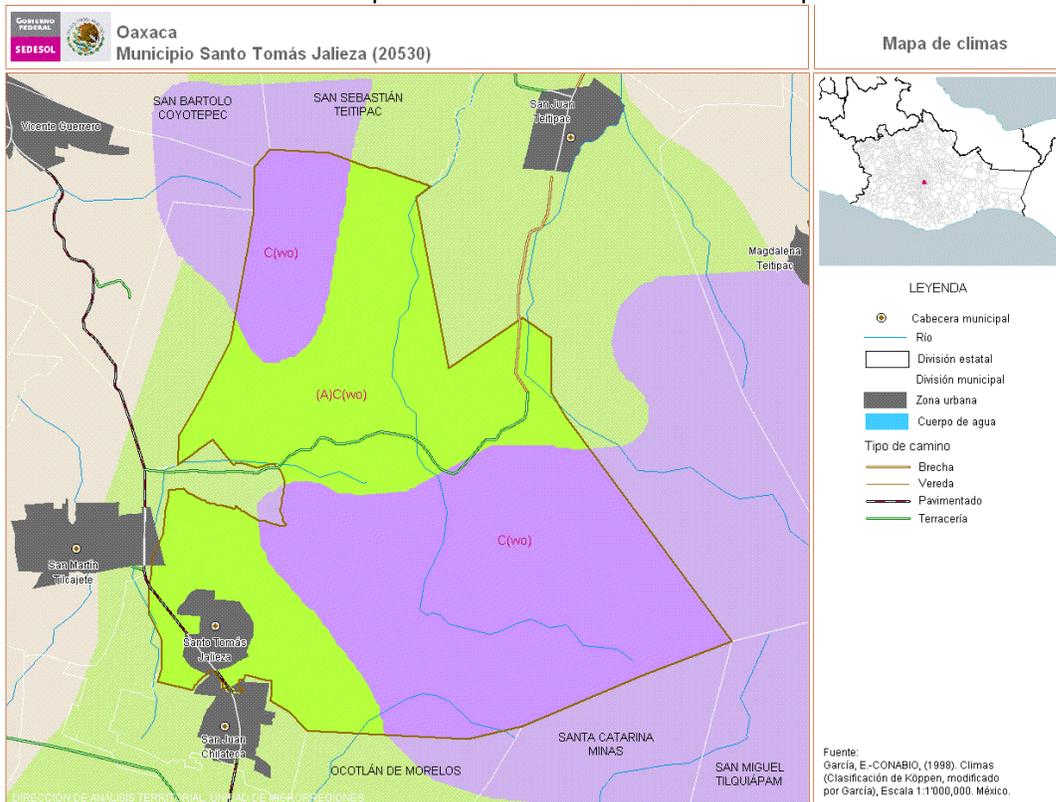


Juárez y la Sierra Madre del Sur; estos tres valles conforman una especie de "Y" cada uno de cuyos brazos posee un nombre específico: al noroeste se encuentra el valle de Etlá; al oriente, el valle de Tlacolula; y al sur, el valle de Zimatlán-Ocotlán o valle Grande. En algunas ocasiones, la región recibe el nombre de valle de Oaxaca, debido a que en ella se localiza la ciudad de Oaxaca.

2.6.1.5. Microlocalización.

Se localiza en la parte central del estado, en las coordenadas 16°51' de latitud norte y 96°40' de longitud oeste, a una altura de 1,500 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con los municipios de San Martín Tilcajete, Villa de Zaachila, San Bartolo Coyotepec, San Sebastián Teitipac y San Juan Teitipac; al este con los municipios de San Juan Teitipac, San Miguel Tilquiápam y Santa Catarina Minas; al sur con los municipios de Santa Catarina Minas, Ocotlán de Morelos y San Juan Chilateca; al oeste con los municipios de San Juan Chilateca, Ocotlán de Morelos y San Martín Tilcajete. Ocupa el 0.07% de la superficie del estado. Cuenta con 5 localidades y una población total de 3,385 habitantes resultado del censo 2010. Su distancia aproximada a la capital del estado es de 25 kilómetros.

Mapa 2. Microlocalización del Municipio.





2.6.1.6. Ruta de Acceso.

El Municipio de Santo Tomás Jalieza se localiza en el km. 25 de la carretera 175 (Oaxaca-Ocotlán), el acceso es de asfalto aproximadamente 1km hasta el palacio municipal.

Santo Domingo Jalieza, inicia a la altura del paraje conocido como Tierra Negra perteneciente a la comunidad de San Pedro Guegorexe se encuentra pavimentado hasta el palacio de esta población de ahí se continua con acceso de terracería hasta llegar a Santo Domingo, y continua hasta Santa Cecilia, todo el recorrido es de terracería, con tramos de concreto sólo en los arroyuelos derivado de las lluvias causan problemas, este camino continua y se comunica con San Juan Teitipac.

Mapa 3. Ruta de acceso



Fuente: Google Maps



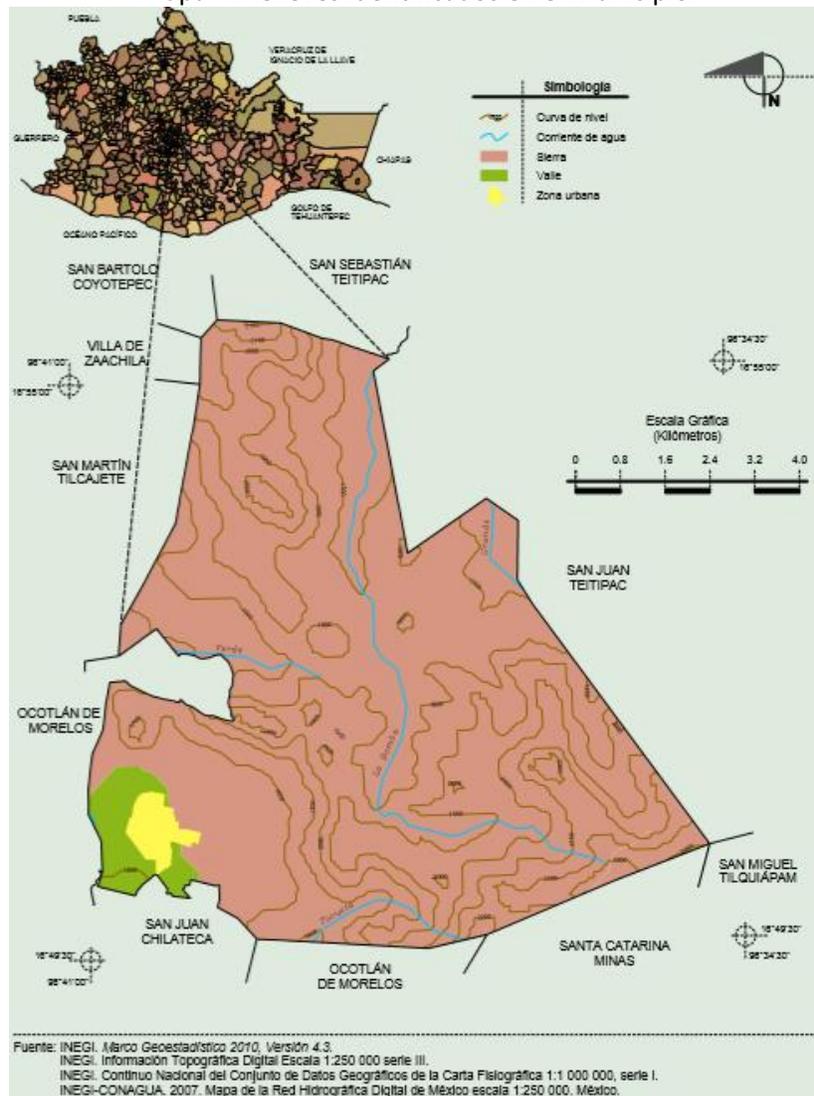
2.6.2. Medio físico.

2.6.2.1. Orografía.

Sierra baja compleja (94.54%), Valle de laderas tendidas con lomerío (4.21%) y Sierra de cumbres tendidas (1.25%).

El municipio se encuentra ubicado en la provincia Sierra Madre del Sur, específicamente en la subprovincia Sierras y Valles de Oaxaca, con terrenos con pendientes que oscilan desde 5% hasta el 100%, formaciones con laderas y cerriles con pendientes promedio de 35%.

Mapa 4. Relieves identificados en el Municipio.





2.6.2.2. Hidrografía.

La población se encuentra ubicada en la región hidrológica Costa Chica Río Verde (RH-20), la cual tiene una superficie de 14,538 km²; en la cuenca Rio Atoyac (A) con una superficie de 12,690 km² y en la subcuenta Río Atoyac-Oaxaca de Juárez con superficie de 4,156 km². En el área se observan escurrimientos de 0-5% y 10-20%.

De conformidad con la distribución de los escurrimientos y elevaciones, se definen dos microcuencas en la cabecera municipal, una de ellas “El Tecolote”; el restante se encuentra en comunidades de su influencia.

El municipio cuenta con tres ríos los cuales son temporales y los de mayor importancia: río la colorada, río jacalasucho (piedras negras) y río de lumbre el cual cambia su nombre de acuerdo al paraje en que se localiza: río de las vacas, río de las piedras negras y río lumbre, importante mencionar que los ríos perenne ya no existen en la comunidad, en cuanto arroyos encontramos del Pocito, de la Pitona, del Ojo de agua, de los Nogales, de la Guadalupe, de la Piedra Blanca, de la era del Campanario, de los Paredones, de la Boludita, la Colorada.

En la agencia de santo domingo se ubica el río grande (cuenca del colorado), y en Santa Cecilia se ubica la microcuenca denominado del cerro de magdalena.

Foto 1. Vista de pequeños arroyos secos



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.



2.6.2.3. Vegetación.

La vegetación en el territorio municipal, sobre todo en las parte altas se denomina: según INEGI: bosque aciculifolio, que quiere decir; árboles de hojas en forma de aguja ò sea bosque de pinos, aunque en realidad en estos tiempos está casi extinto. En la vegetación nativa predominan los tres tipos de copal, encino y muy pocos árboles de pino, en un tiempo se reforesto un parte del bosque con copal, pero esta reforestación no tuvo éxito.

Las especies de mayor importancia económica, que se encuentran en el territorio municipal son: el copal (*Bursera copallifera*) usada para losalebrijes, por los pobladores de San Martín Tilcajete y el “Yagalán” para la población de Santa Cecilia Jalieza, utilizado para la fabricación de sus artesanías, el Yagalán actualmente se encuentra extinto, también se ocupa la Jacaranda de esta si se observan muchos ejemplares dentro de la población.

En los cerros de Santo Domingo y Santa Cecilia existen muy raros los encinos que forman el bosque caducifolio bajo (que tira las hojas). La madera, que se ocupa para la artesanía, según los pobladores, se compra de otras regiones, que son de clima cálido. Lo cual eleva los costos de producción. Derivado de la contaminación existente en el municipio, de la tala de árboles y pastoreo de animales, la vegetación nativa existente en el municipio se va perdiendo, por lo que la población menciona que es necesario la construcción de un jardín etnobotánico para la conservación de plantas endémicas de la región.

Foto 2. Vista panorámica de la vegetación existente en el municipio



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.



2.6.2.4. Fauna.

En el Municipio se encuentra una gran diversidad de fauna silvestre entre los que sobresalen: ardillas, armadillos, coyotes, zorro, tlacuache y conejo, tejón, tepetosle (una especie de conejo), zorrillo, venado (casi extinto), zopilote, quebrantahuesos, murciélago, gavilanes, codorniz, tortolita, ceniztonle, tecolote, lechuga y otras especies de aves. Reptiles como lagartijas, víbora de cascabel, sorda, falso coralillo, coatle, corredora, coralillo.

En cuanto a insectos existen Chapulines, Libélulas, Campamochas, Langostas, Zancudo, cochinilla, Ciempiés y Gallina ciega, Escorpión gris, Escorpión negro; además de contar con animales de traspatio como: vacas, cerdos, pollos, conejos, perros, gatos, chivos, borregos, caballos, burros, mulas, entre otros.

Debido a la deforestación de su bosque, a la cacería y el incremento de la población ha provocado la pérdida y disminución de los hábitats de los animales, así como la migración de estos a lugares de mayor protección natural.

En Santo Tomás Jalieza existen diversas especies de animales tanto de mamíferos, aves, anfibios y reptiles.

Foto 3. Se observa que es indispensable la fauna para el trabajo de campo



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.

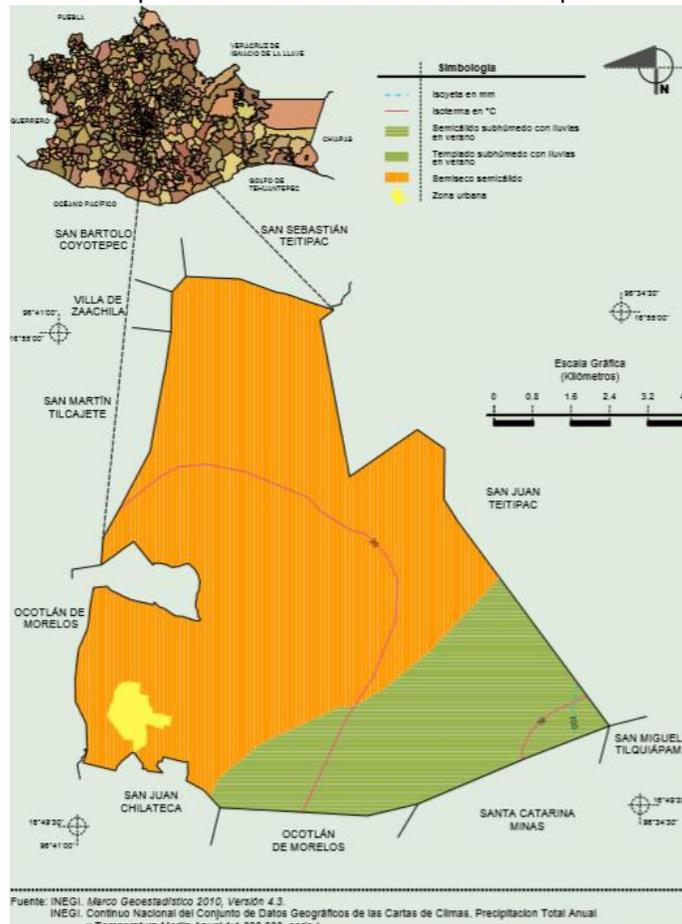


2.6.2.5. Clima.

Su clima predominante es el templado, presentando climas semicálidos subhúmedos que se caracteriza por ser el menos de los secos con una temperatura media anual de 18.9 y 22 °C y la del mes más frío de 16°C la temperatura empieza a descender a partir de octubre hasta mediados de marzo, siendo los meses más fríos diciembre y enero.

Se observa una precipitación de 1409.0 mm. Promedio entre los meses de abril y octubre, excepto el mes de agosto (sequía intraestival o canícula). La cantidad de lluvia durante todo el año varía de 585 a 745 mm. En el 80 % de estas lluvias ocurren en el período del mes de mayo a octubre con una disminución entre julio y agosto y en el mes de abril hay precipitaciones alrededor de los 50 milímetros. Según los datos generados en el taller de actualización del diagnóstico ambiental, los pobladores hacen mención que la temporada de sequía ha ido en aumento cada año, por lo que ellos se lo atribuyen principalmente a la deforestación y contaminación que alteran el ciclo del agua de la región.

Mapa 5. Climas existentes en el Municipio.

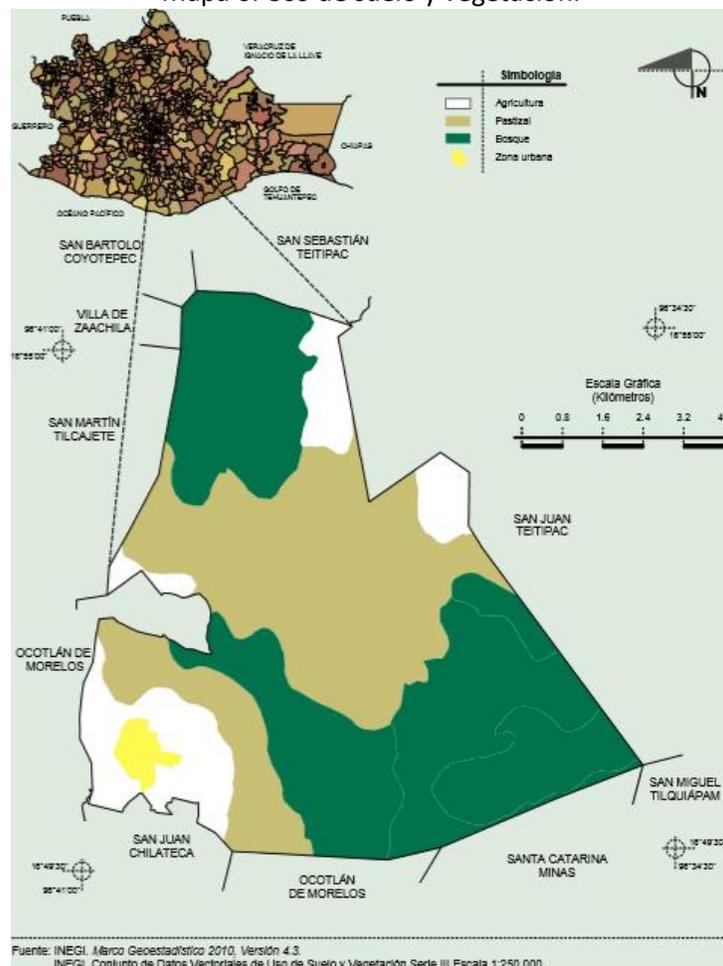




2.6.2.6. Uso del suelo.

En el territorio municipal existen cerros y lomeríos, en las comunidades de Santo Domingo Jalieza y Santa Cecilia Jalieza son divididos por la micro cuenca denominada el Tecolote, delimitadas por siete cerros que son: El Tanilin, El Tecolote, Yaveo, Chilaza, Taveo, El Mirador y Yagüin, la superficie plana abarca las 300 hectáreas y se comienza a elevar con un 5% a 10%, incrementándose al acercarse a los cerros. En las planicies ubicadas al centro, sur y poniente del municipio por las condiciones del suelo plano los habitantes, en esta zona la utilizan para cultivo; de las cuales de acuerdo a la información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), reporta una superficie de 2,799 hectáreas sembradas para el 2010, misma que está representada por el color blanco; el área representada de verde corresponde a la superficie existente de bosques, el área de color rosa corresponde a la selva, el área café a los pastizales; y la parte sombreada de amarillo es la correspondiente a la zona urbana del municipio.

Mapa 6. Uso de suelo y vegetación.

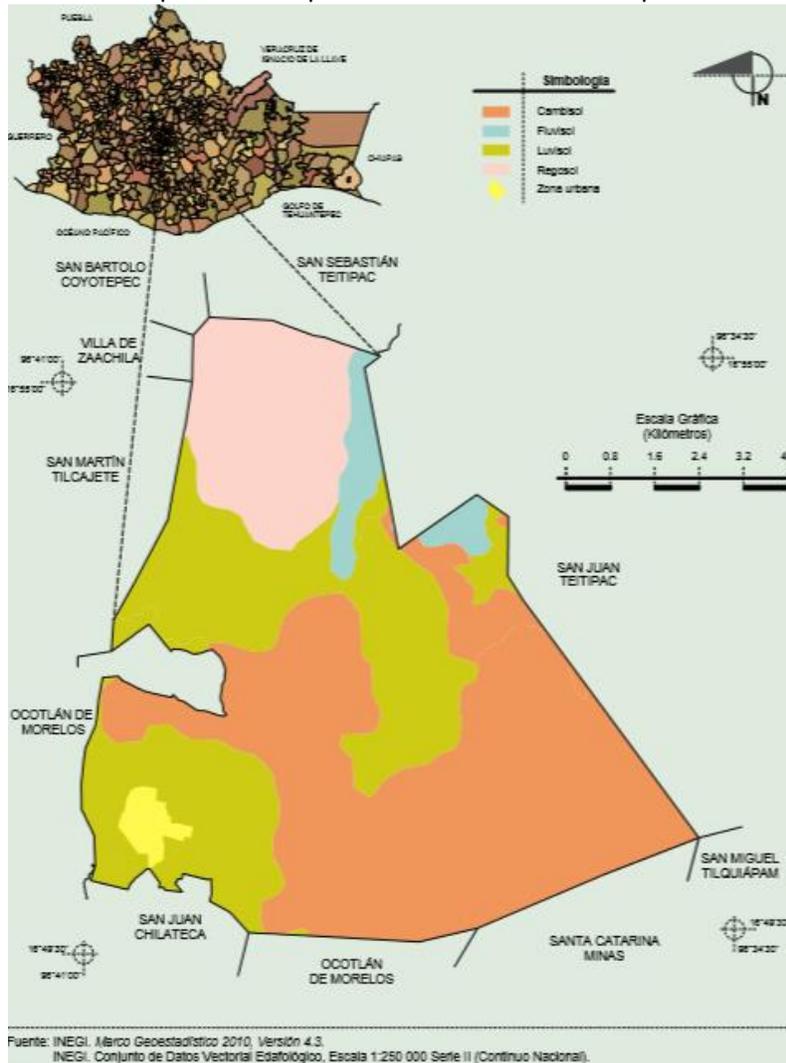




Los suelos como pobres para uso agrícola, situación que se ha visto favorecida por factores geográficos y a explotación, considerando la pendiente como la de mayor importancia, la sobreexplotación del bosque, técnicas agrícolas inadecuadas, pastoreo excesivo, así como la falta de infraestructura apropiada para aprovechar de manera más eficiente los recursos, principalmente agua y suelo.

Los suelos predominantes son de tipo Litosol + feozem haplico y cambisol cálcico + castañozem cálcico, mismos que presentan coloraciones pardas, oscuras y abundantemente se encuentran suelos claros blanquecinos; por tratarse de áreas escasas de vegetación muy susceptibles a la erosión, muy delgados ya que su profundidad es menor a los 20 centímetros.

Mapa 7. Suelos predominantes en el Municipio.

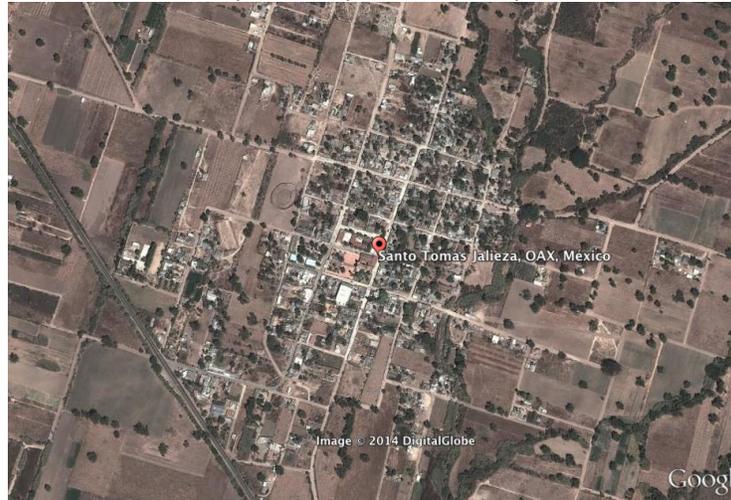




2.6.2.6.1. Desarrollo urbano y asentamiento humano.

La zona urbana está creciendo sobre suelo del Cuaternario, en valle de laderas tendidas con lomerío y sierra baja compleja; sobre área donde originalmente había suelo denominado Luvisol; tiene clima semiseco semicálido, y está creciendo sobre terreno previamente ocupado por agricultura.

Mapa 8. Mapa del municipio



2.6.2.6.2. Principales Localidades.

La localidad de Santo Tomás Jalieza, se ubica en las coordenadas entre los $16^{\circ} 50'$ y $16^{\circ} 55'$ de Latitud Norte, $96^{\circ} 40'$ y $96^{\circ} 35'$ de Longitud Oeste con una altitud de 1510 msnm, tiene su acceso sobre la carretera número 175: Oaxaca – Puerto Ángel, en el kilómetro 25.

La localidad de Santo Domingo Jalieza, se localiza en las coordenadas $96^{\circ} 37'$ de longitud Oeste y $16^{\circ} 52'$ de Latitud Norte a altura de 1,720 msnm , se encuentra a 7 km sobre terracería desde la carretera No. 175, en el km 23, hacia el Este, pasando por la comunidad de San Pedro Guegorexe.

Santa Cecilia Jalieza, se ubica a $96^{\circ} 36'$ de longitud Oeste y $16^{\circ} 53'$ de Latitud Norte, se ubica a 1,680 msnm, de altitud. Se localiza a 12 kilómetros sobre terracería desde la carretera No. 175, en el km 23, hacia el Este. Pasando por San Pedro Guegorexe y por Santo Domingo Jalieza.



2.6.2.7. Estado de los Recursos

2.6.2.7.1. Agua.

En la cabecera municipal el agua es suficiente para el uso doméstico gracias a los retenes de agua que se han construido, y es escasa para el riego, pues también no se cuenta con el equipo necesario, en años anteriores se escaseaba este recurso fue por esta razón que se decidió construir bordos, 15 hasta la fecha, con la finalidad de lograr una mayor filtración y la recarga de los mantos freáticos lo que ha funcionado muy bien ahora se tiene que implementar programas de reforestación y capacitaciones sobre el uso adecuado de este recurso.

En las agencias las condiciones son similares, se tiene un problema grave, pues no existe la infraestructura para la retención de agua, por lo que en las temporadas de secas, este recurso no es suficiente para el uso doméstico, los pozos domiciliarios se ven gravemente disminuidos más del 30% de los pozos se secan, y esto aunado a la nula cultura del cuidado del agua, y al problema de deforestación de estas comunidades el problema se incrementa.

2.6.2.7.2. Suelo.

En las tres comunidades el grado de erosión es elevado, sobre todo por la falta de cobertura vegetal, la cual es muy reducida por el pastoreo de los animales, nuevamente en las agencias es más marcado este efecto, sobre todo en lomeríos y pie de cerro que se dedican al cultivo de temporal, causando, suelos empobrecidos, sin contenido de materia orgánica, pedregosos debido a la erosión hídrica principalmente, y eólica. En área de bosque la erosión va desde leve a la formación de cárcavas, estos efectos se deben en parte a la extracción de madera. Este proceso también se aumenta con la carencia de conocimientos sobre formas evitar la erosión, conocimientos sobre el enriquecimiento de los suelos para mejorar también la producción.

2.6.2.7.3. Flora y Fauna.

La importante superficie de área forestal con que cuenta el territorio municipal se encuentra en grado elevado de deforestación. Los pobladores de la cabecera Municipal advierten que un problema fundamental es la falta de vegetación, y la extracción de leña, lo cual ha acelerado los escurrimientos superficiales, nulificando la infiltración y en consecuencia al



abatimiento de los mantos freáticos. Esta falta de cobertura forestal también, ha ocasionado que las lluvias arrastren la poca materia orgánica y se continúen desnudando los suelos.

La flora se encuentra muy deteriorada por el aprovechamiento irracional de los recursos, se ha llegado hasta la extinción de especies como lo es el “Yagalán” el cual es utilizado por los artesanos de Santa Cecilia Jalieza, otro factor que causa la deforestación es la tala inmoderada, el nulo control, el gran deterioro que existe no se alcanza a equilibrar también por el pastoreo extensivo de ovejas y cabras principalmente, que aunque los inventarios animales no son grandes, incrementan el problema. En cuanto a la leña se extrae un promedio de cuatro a cinco cargas a la semana por hogar, algunos la utilizan en las actividades diarias como la preparación de alimentos, otros extraen más del promedio para venta, y el principal problema radica en que extraen leña verde, estos efectos son marcados en las agencias, ya que en la cabecera municipal se tiene un poco más de conciencia ecológica.

En la cabecera municipal, en ciclos anteriores se han iniciado acciones de reforestación, con especies como: eucalipto, copal, casuarina, no alcanzando las 10 hectáreas, se montó un vivero rústico el cual por desinterés de las siguientes autoridades se abandonó y olvidó, este vivero prometía muy buenos resultados, actualmente se sigue practicando la reforestación, pero se ha tenido poco éxito, ya al pastorear sus animales no tienen el cuidado de vigilarlos y acaban con los árboles plantados.

2.6.2.8. Problema ambiental.

La contaminación no es un problema todavía en el territorio municipal, lo cual se debe a la implementación de medidas que sean una buena opción de ahí la necesidad de impulsar una educación ambiental, para evitar problemas posteriormente; en el caso de las agencias, la contaminación fuerte es por arrastre hídrico y eólico de heces fecales humanas, al no contar con letrinas, así como de excrementos de animales, basura en la vía pública principalmente de plásticos, ya que muchas personas para deshacerse de los plásticos la queman originando más contaminación.

La sobreexplotación de los recursos naturales (principalmente en las agencias), está terminando con los bosques de la región, ya que estos son talados para utilizarlos como leña tanto para el autoconsumo como para venta; asimismo, no se tienen un manejo



adecuado de la basura, lo que perjudica e impacta en la salud de los pobladores, aunque la contaminación es mínima por el momento, con el crecimiento de la población hay un incremento también de la producción de basura, y ante la falta de una cultura ecológica, el problema va aumentando.

En las zonas en las cuales se han implementado medidas contra la deforestación, ésta sigue en aumento, debido a que los pobladores que cuentan con ganado siguen pastoreando a sus animales en esos lugares y no permiten que dichas plantas se desarrollen.

Con lo que respecta al consumo de agua, en épocas de sequía los pozos existentes en las agencias de Santo Domingo y Santa Cecilia se reducen en gran medida, llegando al grado de secarse lo que afecta en las actividades diarias de la población; esto se debe en gran medida, a que no se tiene un sistema para la recarga de los mantos freáticos.



2.6.3. Dinámica sociodemográfica.

2.6.3.1. Población.

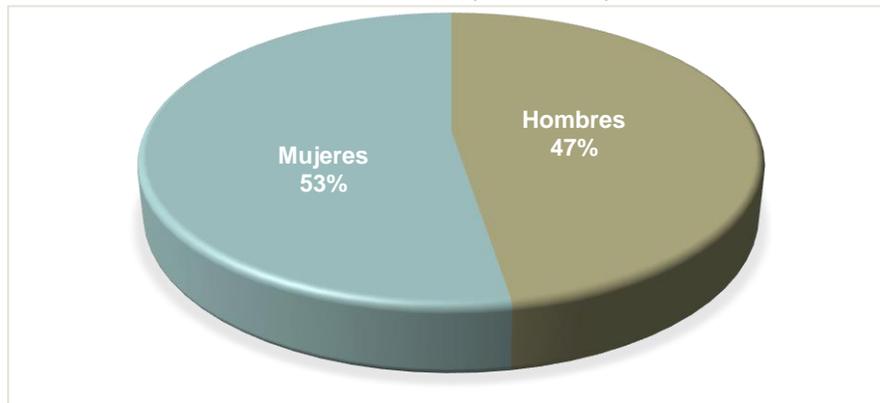
La población total del municipio en 2010 fue de 3,385 personas, lo cual representó el 0.1% de la población en el estado. Del total, el 47% está representado por hombres y el 53% restante está representado por mujeres.

Tabla 1. Comparativo de incremento poblacional del municipio de Santo Tomás Jalieza.

Datos demográficos	2005			2010		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Población total	1,355	1,530	2,885	1,605	1,780	3,385
Viviendas particulares habitadas	569			807		
Población hablante de lengua indígena de 5 años y más	187	195	382			480

Fuente: <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=20&mun=530>

Gráfica 1. Distribución de la población por sexo, 2010



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI

De acuerdo a lo anterior y como se puede observar en la tabla siguiente, la población más representativa en cuanto a edad es aquella que se encuentra va de los 15 a los 64 años de edad con un porcentaje de 58.58% (1,983 habitantes); seguida de los que tienen edades entre los 0 a 14 años con un 34.27% (1,160 habitantes); y con un 6.71% (227 habitantes) se encuentran las personas que tienen edades de 65 años y más), y finalmente se encuentran aquellos que no especificaron su edad con un 0.44% (15 habitantes).



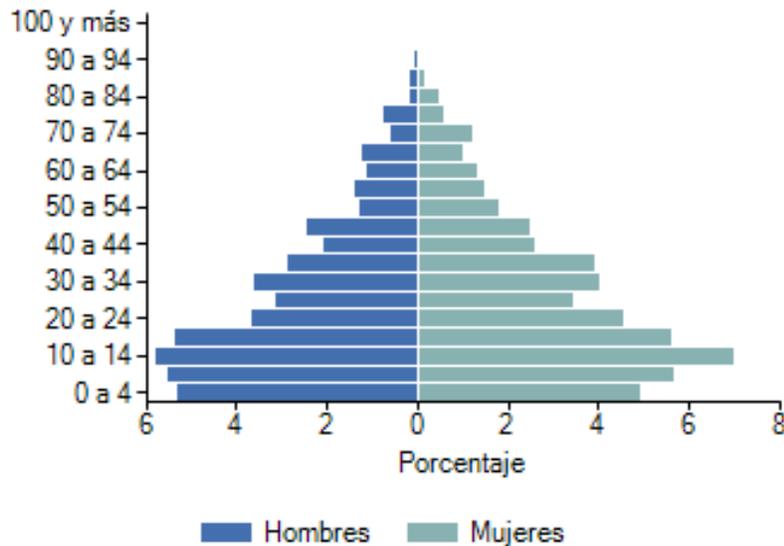
Tabla 2. Distribución de la población por grandes grupos de edad, 2010

	Nacional	Estatad	Grupo 1080[1]	Municipal
Población total	112,336,538	3,801,962	15,549,264	3,385
Población de 0 a 14 años	32,515,796	1,187,395	5,418,761	1,160
Población de 15 a 64 años	71,484,423	2,295,889	8,970,863	1,983
Población de 65 años y más	6,938,913	296,077	1,080,365	227
No especificado				15

Nota: [1] Grupo de 1,080 municipios de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), conformado por 849 de marginación alta o muy alta (CONAPO, 2011); 211 con 25% o más de población en pobreza extrema (CONEVAL, 2011) y 20 con rezago social alto (CONEVAL, 2011).

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Gráfica 2. Pirámide de población, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

2.6.3.2. Población por localidades.

El municipio cuenta con diez localidades, dentro de las principales localidades se encuentran la Cabecera Municipal Santo Tomás Jalieza, Santa Cecilia Jalieza y Santo Domingo Jalieza; mismas que acaparan gran parte de la población, así como el Paraje El Pocito y El Tronco de Huamucho con 9 y 8 habitantes respectivamente; todas estas se encuentran Activas con un grado de marginación Alto. Las comunidades como Los García, El Higo y El Pozo (Santo Tomás), se encuentran dadas de Baja; La Huamucho y Paraje Santo Tomás Dos, se encuentran inactivas; de conformidad con el cuadro siguiente:



Tabla 3. Población por localidades.

Nombre de la localidad	Población total	Grado de marginación de la localidad	Estatus*	Ámbito
Santo Tomás Jalieza.	1118	Alto	Activa	Urbano
Santa Cecilia Jalieza.	1006	Alto	Activa	Rural
Santo Domingo Jalieza.	1244	Alto	Activa	Rural
Los García.	0		Baja	Rural
El Higo.	0		Baja	Rural
El Pozo (Santo Tomás).	0		Baja	Rural
El Tronco de Huamucho.	8		Activa	Rural
La Huamucho.	0		Inactiva	Rural
Paraje Santo Tomás Dos.	0		Inactiva	Rural
Paraje el Pocito.	9		Activa	Rural

Notas: El orden en que se despliega el listado de las localidades corresponde con su grado de marginación de muy alto y alto, y posteriormente con su clave oficial de nueve dígitos.

*Estatus:

Localidades Activas.- Son localidades que al último corte censal contaron con dato de población o que posterior a éste fueron creadas.

Localidades Inactivas.- Se trata de localidades que aparecen en los Catálogos Homologados (CENFEMUL), pero no así en el último ITER, y que posterior a su creación no registran movimientos que confirmen su existencia o inexistencia.

Localidades en Baja.- Localidades registradas en la cartografía que al momento de su verificación en campo se compruebe que no existe físicamente, se encuentre conurbada, fusionada o en ruinas.

Fuente: <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=20&mun=519>

Foto 4. Población del municipio



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de mayo.



2.6.3.3. Lengua indígena.

De conformidad con la información obtenida de INEGI, del total de la población del municipio, 84.65% no habla algún tipo de lengua indígena más que el español, el 15.22% habla alguna lengua indígena y el 0.13% no especifica hablar alguna. Del total de la población que si habla algún tipo de lengua indígena; es decir, de los 480 habitantes, el 51.25% está representado por hombres y el restante 53% son mujeres (Ver tabla 4).

Tabla 4. Distribución de la población de 3 años y más, según condición de habla indígena y español, 2010.

Indicador	Total	Hombres	Mujeres
Población que habla lengua indígena.	480	246	234
Habla español.	463	239	224
No habla español.	6	2	4
No especificado.	11	5	6
Población que no habla lengua indígena.	2,669	1,237	1,432
No especificado.	4	4	0

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Asimismo, las lengua indígena que mayormente se habla es el Zapoteco cuya representatividad es del 97.92%, es decir, 470 habitantes; de los cuales, en su mayoría representativa se encuentran los hombres con un 51% (241 habitantes) y el restante 49% (229 habitante) son mujeres, el 1.25% de la población no especifica el tipo de lengua que habla; en mínimo porcentaje (0.21% de la población) hablan Chinanteco, Zapoteco Vallista, Mixteco y Purépecha respectivamente.

Tabla 5. Lenguas indígenas habladas en el municipio, 2010

Lengua indígena	Número de hablantes		
	Total	Hombres	Mujeres
Zapoteco	470	241	229
Lengua Indígena No Especificada	6	3	3
Chinanteco	1	0	1
Zapoteco Vallista	1	1	0
Mixteco	1	1	0
Purépecha	1	0	1

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.



2.6.3.4. Migración.

Para medir la migración se retomó el censo de población 2010, a través de dos conceptos que son, lugar de nacimiento y lugar de residencia, de acuerdo al primer concepto, una persona será emigrante si residía al momento del censo en otro país o entidad federativa diferente a aquella que nació y, de acuerdo al segundo, es inmigrante quien cinco años atrás a partir del momento en que se levantó el censo vivía en otro país o entidad federativa. Al primer concepto se le conoce como migración absoluta, ya que en este se contabiliza toda la población migrante no importando el año en que migró, en cambio, en el segundo concepto, lugar de residencia anterior, sólo se contabiliza la migración más reciente.

De conformidad con datos obtenidos de INEGI 2010, la población nacida en el municipio fue del 97.02% (3,284 personas), los nacidos en otra entidad federativa representan el 2.33% (79 personas), los nacidos en Estados Unidos de América representan el 0.38% (13 personas) y el 0.27% (9 personas) no especifica el lugar de nacimiento.

Tabla 6. Población total por lugar de nacimiento según sexo, 2010

Lugar de nacimiento	Población total		
	Total	Hombres	Mujeres
En la entidad federativa	3,284	1,557	1,727
En otra entidad federativa	79	35	44
En los Estados Unidos de América	13	7	6
En otro país	0	0	0
No especificado	9	6	3
Total	3,385	1,605	1,780

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

Con respecto al lugar de residencia, el 1.72% ha migrado a otros estados, el 2.08% se ha ido a los Estados Unidos de América y 0.26% no especifica cuál es su residencia.

Tabla 7. Población de 5 años y más por lugar de residencia en junio de 2005 según sexo

Lugar de residencia en junio 2005	Población de 5 años y más		
	Total	Hombres	Mujeres
En la entidad federativa	2,899	1,331	1,568
En otra entidad federativa	52	28	24
En los Estados Unidos de América	63	51	12
En otro país	0	0	0
No especificado	8	5	3
Total	3,022	1,415	1,607

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.



La migración se da principalmente por la falta de empleo que existe en el municipio, como en el resto del país, la mayor parte lo hacen a la ciudad de Oaxaca, pero en estas visitas y el no encontrar empleo, la desesperación se hace presente, algunas personas logran concretar el sueño americano para mejorar su nivel de vida, e incluso hay quienes solo van por temporadas de 3-8 meses y vuelven por que no se acostumbran o porque sus familiares están en la comunidad. En la actualidad se ha acrecentado el desempleo en el municipio, la mano de obra es barata y los costos de vida son altos por lo que los campesinos una vez levantada sus cosechas, se trasladan al norte del país en busca de mejores ingresos, rentándose como jornaleros agrícolas en el corte de caña y de tomate; a falta de empleos es necesario implementar proyectos productivos y capacitación a fin de que se consideren familias sustentables y puedan cubrir la suficiencia alimentaria.

2.6.3.5. Vivienda.

La vivienda es considerada como uno de los factores determinantes de bienestar social y de calidad de vida, cumple con los anhelos más deseados de la población y contribuye en gran parte al bienestar físico y mental de los residentes, los servicios urbanos con los que cuenta. La calidad de vida y su ubicación son de vital importancia para la seguridad y el disfrute de la vida privada y el desarrollo familiar. La vivienda es considerada como el patrimonio más valioso, simbólico del ahorro y la seguridad económica.

En el periodo de estudio correspondiente, las viviendas particulares incrementaron en 239, haciendo un total de 807 viviendas para 2010; asimismo, las carencias de calidad y espacios no son las óptimas para poder afirmar que realmente sean adecuadas y dignas para la población. Así, se tiene que las viviendas con piso de tierra disminuyeron en un 33.16%, viviendas con muros endebles para el año 2005 no hubo disponibilidad respecto a datos referentes a este rubro, mientras que para el 2010 dichas viviendas con esos problemas correspondieron al 16.6%, es decir, 134 viviendas; aquellas que cuentan con algún nivel de hacinamiento disminuyeron un 9.63%.

Aquellas viviendas que carecen o no tienen acceso a diversos servicios básicos, como son energía eléctrica aumentaron un 0.18%, las que no cuentan con drenaje aumentaron en 8.02%, mientras que las que no cuentan con agua entubada aumentaron 24.98%; asimismo, aquellas que usan leña y carbón para cocinar, para el año 2005 no había disponibilidad de datos, mientras que para 2010 éstas representaban 73.23% (591



viviendas); y por último, se encuentran las que no cuentan con sanitarios que aumentaron en 1.06%.

Tabla 8. Indicadores de carencia de vivienda.

Santo Tomás Jalieza	2005		2010	
	Valor	%	Valor	%
Indicadores				
Viviendas particulares habitadas	568		807	
Carencia de calidad y espacios de la vivienda				
Viviendas con piso de tierra	266	46.91	111	13.75
Viviendas con muros endebles	ND	ND	134	16.60
Viviendas con techos endebles	ND	ND		0.00
Viviendas con algún nivel de hacinamiento	368	64.90	446	55.27
Carencia de acceso a los servicios básicos en las viviendas particulares habitadas				
Viviendas sin drenaje	437	77.07	685	85.09
Viviendas sin luz eléctrica	18	3.17	27	3.35
Viviendas sin agua entubada	379	66.84	741	91.82
Viviendas que usan leña y carbón para cocinar	ND	ND	591	73.23
Viviendas sin sanitario	27	4.76	47	5.82

Fuente: <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/IndRezViv.aspx?ent=20&mun=530>

De acuerdo a la información brindada por el INEGI, el total de viviendas habitadas asciende a 256, y que corresponden a diversos tipos; en su mayor representatividad se encuentran las casas con el 99.61% del total, y en mínimo porcentaje se encuentran aquellas que no especifican el tipo de vivienda que es con un 0.39%.

Tabla 9. Viviendas habitadas por tipo de vivienda, 2010.

Tipos de vivienda	Número de viviendas habitadas	%
Total viviendas habitadas ⁽¹⁾	256	100
Vivienda particular	256	100
Casa	255	99.61
Departamento en edificio	0	0
Vivienda o cuarto en vecindad	0	0
Vivienda o cuarto en azotea	0	0
Local no construido para habitación	0	0
Vivienda móvil	0	0
Refugio	0	0
No especificado	1	0.39
Vivienda colectiva	0	0

Nota (1): Incluye viviendas particulares y colectivas.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.



Del total de viviendas particulares habitadas, el 30.08% (77 viviendas) cuentan con tres cuartos, el 26.56% (68 viviendas) tienen cuatro cuartos, el 17,19% (44 viviendas) tienen dos cuartos; el 12.11% (31 viviendas) cuentan con cinco cuartos; en mínimo porcentaje se encuentran aquellas que cuentan con 1, 6, 7, 8, 9 y más cuartos respectivamente. Asimismo, el 41.41% de estas viviendas cuenta con un solo dormitorio, el 38.67% de estas cuentan con dos dormitorios, 15.23% tienen tres dormitorios; y en mínimo porcentaje se encuentran aquellas que cuentan con cuatro dormitorios (4.3% respectivamente).

Con respecto a las características que estas viviendas tienen, el 68.75% cuenta con piso de cemento o firme, el 28.62% cuenta en su vivienda aun con piso de tierra, en el 2.34% de las viviendas el piso es de madera, mosaico u otro material, y en mínimo porcentaje (0.39%) no especifica el tipo de material.

Tabla 10. Viviendas particulares habitadas por característica en materiales de construcción, 2010.

Materiales de construcción de la vivienda	Número de viviendas particulares habitadas	%
Piso de tierra	73	28.52
Piso de cemento o firme	176	68.75
Piso de madera, mosaico u otro material	6	2.34
Piso de material no especificado	1	0.39

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Por otro lado las viviendas que no disponen de luz eléctrica ascienden a 27 viviendas que representan el 3.35% del total de la población, las viviendas que no disponen de agua entubada suman 552 representando el 68.4% del total de la población y aquellas que no cuentan con drenaje se ubican en 685 viviendas y que representan el 84.88% del total de las viviendas habitadas en el municipio.

Tabla 11. Viviendas particulares habitadas por tipo de servicios con los que cuenta, 2010.

Tipo de servicio	Número de viviendas particulares habitadas	%
Disponen de excusado o sanitario	760	94.18
Disponen de drenaje	120	14.87
No disponen de drenaje	685	84.88
No se especifica disponibilidad de drenaje	2	0.25
Disponen de agua entubada de la red pública	255	31.6
No disponen de agua entubada de la red pública	552	68.4



No se especifica disponibilidad de drenaje de agua entubada de la red pública	0	0
Disponen de energía eléctrica	780	96.65
No disponen de energía eléctrica	27	3.35
No se especifica disponibilidad de energía eléctrica	0	0
Disponen de agua entubada de la red pública, drenaje y energía eléctrica	18	2.23

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

En la mayoría de las viviendas de la población cuentan con radio (62.79%), televisión (72.31%), lavadora (29.17%) y refrigerador (48.08%) que son utilizados de manera frecuente por los habitantes en sus actividades diarias, como se puede observar de igual forma, son pocas las viviendas que cuentan con computadora (5.69%) e internet (1.85%); de igual forma se encuentran aquellas que no cuentan con ningún bien para llevar a cabo sus actividades (12.24%).

Tabla 12. Viviendas particulares habitadas según bienes materiales con los que cuentan, 2010.

Tipo de bien material	Número de viviendas particulares	%
Radio	508	62.79
Televisión	585	72.31
Refrigerador	389	48.08
Lavadora	236	29.17
Teléfono	232	28.68
Automóvil	157	19.41
Computadora	46	5.69
Teléfono celular	228	28.18
Internet	15	1.85
Sin ningún bien ⁽¹⁾	99	12.24

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

El material predominante de las viviendas en el techo son losas de concreto, tabique, ladrillo o terrado con viguería, las viviendas están hechas con paredes de tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto, el resto presenta paredes de materiales ligeros, naturales y precarios. El piso en el 50% es de cemento, mosaico, madera y otro recubrimiento.



En el recorrido dentro de la población, se pudo percibir que existen muchas viviendas que se encuentran en malas condiciones ya que no cuentan con un material apropiado de construcción, pisos de tierra y muros de láminas. Ante esta situación es de suma importancia atender este problema. De conformidad con la información, a continuación se presentan los tipos de vivienda encontradas en la población.

Tipo Regional de Uso Mínimo

Ejemplo de Usos: Todo tipo de uso.

Elementos de construcción: Cimiento de piedra y cal; muros de adobe, madera, lámina; techumbre de lámina galvanizada, teja o madera; fosa séptica y pozo de absorción; instalaciones hidrosanitarias y eléctricas visibles u ocultas; pisos de ladrillo; acabados de lodo o cal; muebles sanitarios económicos; herrería estructural.

Localización: Principalmente en zonas rurales, con incidencia urbana, en áreas susceptibles de transformación urbanas con o sin servicios.

Foto 5. Tipo regional de uso mínimo en malas condiciones



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.

Tipo Antiguo de Uso Mínimo

Ejemplo de usos: Todo tipo de usos

Elementos de construcción: Cimiento de piedra y cal; muros de adobe; techumbre de bóveda de ladrillo con vigas; instalaciones hidráulica y eléctrica; pisos de tierra apisonada; acabados de cal; muebles sanitarios de calidad mínima; herrería estructural; vidrios sencillos; madera rústica; pintura de cal.

Localización: Poblaciones, barrios, colonias antiguas, centro histórico.



Foto 6. Tipo antiguo de uso mínimo



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.

Tipo Moderno Habitacional Mínimo

Ejemplo de usos: Edificaciones para habitación.

Elementos de construcción: Cimiento de piedra; muros de block de cemento; techumbre de bóveda de ladrillo o vigas de madera; un baño, calentador de leña, lavaderos y fregadero; instalaciones hidrosanitarias y eléctricas ocultas; firme de concreto pulido o escobillado; repellado de mezcla en interiores; plafones aparentes; herrería de ángulo; vidriería sencilla; pintura vinílica.

Localización: Generalmente en zonas urbanas, con incidencia urbana, zonas susceptibles de transformación urbanas con o sin servicios, colonias populares, colonias de nueva creación.

Foto 7. Tipo moderno habitacional mínimo



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.



Tipo Moderno Habitacional Medio.

Ejemplos de uso: Edificaciones para habitación.

Elementos de construcción: Cimiento y estructura a base de piedra, losa de cimentación, zapatas corridas de concreto armado, castillos, cadenas y cerramientos; muros de tabique rojo recocido, block de cemento hueco o pesado; losa de concreto, vigueta y bovedilla; cuenta con 1½ a 2 baños, lavadero, fregadero, calentador de gas; instalaciones hidrosanitarias y eléctricas ocultas; muebles sanitarios de calidad media, instalaciones especiales de gas estacionario, cisterna; pisos de loseta vinílica, mosaico, alfombra calidad media, loseta vidriada; acabados de yeso o aplanado de mezcla, en interiores y exteriores, plafones de yeso o mezcla; recubrimientos en baños con azulejo; herrería de perfiles laminados y aluminio; vidriería semidoble; pintura vinílica, esmalte y acrílico.

Localización: Fraccionamientos o zonas habitacionales de interés medio, colonias populares.

Foto 8. Tipo moderno habitacional medio



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.

2.6.3.6. Infraestructura Educativa.

Con relación a este rubro, en el municipio existen tres escuelas de preescolar que cuenta con 141 alumnos inscritos y 7 profesores, mismos que atienden a 20 alumnos en promedio por profesor; existen también 3 escuelas de educación primaria, con 596 alumnos inscritos y 26 docentes, quienes atienden a 23 alumnos en promedio por docente; y 3 escuelas secundarias con 250 alumnos inscritos y 11 profesores, los cuales atienden a 23 alumnos en promedio por docente.



Asimismo, respecto a la infraestructura o el número de aulas con que cuentan dichas instituciones de acuerdo a INEGI 2010, son las siguientes: para el nivel preescolar existen 7 aulas de las cuales sólo seis se encuentran en uso; para el nivel primaria, éstas cuentan con 31 aulas utilizando solamente 26 y, por último, en el nivel secundaria cuenta con 15 aulas de los cuales sólo se utilizan 11.

Tabla 13. Instalaciones de escuelas públicas por nivel educativo, 2010.

Nivel Educativo	Escuelas	Aulas					Promedio de aulas por escuela ¹
		Total	En uso	Adaptadas	Talleres	Laboratorios	
Preescolar	3	7	6	0	0	0	2
Primaria	3	31	26	0	0	0	10
Secundaria	3	15	11	0	0	0	5

Notas:

1. Para el cálculo de este indicador se dividió el número de aulas correspondientes al mismo nivel educativo del municipio entre el número de escuelas de ese mismo nivel

Fuente: Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación y Programación. Base de datos de Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional.

Tabla 14. Alumnos(as) inscritos en escuelas públicas por nivel educativo, 2010

Nivel Educativo	Alumnos			Promedio de alumnos por escuela ¹			Promedio de alumnos por docente ²		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Preescolar	141	75	66	47	25	22	20	11	9
Primaria	596	278	318	199	93	106	23	11	12
Secundaria	250	126	124	83	42	41	23	11	11

Notas:

1. Para el cálculo de este indicador se dividió el número de alumnos correspondientes al mismo nivel educativo del municipio entre el número de escuelas de ese mismo nivel.
2. Para el cálculo de este indicador se dividió el número de alumnos correspondientes al mismo nivel educativo del municipio entre el número de docentes de ese mismo nivel.

Fuente: Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación y Programación. Base de datos de Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional.

En el aspecto de asistencia escolar, del cien por ciento de la población solamente el 31.6% asiste a la escuela, mientras que el 68.3% no asiste y el 0.13% restante no se sabe específicamente si asiste o no a la escuela. Del total de la población que no asiste a la escuela, se tiene que el 62% está representada por aquellos de 30 años y más, el 16% se encuentra entre los que tiene edades de 18 a 24 años, el 10% de la población que no asiste a la escuela oscila entre los 25 y 29 años, y en mínimo porcentaje se encuentran los de 15 a 17 años con un 6%, de 3 a 5 años con un 5% y los de 6 a 14 años con un 1%.



Tabla 15. Población según condición de asistencia escolar por grupos de edad y sexo, 2010.

Grupos de edad	Población	Condición de asistencia escolar		
		Asiste	No asiste	No especificado
3 a 5 años	194	84	110	0
6 a 14 años	749	724	22	3
15 a 17 años	257	135	122	0
18 a 24 años	395	42	352	1
25 a 29 años	224	3	221	0
30 años y más	1,334	7	1,327	0

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

En Santo Tomás existe un mayor grado de escolaridad que en sus agencias, pues el 5% de la población es analfabeta, el 50 % de la población tiene primaria completa, un 25% la secundaria y el resto el bachillerato y licenciatura, en cambio en Santo Domingo un 21% son analfabetas un 61% de la población tiene primaria completa, un 15% la secundaria y el resto bachillerato y licenciatura, y en Santa Cecilia un 13.5% son analfabetas, un 65% de la población tienen primaria completa y un 20% la secundaria y el resto el bachillerato y licenciatura.

Problemática detectada.

Santo Tomás Jalieza cuenta con la escuela Preescolar "Rodolfo Nieto", mismo que cuenta con 42 alumnos, se encuentra en regular estado por que no tiene barda perimetral, siendo un riesgo para los alumnos asistentes a la escuela, le hace falta una bodega, los sanitarios se encuentran en mal estado y la plaza cívica no está techada.

La Primaria "Josefa Ortiz de Domínguez", tiene un número de 150 alumnos, las instalaciones requieren de un salón de usos múltiples, el edificio fue planeado para dos plantas y la segunda se quedó inconclusa por lo tanto se requeriría de la ampliación de otra planta, la instalación eléctrica se encuentra en mal estado, el centro de cómputo se encuentra en malas condiciones, de igual forma se encuentran dos aulas y sanitarios en mal estado, por lo que es urgente su rehabilitación.

La Telesecundaria también se ve la necesidad de construir más aulas para la comodidad de los alumnos, el pozo tiene poca agua, no se tiene cancha y tampoco cafetería, también se requiere de algunas bancas para el esparcimiento y comodidad de los alumnos. No cuenta con aula de medios por lo que se solicita su edificación así como equipamiento para



la misma. Los sanitarios existentes se encuentran en mal estado, por lo que necesitan de rehabilitación. Asimismo, solicitan un salón de usos múltiples para llevar a cabo sus actividades.

En **Santa Cecilia Jalieza** no existen instalaciones para la escuela del preescolar, ya que con la infraestructura con que se cuenta son dos aulas que resultan pequeñas para el número de alumnos y están en mal estado, una bodega construida con lámina, se tienen problemas con el abasto de agua, ya que los del comité tienen que acarrearla; es urgente a que dichas instalaciones se reubiquen debido a que los espacios existentes no son los suficientes, asimismo, no se cuenta con la documentación que acredite la propiedad del inmueble para la ampliación y construcción de aulas y sanitarios; ya que la letrina existente es pequeña y se llena muy rápidamente por lo que queda inservible, de igual forma no se cuenta con un área de juego infantiles para la recreación y convivencia de los niños.

Con respecto a la Primaria, se cuenta con once aulas y una de lámina y otra de adobe que no son suficientes, se tienen dos proyectores que no funcionan, la cancha deportiva está en malas condiciones principalmente los tableros, se tiene también un pozo el cual no proporciona suficiente agua, los baños están en muy mal estado, pues no tienen techo, no se cuenta con cancha deportiva y no se tiene alumbrado fuera de los salones ocasionando que en las noches esté completamente oscuro.

La Telesecundaria se tienen cuatro grupos dos primeros, un segundo y un tercer grado, tiene una plaza cívica, se tiene una letrina en malas condiciones y no se tiene barda perimetral sólo un cerco en malas condiciones y cancha deportiva, carente de espacios para el público (gradas).



Foto 9. Instalaciones del a) Preescolar, b) Primaria y c) Telesecundaria



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.

En **Santo Domingo Jalieza** se cuenta con instalaciones para las escuelas preescolar el espacio con el que se cuenta es muy pequeño y ya no hay forma de expandirse en el mismo lugar, las aulas se encuentran en pésimas condiciones, y también se carece de un espacio recreativo debido en parte al espacio disponible, también es peligroso porque se encuentra junto a las ruinas de una casa antigua que esta por derrumbarse y es protegida por el INAH que no permite tocar las paredes que dan hacia el kínder.

La Primaria “Josefa Ortiz de Domínguez” cuenta con 4 aulas que se encuentran en mal estado y falta de mantenimiento y también mencionan las autoridades que no cuentan con un espacio techado para realizar sus actividades cívicas.

La Telesecundaria está en malas condiciones presentan fracturas en los muros y se encuentra sobrepoblado, principalmente en el primer grado, la fosa séptica se llena rápidamente por lo que solicitan la construcción de sanitarios, así como la rehabilitación del edificio que alberga a esta institución; para evitar que los jóvenes asistentes se trasladen a otros municipio lo que generaría pérdida de tiempo en el recorrido así como elevados costos de pasajes para su transportación. De igual forma, no se cuenta con biblioteca y espacios para el desarrollo de diversas actividades para su formación, tales como cursos y talleres.



La comunidad cuenta también con un telebachillerato que atiende a 28 alumnos y 3 maestros, cuyas actividades las lleva a cabo en un cuarto acondicionado y que se encuentra anexo a la agencia, por lo que se requiere la edificación que albergue esta institución.

Foto 10. Escuela Preescolar, Primaria "Josefa Ortiz de Domínguez" y Escuela Telesecundaria



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.

2.6.3.7. Infraestructura en Salud

Este servicio está a cargo y es brindado por el Centro de Salud, dependiente de la Secretaría de Salud del Estado, cuyo horario de atención es de 8:00 am a 7:00 pm. De conformidad con la información brindada por el INEGI, en el municipio se encuentran 2,254 habitantes que cuentan con derechohabiencia y que representa el 66.6% del total de la población; mientras que 1,123 habitantes no cuentan con este servicio, representando el 49.8%. De los habitantes que cuentan con los servicios de salud, el 90.33% (2,036 personas) es derechohabiente por parte de Pemex, Defensa o Marina; 6.48% (146 personas) tienen derechohabiencia en el IMSS; 2.44% (55 personas) están afiliadas ante el ISSSTE; el 0.53% (12 personas) cuentan con servicios de salud por parte de otras instituciones; el 0.22% (5 personas) se encuentra afiliado ante ISSSTE Estatal; el restante 0.09% (2 personas) recibe los servicios brindados por instituciones privadas.



Tabla 16. Población total según derechohabiencia a servicios de salud por sexo, 2010

	Población total	Condición de derechohabiencia									
		Derechohabiente ⁽¹⁾								No derecho habiente	No especificado
		Total	IMSS	ISSSTE	ISSSTE estatal ⁽²⁾	Pemex, Defensa o Marina	Seguro popular o para una nueva generación	Institución privada	Otra institución ⁽³⁾		
Hombres	1,605	1,018	70	29	3	912	0	0	5	582	5
Mujeres	1,780	1,236	76	26	2	1,124	0	2	7	541	3
Total	3,385	2,254	146	55	5	2,036	0	2	12	1,123	8

Notas:

(1) La suma de los derechohabientes en las distintas instituciones de salud puede ser mayor al total por aquella población que tiene derecho a este servicio en más de una institución de salud.

(2) Se refiere a la población derechohabiente al ISSSET, ISSSEMyM, ISSSTEZAC, ISSSPEA o ISSSTESON.

(3) Incluye instituciones de salud pública y privada.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

Las enfermedades más comunes son dos enfermedades permanentes: Diabetes mellitus y la hipertensión arterial y obesidad y la combinación de estas que se denomina síndrome metabólico el cual afecta al 70% de los mayores de cuarenta años, esta cifra es mucho mayor a la que se reporta en la región, esto se debe a la vida sedentaria que llevan en la comunidad debido a las actividades artesanales que realizan y por la ausencia de espacios deportivos, en el caso de niños menores de cinco años el 50% presentan comúnmente infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas leves, además de que el municipio no brinda el servicio suficiente de áreas de rehabilitación o monitoreo, consultorio, psicología, etc.

Problemática detectada.

Para 2007, las instalaciones del centro de salud se amplían con un consultorio médico, sala de recuperación y residencia médica, un médico general pasante de medio tiempo y una enfermera permanente de medio tiempo, medicamentos del cuadro básico de salud y el equipo indispensable para los primeros auxilios; actualmente en cuanto a los espacios, ya resultan insuficientes, pues dado que la cobertura del centro de salud aumentó, anteriormente daba servicio sólo a los habitantes de la cabecera municipal, pero a partir de implementar el seguro popular el número de visitantes aumentó y se comenzó a recibir la visita de más usuarios procedentes de diferentes localidades como son San Juan Chilteca, San Pedro Guegorexe, Santa Cecilia Jalieza y algunos de Santo Domingo Jalieza, acudiendo a consultas y vacunas principalmente, pero por el espacio con el que se cuenta en el centro de salud el cual es ya muy pequeño y no tiene un área especial sólo para la



vacunación o sólo para las consultas, ocasionando un mayor retraso para ser atendidos por el personal y resulta difícil poder darse abasto para atender a toda la gente ocasionando un servicio deficiente. Quejas por parte de la población indican que el servicio de atención médica es deficiente, pues el médico no asiste regularmente a brindar consultas a los usuarios del servicio.

En la cuestión del abasto de artículos farmacéuticos pues se cuenta también con una farmacia comunitaria la cual ofrece medicamentos a un costo accesible, aunque estos son insuficientes para la población.

Santa Cecilia Jalieza: Cuenta con una casa de salud pequeña, y en malas condiciones puesto que gotea mucho, se cuenta con sólo cuatro sillas de madera y dos mesas, un dispensario pequeño, no se tiene servicio médico, es atendido sólo por las promotoras de salud, y no está equipado; faltan anaqueles, camillas, básculas y equipo de primeros auxilios. Se tienen pocos medicamentos y sólo se aplican vacunas, y en general la mayoría se dirige al SSA de la cabecera para recibir atención.

Foto 11. Clínica de Salud



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.

En Santo Domingo Jalieza se cuenta con Centro de Salud construido en 2006, con servicio de médicos de base, pero casi toda la población presenta quejas ya que el médico no asiste todos los días a dar su consulta, ante esta situación los pobladores optan por ir a la ciudad de Oaxaca o en hospitales particulares, causando un gasto mayor a lo contemplado.



Asimismo, existe la necesidad de una ambulancia para el traslado de pacientes ya que el tiempo de recorrido es extenso, dicho vehículo beneficiará a las agencias de Santa Cecilia y Santo Domingo Jalieza, como a la cabecera municipal los pobladores.

Foto 12. Clínica de Salud ubicada en Santo Domingo



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.



2.7. Ejes del Plan Municipal de Desarrollo.



Foto: Donaldo Rivera Lezama

Eje I. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad.



2.7.1. Eje I. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad.

2.7.1.1. Gobernabilidad.

La autoridad municipal basa sus actividades según lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, sin embargo, como en muchos municipios de Oaxaca, San Tomás Jalieza se rige por el régimen de usos y costumbres, por lo que la forma de elección de sus autoridades es bajo la celebración de una asamblea general; en la cual se eligen los candidatos para ocupar los diferentes cargos como: integrantes del cabildo y suplentes, representante de bienes comunales y suplente, mesoneros, ministros y secretarios, las personas que son nombradas en un año descansan el siguiente. Las asambleas se llevan a cabo con la comunidad de 3 a 4 veces en la cual se tratan asuntos tales como: priorización de obras del municipio; nombramiento de la comisión para la fiesta titular, para informar sobre avances de obras; información de fin de año sobre las obras inconclusas y por realizarse, habiendo un consenso entre el cabildo y la asamblea general; también de la elección de las nuevas autoridades al término de su trienio. Asimismo, se celebran reuniones de acuerdo a las necesidades que se tienen en el municipio como puede ser del comité de agua, de educación, de salud y ecología entre otros.

Están exentos de pasar cargos los pobladores mayores de 60 años y estudiantes, en esta asamblea participan tanto hombres como mujeres mayores de 18 años y menores de edad que se encuentran casados. No existe presencia de alguna organización de representación política partidista. La forma en que la población se organiza para realizar un trabajo es a través de comités.

Foto 13. Vista del Palacio Municipal de Santo Tomás Jalieza



Fuente: Víctor Betanzos.



Foto 14. Vista general de la Agencia Municipal de Santo Domingo Jalieza



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.

Foto 15. Vista general de la Agencia Municipal de Santa Cecilia Jalieza



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.

2.7.1.2. División política.

El municipio pertenece al décimo distrito electoral Federal y al noveno distrito electoral Local.

2.7.1.3. Fomento a la organización.

Dentro del municipio se presentan de manera general cierto tipo de organizaciones, quienes interactúan entre sí, con el objeto de buscar el desarrollo de sus integrantes como de la



comunidad misma; en este rubro podemos encontrar organizaciones sociales, grupos de productores, autoridades municipales, entre otras.

La forma en que la población se organiza para realizar un trabajo es a través de comités, que a continuación se nombran:

1. Comité del sistema de agua potable.
2. Comité de salud.
3. Comité de la escuela primaria Josefa Ortiz de Domínguez.
4. Comité de la escuela telesecundaria Melquiades Ramírez.
5. Comité del kínder Rodolfo Nieto.
6. Comité de la caja local de ahorro.
7. Comité encargado del templo católico.
8. Comité del DIF municipal.
9. Comisariado de bienes comunales.
10. Consejo de vigilancia.
11. Alcalde único constitucional.
12. Policía municipal.
13. Comité de deportes.
14. Grupos de artesanos.

2.7.1.4. Atención a la ciudadanía.

Para la atención a la población en general en la presidencia municipal se turnan los regidores para llevar la agenda del día y poder dar soluciones a las peticiones de la ciudadanía. Alguno de los servicios que ofrecen son: la expedición de constancias que solicitan, apoyos económicos para personas de bajos recursos, así como para las personas que padecen de enfermedades crónicas y degenerativas, para dichos apoyos es necesario el consenso de todos los integrantes del cabildo municipal.

2.7.1.5. Procuración de Justicia.

El presidente municipal mencionó que no se cuenta con una instancia u oficina del Ministerio Público en la localidad, siendo el Síndico municipal quien está a cargo de la misma, para ver y resolver problemas de forma inmediata con forme a sus funciones, en caso de ser



muy fuerte la situación lo turna al Ministerio Público de Ocotlán. Presentándose esporádicamente problemas en la calle, entre vecinos o entre familias. La población se ha caracterizado por ser una localidad muy pacífica hasta el momento.

2.7.1.6. Administración de Justicia.

El presidente municipal comentó que actualmente no se tiene una oficina como tal, por lo que se está trabajando para la creación del bando de policía y buen gobierno con la finalidad de tener un control y manejo de las normas ante la ciudadanía y el gobierno del estado.

2.7.1.7. Seguridad Pública.

En la localidad se nombró al primer jefe de sección, segundo jefe de sección, subteniente y teniente quienes tienen al auxiliar mayor que a su vez está a cargo de veinte policías, quienes se turnan por las noches para el cuidado de la localidad, turnando solo a uno para el servicio de la presidencia municipal, cuentan con una patrulla para realizar sus rondines por las noches y solo tienen como herramienta las macanas para su protección, por lo que consideran los integrantes de la seguridad pública que es necesario mayor equipamiento y capacitación para desempeñar sus funciones.

2.7.1.8. Protección civil.

En la población actualmente se encuentran en la integración del comité de protección civil y control social, para posteriormente recibir capacitación y poder auxiliar a la ciudadanía en general que así lo requiera.

2.7.1.9. Tránsito Municipal.

Menciona el presidente municipal que no cuentan con una oficina de tránsito municipal, dado que todavía la población no lo requiere.



2.7.1.10. Programas, estrategias y líneas de acción.

2.7.1.10.1. Programas a la organización.

Tabla 17. Programas de fomento a la organización

Programa	Objetivos	Acciones	Meta	Responsables
Comité de protección civil.	Crear un comité de protección civil en la cabecera municipal y en las dos agencias municipales: Santa Cecilia y Santo Domingo Jalieza.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Convocar a la población que quiera formar parte del comité. 2. Capacitar al comité de protección civil, para hacer frente a cualquier contingencia. 3. Identificar albergues temporales en caso de desastres naturales. 4. Equipar de radios y uniformes, y equipo de primeros auxilios a los integrantes del comité. 	Corto plazo	Cabildo municipal Comité de protección civil.
Seguridad Pública.	Promover y aplicar acciones de seguridad en el municipio.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitar y adiestrar a los elementos de seguridad municipal, recibiendo cursos de capacitación dentro y fuera del municipio. 2. Proveer de equipamiento a los elementos de la policía del municipio (uniformes, lámparas, esposas, chalecos antibalas, impermeables, botas de plástico, radios). 3. Comunicar mediante radios de banda civil a los elementos destacados en cada una de las agencias municipales del municipio. 	Corto plazo	Cabildo Municipal Síndico Municipal
Equipando la seguridad pública.	Adquisición de medios de transporte.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar recursos económicos para la adquisición de medios de transporte para la policía del municipio, así como equipo de radio y comunicación. 2. Comprar dos patrullas, dos motocicletas, para que la policía pueda trasladarse de la cabecera municipal a las agencias municipales. Santa Cecilia y Santo Domingo Jalieza. 	Corto plazo	Cabildo Municipal Síndico Municipal



Programa	Objetivos	Acciones	Meta	Responsables
Comité de agua potable.	Equipar al comité de agua potable.	1.Gestionar recursos económicos para dotar de radios de comunicación para cada uno de los integrantes del comité.	Median o plazo	Cabildo Municipal Comité de agua potable.
Equipando al comité de reciclado.	Dotar de equipo a los integrantes del reciclado de basura.	1.Gestionar recursos económicos para la adquisición de una camioneta para trasladar la basura separada de las agencias municipales: Santa Cecilia y Santo Domingo Jalieza a la cabecera municipal. 2.Comprar uniformes, guantes, botas de plástico, cubre bocas para los integrantes del equipo de reciclado de basura.	Median o plazo	Cabildo municipal, Regidor de obras, Integrantes del equipo de reciclado de basura.
Equipar las agencias municipales de Santo Tomás Jalieza.	Otorgar de equipo de oficina a las agencias municipales.	1.Gestionar recursos económicos para comprar una computadora e impresora para cada una de las agencias: Santa Cecilia y Santo Domingo Jalieza. 2.Comprar mobiliario, de archiveros, escritorio y fotocopiadora para las agencias municipales del municipio.	Corto plazo	Cabildo Municipal Agentes municipales

Fuente: Elaborado con los comités del municipio y personal del H. Ayuntamiento de Santo Tomás Jalieza



2.7.1.10.2. Programas para la conservación del medio ambiente.

Tabla 18. Programas de conservación del medio ambiente

Programa	Objetivos	Acciones	Meta	Responsables
Cuidando las represas del municipio.	Darle mantenimiento a las represas del municipio.	<ol style="list-style-type: none"> 1. A través de tequio y de empleo temporal, hacer limpieza a las represas del municipio. 2. Desensolvar la represa del Antisco en la Agencia Municipal de Santa Cecilia Jalieza. 	Mediano plazo	Cabildo Municipal Regidor de obras Comité de medio ambiente Comisariado de bienes comunales.
Reforestar la zona de alrededor de las represas.	Reforestar el municipio.	<ol style="list-style-type: none"> 1. A través de tequio y de empleo temporal, reforestar las áreas cercanas a las represas del municipio. 	Corto plazo	Cabildo Municipal Regidor de obras Comité de medio ambiente Comisariado de bienes comunales.
Reforestar las zonas de los ríos: la colorada, jacalosuche (piedras negras) y río de lumbre el cual cambia su nombre de acuerdo al paraje en que se localiza: río de las vacas, río de las piedras negras y río de lumbre.	Reforestar las áreas alrededor de los ríos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar la adquisición de árboles para reforestar las áreas de los ríos de la cabecera municipal y agencias municipales. 2. Convocar una reunión con la población y a través de tequio poner fechas para plantar los árboles. 	Corto Plazo	Cabildo Municipal Regidor de obras Comité de medio ambiente Comisariado de bienes comunales.
Acopio de basura en la cabecera municipal.	Darle cobertura al centro de acopio de basura.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promocionar en las Agencias municipales el centro de acopio de la cabecera municipal para que se traiga la basura clasificada de las agencias a la cabecera municipal, dando una ayuda económica. 	Corto plazo	Cabildo Municipal Regidor de obras Comité de salud
Santo Tomás Jalieza	Enseñar el manejo de la basura.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer la vegetación y fauna del municipio. 	Corto plazo	Cabildo Municipal Comité de salud



Programa	Objetivos	Acciones	Meta	Responsables
Municipio limpio.		2.Enseñar la separación de la basura que se genera en las viviendas del municipio. 3.Enseñar los usos y valor de la basura.		
Cuidando la imagen del municipio.	Castración y vacunación de los perros y gatos del municipio.	1.Gestionar en la Escuela de Veterinaria y Zootecnia de la UABJO, un programa para que visiten el municipio y castren y vacunen a los perros y gatos de la calle, así como los que tienen dueño.	Corto plazo	Cabildo municipal Comité de salud.
Jardín etnobotánico	Rescatar especies vegetales endémicas de la región.	1.Gestionar recursos para la construcción de jardín etnobotánico.	Mediano plazo	Cabildo municipal. Regidor de obras

Fuente: Elaborado con los comités del municipio y personal del H. Ayuntamiento de Santo Tomás Jalieza



2.7.1.10.3. Acciones del Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

Tabla 19. Acciones del Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

Programa	Objetivos	Acciones	Meta	Responsables
Oficina para el comité del DIF.	Instalar una oficina para el DIF.	1.Gestionar con el H. Ayuntamiento un espacio para instalar las oficinas del DIF.	Corto plazo	Cabildo municipal Comité del DIF
Concientizando a las familias del municipio.	Organizar talleres con los padres de familia para fortalecer los valores familiares.	1.Promover talleres para a integración familiar, a través de folletos y trípticos informar a la población los días y horas que en el DIF se estarán realizando los talleres de fortaleciendo los valores familiares. 2.Contratar a un psicólogo que imparta los talleres, a los padres de familia y jóvenes de la comunidad.	Mediano plazo	Cabildo municipal Comité del DIF
Dignificando a los adultos mayores.	Generar talleres a los adultos mayores para obtener un ingreso económico.	1.Promover talleres para los adultos mayores de manualidades, trabajos con reciclado de basura.	Mediano plazo	Cabildo municipal Comité del DIF

Fuente: Elaborado con los comités del municipio y personal del H. Ayuntamiento de Santo Tomás Jalieza



2.7.1.10.4. Programas de derechos humanos

Tabla 20. Programas de derechos humanos

Programa	Objetivos	Acciones	Meta	Responsables
Conoce tus derechos y obligaciones.	Dar a conocer en todos los centros educativos los derechos humanos de los individuos.	<ol style="list-style-type: none"> 1.Repartir trípticos de derechos humanos a todos los alumnos de los diferentes niveles escolares para que tengan un conocimiento de sus derechos y obligaciones. 2.Lograr que se dé una educación de equidad. 	Corto plazo	Cabildo Municipal Regidor de educación Comisión Nacional Derechos Humanos México
Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres (PAMIMH).	Impulsar el PAMIMH.	<ol style="list-style-type: none"> 1.Organizar foros e impartir cursos, pláticas, talleres y conferencias de capacitación sobre temas de asuntos de la mujer y de igualdad entre mujeres y hombres. Esto, con la finalidad de sensibilizar tanto a los servidores públicos, como a la población en general en la materia. 2.Solicitar a la oficina de derechos humanos de la ciudad de México trípticos, folletos, videos, CD's, separadores y libros, para que la dirección de derechos humanos cuenten con el material y sea repartido a la ciudadanía. 	Mediano plazo	Cabildo Municipal Regidor de educación Comisión Nacional Derechos Humanos México Comité del DIF

Fuente: Elaborado con los comités del municipio y personal del H. Ayuntamiento de Santo Tomás Jalieza



Foto 16. Tejiendo en el telar de cintura
Fuente: Donaldo Rivera Lezama.

Eje II. Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo.



2.7.2. Eje II. Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo.

2.7.2.1. Sectores de la Producción.

La actividad productiva, de acuerdo con la información disponible oficial que presenta el INEGI para el año 2011, las principales actividades agrícolas en cuanto a superficie sembrada, cosechada y volumen en toneladas de cosecha es la siguiente:

Tabla 21. Principales cultivos agrícolas, superficie y volumen cosechado

Cultivo relevante	Superficie sembrada (hectáreas)	Superficie cosechada (hectáreas)	Volumen de cosecha (toneladas)
Maíz	2,618	2,618	2,666
Alfalfa	10	10	800
Frijol	48	48	41
Tomate rojo	11	11	385
Tomate verde	8	8	69
Chile verde	3	3	18
Otros cultivos	101	77	N/D
Total	2,799	2,775	N/D

Fuente: Elaboración propia con datos del VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007 y de las 223 indicadores principales del Banco de Información INEGI. Aguascalientes. Ags. 2011.

Las cifras anteriores indican que el 93.5% de la superficie cultivada se destina al maíz y el 1.7% al frijol, lo que permite inferir que aproximadamente el 95% de la superficie cultivada y cosechada del Municipio, se basa en estos dos cultivos tradicionales y de arraigo, lo que indica que para ellos (y en general para el común de la población del Estado) es más importante la seguridad alimentaria, que la generación de mayores ingresos mediante la sustitución de otros cultivos que pudieran aportar mayores ingresos. Pero los rendimientos decrecientes de la productividad de la tierra los obliga a abandonar la actividad agrícola, ya que la sustitución de esos otros cultivos significa que requiere liquidez e inversiones en el corto plazo, lo cual no está disponible para este tipo de productores, sobre todo si se toma en cuenta que únicamente se apoyó al campo de este Municipio, a través del programa federal PROCAMPO, para el año 2011, con la cantidad de 1 millón 523 mil pesos³, lo que significa que como apoyo al campo para la siembra de los productos básicos, sólo se otorgó un promedio de 544 pesos por hectárea sembrada⁴.

³ Información manejada dentro de los 223 indicadores principales del Banco de Información del INEGI, según lo indican en su página oficial (<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/>).

⁴ Incluye la cabecera municipal y las agencias de Santo Domingo y Santa Cecilia Jalieza.



Es conveniente señalar que de acuerdo a la información proporcionada por los productores, el cultivo de la higuera, que representó una muy importante fuente de ingresos, con un apogeo en los años 1965-1990, ha venido declinando en forma gradual hasta llegar a ser irrelevante, pese a que su cultivo permitía obtener con sus cosecha, venta de producto para aceite, forraje para el ganado y leña con los residuos verdes que quedaban en el campo.

Foto 17. Recabando información de campo con productores para definir el eje económico del Plan Municipal de Desarrollo



Fuente: Víctor Betanzos.

En relación con esta misma línea de análisis, retomando ahora la vocación productiva de la superficie del suelo del Municipio, de acuerdo a la información recopilada por el INEGI, la distribución se presenta de la siguiente forma:

Tabla 22. Distribución del uso de la superficie municipal

Tipo de uso de suelo	Superficie Kilómetros cuadrados	Porcentaje de uso (%)
Agricultura	9.36	13.88
Zona urbana	1.10	1.63
Vegetación secundaria	30.27	44.89
Pastizal inducido	26.70	39.60
Total municipal	67.43 ⁵	100.00

Fuente: Elaboración propia con datos de los 285 indicadores del Banco de Información INEGI. Aguascalientes. Ags. 2011.

⁵ De acuerdo con los datos oficiales que presenta el INEGI en su consulta del año 2005, pero en otras fuentes, señala apenas poco más de 51 kilómetros cuadrados, por lo que dejamos esta información que se recabó en función de lo que presenta la instancia oficial sobre estas dimensiones.



De acuerdo con la cifras que detalla el INEGI, se trata de un municipio que debe tomar en cuenta la actividad forestal como la vocación natural, lo cual no se ha considerado hasta la fecha, toda vez que la economía local se sostiene con el sector primario y cuyos ingresos, para el año 2011, ascendió a la cantidad de 19 millones 296 mil pesos, siendo la producción de maíz la que mayor aportación, lo cual puede interpretarse como que el cultivo de higuerrilla dejó de ser un cultivo atractivo para la población.

Foto 18. La higuerrilla se sigue sembrando como una opción de cultivo que tuvo auge pero ya no representa una rentabilidad que deba ser tomada en cuenta



Fuente: Víctor Betanzos.

Como parte del proceso de diagnóstico que se desarrolló en el Municipio y las dos agencias, algunos productores manifestaron en forma directa sus opiniones con respecto a la problemática del campo y las necesidades más inmediatas que tienen, y ejemplo de ellos son las que se detallan a continuación:

1. *“Si acaso llegara a haber un programa para el pueblo, te encargo que nos apoyen con frutales, como limón, guayaba y níspero, con asesoría.”* (Moisés Gabriel. Campesino de Santo Domingo Jalieza. 50 años).



Foto 19. Si se dispone de agua, en un área muy reducida se puede contar con una huerta frutícola en forma



Fuente: Víctor Betanzos.

2. *“La verdad, no existe en la comunidad productor menor de 30 años que haya decidido dedicarse al campo. Hay choferes, chalanes, albañiles, pero campesino, no”.* (Matías Santos Mendoza. Agricultor).

En síntesis, esas opiniones vertidas muestran que los productores saben del trabajo extremo que es dedicarse al campo, pero son conocedores del potencial productivo de la región y solo faltan apoyos financieros adecuados para despegar esa productividad local.

Como parte del proceso de autodiagnóstico que se implementó y que consistió en reuniones de trabajo con los líderes de opinión, y con productores en general, de los cuales se obtuvo información valiosa de los sistemas productivos que se desarrollan en el Municipio, pudo determinarse una problemática con diversas vertientes, de acuerdo a los sectores productivos que se manifiestan en la vida productiva local y cuya situación relevante es la siguiente:

2.7.2.1.1. Sector primario:

Actividad agrícola: Se practica en más del 90% bajo condiciones de temporal, desarrollándose únicamente la siembra de maíz, frijol, garbanzo y calabaza. En parcelas bajo condiciones de riego se siembran hortalizas como jícama, tomate de cáscara, jitomate,



chile de agua y alfalfa. Pero son muy pocas ya que también no se tiene la infraestructura para el riego, además de que la disponibilidad del agua por el momento no es suficiente.

En la localidad de Santa Cecilia es donde se encuentra la mayor producción de tomate, con explotaciones a cielo abierto, lo que genera una gran cantidad de gastos y aumenta el riesgo de fracaso lo cual sería totalmente diferente si se contara con la infraestructura necesaria como los invernaderos.

Foto 20. Se observa que el cultivo se hace en pequeñas especies



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.

Actividad ganadera: Se desarrolla principalmente bajo sistemas extensivos y de traspatio, siendo las principales especies el ganado vacuno, porcino, caprino y ovino, y especies menores como gallinas, guajolotes y conejos los cuales son más para autoconsumo. Los bovinos se comercializan, y también son utilizados para la yunta en la producción tradicional, la porcicultura también es importante pero la producción actual es de traspatio, ya que no se cuenta con las instalaciones necesarias para una mejora en la producción. Los ovinos y caprinos, principalmente en las agencias se explotan bajo sistemas extensivos y sin ningún control, y como se ha mencionado estos mismos animales son causa en parte del fracaso de algunas reforestaciones.

Generalmente este tipo de explotaciones la gente lo toma más como un ahorro ya que si se analizan los precios se sale perdiendo, pero como tienen el alimento que fue el sobrante de sus cosechas pues los productores no lo notan.



Foto 21. Cría de ganado



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.

Actividad forestal: se observa principalmente en Santa Cecilia Jalieza, por la artesanía desarrollada, se utiliza el árbol de jacaranda, y el Yagalán el cual ya se extinguió. También es utilizado para la adquisición de leña, en toda la comunidad, pero sin ningún control, lo que agudiza la deforestación.

Acuacultura: dentro de Santo Tomás existe el grupo “la casa de la mojarra” que cuenta con tres estanques para la explotación de la mojarra. El cual utiliza el agua contenida por uno de los bordos de la población.

Conclusiones del Sector Primario.

1. La economía local basa su producción alimentaria en la siembra de maíz y frijol como cultivos básicos generalmente asociados y regularmente sustituyen el frijol con la siembra de calabaza, pese a que los rendimientos son de poco más de una tonelada para el maíz (1.01 tonelada) y 854 kilos por hectárea para el frijol. La superficie sembrada para el año 2011 fue de 2,799 hectáreas de las cuales, 2,690 correspondieron a hectáreas de temporal y únicamente 109 se ocuparon con riego (el 3.4 % del total).
2. Aun cuando el INEGI, no contempla la existencia de cuerpos de agua aprovechables, EL Municipio cuenta con represas que contienen agua todo el año y que no ha sido aprovechado para la siembra de peces, como una forma práctica de diversificar sus actividades productivas y alimentarias.



3. De acuerdo con la información recabada, existe un abandono gradual de las tierras de cultivo ocasionada por diversos factores, entre otros por los escasos márgenes de utilidad de los principales cultivos, ya que se requiere mano de obra (escasa) de alto costo y la venta de los productos del campo tiene un precio bajo que no permite recuperar las inversiones. El círculo se cierra con el escaso apoyo de financiamiento para la adquisición de maquinaria y equipo, lo que impide mecanizar los cultivos para abaratar costos de producción y generar mayores márgenes de ganancia por unidad de producción.
4. Persiste una marcada migración de la población económicamente activa hacia el exterior del Municipio, en busca de mejores ingresos, descapitalizando del potencial humano calificado para la producción agrícola y disminuyendo gradualmente la disponibilidad de mano de obra para las labores del campo.

Foto 22. Verificando la posibilidad de siembra de peces en la Presa de Santa Cecilia Jalieza, para generar ingresos y diversificar la alimentación



Fuente: Recorrido de prospección con productores del Municipio, para levantar la información del Plan Municipal de Desarrollo. Víctor Betanzos.

5. Aun cuando se han creado sociedades de producción rural y de solidaridad social de productores (principalmente en el área pecuaria) solo han funcionado de manera temporal, terminando por desintegrarse y repartirse los bienes recibidos como apoyos, lo que impide avanzar en procesos productivos ordenados y con mejores rendimientos,



y dificulta el acceso a financiamientos públicos por no cumplir con los requisitos y reglas de operación de los mismos.

6. Existen experiencias exitosas de cultivos de invernadero, que no se han multiplicado de manera más amplia, principalmente por los altos costos que requiere su equipamiento y mantenimiento y el personal técnico calificado para dirigir el proceso productivo, pero que representan una opción muy rentable para generar ingresos en áreas pequeñas de producción controlada y con pocas disponibilidades de insumos auxiliares como el agua y productos químicos de control de cultivos.

Foto 23. Invernaderos particulares en pleno proceso productivo, como indicadores de producción controlada viable y rentable



Fuente: Recorrido de prospección con productores del Municipio, para levantar la información del Plan Municipal de Desarrollo. Víctor Betanzos.

7. No existe una preocupación real de los procesos de deforestación que ocasiona el acarreo de madera en forma indiscriminada para el uso de combustible (leña) o materia prima de productos artesanales, por lo que las campañas de reforestación de la zona son practicados en forma esporádica y sin los necesarios apoyos oficiales para abarcar áreas significativas que ayuden a evitar la acelerada degradación de los suelos y su consecuente contribución local al calentamiento global.



8. Para el año 2007, existían 623 cabezas de ganado vacuno, 115 de ganado porcino y 360 de ganado ovino, distribuidas en 180 unidades de producción⁶, que prácticamente se han mantenido hasta la fecha por falta de asesoría técnica y de capacitación a los productores en el manejo de esas mismas unidades familiares de producción pecuaria, aplicándose en la práctica únicamente la experiencia tradicional adquirida, lo que impide el incremento sustancial del número de cabezas de las familias productoras.
9. La siembra de especies frutales en la región, no se ha incentivado como una alternativa rentable de producción agrícola, a pesar de su factibilidad práctica demostrada como generadora de ingresos y aprovechamiento integral de las tierras.

Foto 24. Se desaprovecha el potencial pecuario local, principalmente en lo relativo a las especies menores que pueden complementar los ingresos familiares



Fuente: Víctor Betanzos.

2.7.2.1.2. Sector secundario.

La producción manufacturera no existe en el Municipio y únicamente se contempla el volumen de ventas del de energía eléctrica y el valor en pesos que representa y que para el año 2011, alcanzaron egresos por el orden de 1 millón 105 mil pesos, utilizado en su mayor parte en actividades generadas dentro del hogar, como actividades domésticas fundamentalmente.

⁶ INEGI. Censo Agropecuario 2007, VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal. Aguascalientes, Ags. 2009.



Se desarrollan diferentes actividades artesanales, una por localidad. Pero todas se encuentran en la misma realidad, bajos ingresos, y mucho trabajo, altas materias primas de calidad y falta de difusión, en cuanto a las localidades el efecto es mayor ya que la única forma de comercializar su artesanía es por el ambulante, en los principales puntos turísticos.

Artesanías en telar de cintura, esta actividad se desarrolla sólo en Santo Tomás, y se carece de muchas cosas, como un lugar seguro para la venta (hay mercado pero es sólo una galera), no existe una buena difusión, se necesita de tecnificación. Esta actividad deja beneficios económicos los cuales sólo son suficientes para mantenerse, principalmente por la adquisición de materias primas, ya que las de excelente calidad son más costosas.

Foto 25. Artesanías en telar de cintura



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.

Artesanías de semillas: Es la fuente de ingreso en Santo Domingo, se realizan collares, pulseras y demás accesorios, con diferentes semillas como son frijolillo y frijol blanco, guaje, melón, aba, etc.; también se hacen pulseras de hilos, con diferentes leyendas, los bajos ingresos en esta agencia ocasionan la alta migración.

Artesanías de madera: Se desarrolla en Santa Cecilia, con la jacaranda y el Yagalán como materia prima, aquí se elabora diferentes productos como: peines, abrecartas, agitadores, palilleros y utensilios de cocina, palas, cucharas y volteadores.



Foto 26. Jóvenes trabajando la madera, para la elaboración de artesanías



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.

2.7.2.1.3. Sector terciario.

La elaboración de artesanías de madera y de diversas prendas fabricadas en telar de cintura, son las actividades complementarias más importantes del municipio y sus agencias y no han sido valoradas y apoyadas de acuerdo a lo que significan como actividades productivas, y su desarrollo, salvo aisladas acciones gubernamentales, se ha mantenido gracias a la calidad excepcional de sus artesanas, pero con una clara tendencia a la baja de sus volúmenes de producción, lo que les ha significado una disminución de sus ingresos por la falta de promoción para la colocación de su producción.

Comercio: Hay tiendas de abarrotes, y un mercado de abasto en regular estado. Se cuenta con lo básico ya que el mercado de Ocotlán es grande y se encuentra a 15 minutos.

Servicios: Existe restaurantes a orillas de la carretera federal 175, los cuales tienen bastante demanda, dentro de la comunidad también existen fondas, que su principal clientela es el turismo. También se cuenta con una lavandería.

Transportes: Se cuenta con el servicio de mototaxis, taxis y camionetas de carga y pasaje.

Como en la mayoría de los municipios oaxaqueños, no existe un programa de ordenamiento territorial que haya sido elaborado en función de la vocación productiva de las tierras, por ello la mancha urbana está creciendo de manera desordenada, ya que los barrios son prácticamente autónomos en sus decisiones de crecimiento.



El uso de árboles específicos para la elaboración de artesanías de madera (como el *yagalón*, por su maniobrabilidad para su tallado y presentación final), ha propiciado el aprovechamiento indiscriminado de algunas especies endémicas y su casi extinción, lo que reduce aceleradamente la biodiversidad local por el efecto que repercute en aprovechamientos alternos de otras especies que sustituyen a las que se van haciendo más escasas.

Foto 27. Se utiliza principalmente madera conocida como *yagalón* para elaborar piezas artesanales de madera pero su uso indiscriminado ha provocado su casi extinción local



Fuente: Víctor Betanzos.

El potencial para la puesta en marcha de proyectos de tipo turístico no se ha aprovechado, sobre todo en lo relacionado con los que pueden establecerse en las orillas de los cuerpos de agua que disponen del líquido todos los días del año. Incluso existen experiencias recientes de paseos familiares a sitios donde se dispone de agua que deben retomarse para reactivar en este aspecto la economía local.

No existen entidades financieras locales de cualquier naturaleza, que proporcionen liquidez inmediata a los sectores productivos de la población, ni tampoco que fomenten el ahorro interno, provocando una falta permanente de liquidez en el corto plazo, lo que impide diversificar o potencializar la puesta en marcha de otras actividades productivas que pudieran resultar más rentables.



De acuerdo con esa problemática encontrada, la propuesta de desarrollo debe retomar los lineamientos y estrategias que define tanto el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, como lo que establece el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca, 2011-2016, como una forma de armonizar el desarrollo colectivo de nuestro país, con los matices y características propias del municipio, dando especial atención a las potencialidades productivas de la propia vocación local.

Pero alcanzar los objetivos planteados en ambos planes rectores emanados en los órdenes de gobierno federal y estatal, requiere que el Honorable Cabildo Municipio, proponga, autorice y apoye la existencia de una entidad administrativa propia de fomento y desarrollo productivo, con capacidad de intervención en todos los sectores productivos, dotándolo de personal capacitado y calificado, es decir, que disponga de los conocimientos técnicos actualizados en que se apoyen para dar seguimiento y alcance de las líneas de acción trazadas, poniendo especial énfasis en los siguientes aspectos locales:

- a) Impulsar el crecimiento empresarial productivo local, implementando estrategias de competitividad y gestión de proyectos productivos con entidades de los tres órdenes de gobierno.
- b) Diseñar y proponer proyectos que sean detonadores de atracción de inversión pública y privada, con apoyo en campañas publicitarias que fomenten la reactivación económica y consumo interno entre los productores(as) del Municipio.
- c) Inducir la rentabilidad y competitividad en los sistemas nativos de producción, apoyándose ahora en los avances tecnológicos, procurando un desarrollo con equidad y sustentabilidad.
- d) Impulsar la celebración de acuerdos y convenios con las agencias de viaje de diversas entidades para robustecer las visitas guiadas de los días viernes a las casas productoras y áreas de exposición (zonas de mercado), de tal forma que incremente el flujo turístico y la derrama de ingresos de este sector.
- e) Difundir y fortalecer la celebración de ferias o fiestas tradicionales, y de todo tipo de eventos promocionales turísticos y de cultura, buscando el posicionamiento del municipio como destino turístico de calidad, con acciones adicionales que procuren el



reconocimiento ante la Secretaria de Turismo con la nomenclatura de “pueblo mágico”.

- f) Diseñar y poner en práctica, programas locales cuyo objetivo sea el desarrollo de habilidades para mejorar la calidad en el desempeño de los quehaceres autóctonos.
- g) Implementar acciones, tendientes a procurar la participación de todos los habitantes en la siembra de huertos familiares de traspatio o de mayor extensión, introduciendo para ello, especies adaptadas de frutales tales como aguacate, limón, guayaba, toronja y níspero.
- h) Gestionar ante las instancias públicas y/o privadas, con el respaldo de los acuerdos del Honorable Cabildo, la puesta en marcha de equipamiento de maquinaria y herramienta agrícola, así como obras de infraestructura para el desarrollo agropecuario acuícola, que le hagan llegar los diversos productores organizados, mediante el apoyo en la elaboración de los expedientes técnicos que se presenten a las fuentes de financiamiento del sector público o la integración de la documentación a las fuentes privada de apoyo financiero.
- i) Coordinar las acciones necesarias tendientes al diseño y constitución de una caja de ahorro comunitaria, con razón social de amplio espectro, para captar ahorros de la comunidad y otorgar préstamos agropecuarios a los diversos sectores productivos, debiendo cumplir con los requisitos que las entidades financieras requieren para su operación. Es recomendable que el responsable de esta área sea parte del consejo de administración de esta entidad, con derecho a voz y voto en las sesiones de consejo.
- j) Apoyar la constitución y/o consolidación de las organizaciones independientes de productores según sistema producto, o sector en que se integren, dando especial énfasis a las organizaciones que impulsen la participación de género o de grupos vulnerables o aquellos en situación de pobreza patrimonial.

En congruencia con las estrategias de desarrollo y líneas de acción más generales planteadas por los planes de desarrollo nacional y estatal, corresponde al Honorable Ayuntamiento de Santo Tomás Jalieza a través del cuerpo de regidores y de las instancias ejecutivas que es necesario crear y dotar de personal técnico y logística apropiada para su



funcionamiento, para que sea la instancia que coordine los esfuerzos que promueva el desarrollo municipal.

No debe descuidarse, el hecho reiterado que señalaron tanto los productores agropecuarios como el sector productivo que se dedica a las actividades del sector terciario (artesanía), quienes señalaron que uno de los problemas fundamentales del municipio, es la falta de un mercado regular y al alcance para la colocación de sus bienes producidos. Si a ello se le agrega la insuficiente infraestructura económica y social y al atraso en la formación de capital humano capacitado, aunado a la falta de control en las acciones que deterioran el ambiente y a los altos costos que representa dedicarse a actividades que ya no son rentables, (como el cultivo del maíz y frijol), por la tradición económica de producción, no encontramos con un círculo que no ofrece salidas al desarrollo, por lo que debe ser tarea de todos impulsar las acciones necesarias que cambie la falta de oportunidades laborales y la precariedad de las ocupaciones que se desempeñan.

Foto 28. Las opciones laborales son pocas y de bajo rendimiento, por lo que deben buscarse opciones y nuevas propuestas de empleo



Fuente: visita de personal de campo de la Agencia de Desarrollo Integral de La UABJO. 2014.

Las organizaciones económicas-productivas del ramo artesanal, son las que tienen mayor presencia en Santo Tomás. Aunque la mayoría no se encuentran consolidada, éstas se integran por pequeños grupos, existen también artesanos independientes; regularmente se agrupan con el objeto de comercializar su producción artesanal para la obtención de recursos y beneficios de los integrantes; dentro de las cuales se encuentran las siguientes:



- “Textiles Jalieza”.
- “Artesanos Tejedores de Jalieza”.
- “Fuerza Unida”.
- “Mujeres artesanas”.
- “Productores Jalieza” (agrupación de agricultores).
- “La casa de la mojarra”.
- “Unión Comunitaria de Artesanos” (Santa Cecilia Jalieza).

Existe algunos otros grupos pero estos son formados más para aprovechar la oportunidad de obtener el recurso de algún programa, y después de recibir el apoyo desaparece el grupo.

Organizaciones Económicas.

- Grupo de mototaxis.
- Grupo de la caja de ahorro.
- Grupo de servicio mixto de pasaje y carga
- Sitio de taxis Mashe.

Organizaciones Culturales.

- Grupo de danza.
- Grupo el zapoteco, para rescate de la lengua zapoteca.

Organizaciones deportivas.

- Grupo de futbol.
- Grupo de básquetbol.

2.7.2.2. Población económicamente activa por sector.

De acuerdo a la tabla se observa que del 100% de la Población Económicamente Activa del municipio el 61.83% son hombres y el 38.17% mujeres; de los cuales el 61.66% de hombres reporta estar ocupado y el 38.34% de mujeres en la misma condición; la población desocupada en ese mismo periodo 2010, reportan 11 personas y la población económicamente no activa 1,091 habitantes; de las cuales el 28.45% son del sexo masculino y el 71.59% del sexo femenino.



Tabla 23. Distribución de la población por condición de actividad económica según sexo, 2010

Indicadores	Total	Hombres	Mujeres	Hombres %	Mujeres %
PEA ⁽¹⁾	1,357	839	518	61.83	38.17
Ocupada	1,346	830	516	61.66	38.34
Desocupada	11	9	2	81.82	18.18
Población económicamente no activa ⁽²⁾	1,091	310	781	28.41	71.59

Notas:

(1) Personas de 12 años y más que trabajaron, tenían trabajo pero no trabajaron o buscaron trabajo en la semana de referencia.

(2) Personas de 12 años y más pensionadas o jubiladas, estudiantes, dedicadas a los quehaceres del hogar, que tenían alguna limitación física o mental permanente que le impide trabajar

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

De acuerdo a los datos de INEGI, del 100% de la población, el 29.31% (396 habitantes) se encuentran ocupadas en el sector Primario, 49.67% (671 habitantes) se encuentran ocupadas en el sector secundario, y el 20.58% (278 habitantes) se encuentran en el sector terciario; mientras que el 0.44% (6 habitantes) no especificaron en que sector de la economía se encuentran ubicados.

Tabla 24. Distribución de la población ocupada según sector de actividad, 2010

Primario	11 Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	396
Secundario	21 Minería	
	22 Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	
	23 Construcción	68
	31 Industrias manufactureras	603
Terciario	43 Comercio al por mayor	1
	46 Comercio al por menor	125
	48 Transportes, correos y almacenamientos	30
	51 Información en medios masivos	1
	52 Servicios financieros y de seguros	3
	53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	1
	54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	5
	55 Dirección de corporativos y empresas	
	56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	6
	61 Servicios educativos	21
	62 Servicios de salud y de asistencia	10
	71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	1
	72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	41
	81 Otros servicios excepto a actividades de gobierno	16
	93 Actividades del Gobierno y de organismos internacionales y territoriales	17
No especificado	99 No especificado	6

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Microdatos de la muestra.



2.7.2.3. Infraestructura turística.

El municipio de Santo Tomás Jalieza cuenta con un gran atractivo turístico, que es su mercado de artesanías, en el cual se exhiben todas las piezas artesanales que se elaboran en la comunidad; aquí las artesanas de la población le muestran a los turistas como se elaboran las artesanías de algodón en telar de cintura, este mercadito es visitado por turistas de todo el mundo. Pero se observa que dicho lugar no cuenta con espacios destinados para esta actividad sólo es una galera de lámina donde se ofrecen los productos.

Ante esta situación los comerciantes hacen mención que el gobierno les apoye para dicho mercado y difusión para que el turismo visite la población y por consiguiente conocer la artesanía del lugar.

Foto 29. Mercado de artesanías de la población



Fuente: Víctor Betanzos.

Se encuentra también dentro del municipio una extensa zona arqueológica que empieza a ser explorada, pero aún no ha sido descubierta en su totalidad; asimismo, para evitar que éstas se destruyan con las inclemencias del tiempo, solicitan los pobladores del municipio que ésta zona sea techada y cercada, así como también que se construya un núcleo sanitario para uso de los visitantes.



Foto 30. Vestigios arqueológicos encontrados en la población



Fuente: Víctor Betanzos

En Santo Tomás Jalieza se elaboran artesanías de algodón en telar de cintura, obteniendo diferentes productos como son centros de mesa, mantelitos individuales, servilletas, bolsas, carteras, monederos, cinturones, mochilas, pulseras, chalecos, mañanitas, etc. (más de 50 productos diferentes).

Foto 31. Artesanías diversas elaboradas con algodón



Fuente: Víctor Betanzos/Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.



En Santa Cecilia Jalieza se elaboran artesanías en madera tallada, obteniendo peines, abrecartas, agitadores, palilleros y utensilios de cocina como palas, cucharas y volteadores. En Santo Domingo Jalieza se realizan artesanías con semillas de todo tipo, obteniendo collares, pulseras y algunos realizan aretes; así como también artesanías de carrizo como chiquigüites, canastos, portalámparas, etc.

En los días de fiesta se consumen los higaditos de huevo, mole negro y rojo, barbacoa de chivo o de res. En temporada de semana santa es costumbre consumir pescado envuelto, acompañado de su agua de chilacayota. Y las comidas típicas son: espesado de guías, mole amarillo, mole verde, frijoles con hierva de conejo, caldo de gallina criolla, entomatadas, enfrijoladas, huevos al comal, frijol quebrado, tamales, salsa frita, carnes asadas, memelitas, etc.

2.7.2.4. Abasto rural.

Se cuenta con un mercado municipal de abasto con 16 locales los cuales abastecen a la población con los productos básicos, algunos también realizan sus compras en Ocotlán que se encuentra a 15 minutos de la población. Las tiendas de abarrotes también surten de lo necesario a la población.

2.7.2.5. Programas, estrategias y líneas de acción.

2.7.2.5.1. Programas de la esfera productiva (metas a corto plazo).

Línea estratégica 1. Apoyo al desarrollo agropecuario, forestal y acuícola.

Objetivo: Impulsar y adecuar prácticas productivas tradicionales del sector agropecuario, que preserven y fomenten las experiencias de trabajo comunitario, aprovechando la vocación económica de la región, privilegiando la seguridad alimentaria de la población y la disponibilidad de ingresos a los productores, que les ayude a evitar la pérdida de fuerza de trabajo que se necesita para sustituir a la disponible actualmente.

Beneficiarios: Productores de baja escala, en transición y de alto rendimiento, dándose prioridad de apoyo a aquellos productores que incluyan técnicos certificados (como apoyo también) e incorporen en sus proyectos, agricultura de conservación, variedades adecuadas y fertilización integral.



Tabla 25. Programas de fortalecimiento de la producción agrícola alimentaria básica

Proyecto o acciones	Responsable	Alternativa de financiamiento
Cultivo de maíz criollo adaptado mediante labranza de conservación y tradicional.	H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Productores con extensiones pequeñas de tierras de vocación productiva adecuada.	SAGARPA. Proyecto Estratégico Apoyo a la Cadena Productiva de Maíz y Frijol (PPROMAF). Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Acuacultura.
Cultivo frijol intercalado.		
Cultivo de garbanzo.		
Cultivo de hortalizas familiares de traspatio⁷.		
Siembra de calabaza.		
Siembra de pitahaya.		
Siembra de alfalfa.		

Fuente: Elaborado productores del municipio y personal del H. Ayuntamiento de Santo Tomás Jalieza

Línea estratégica 2. Impulso a la diversificación de cultivos agrícolas

Objetivo: Diversificar la producción agrícola de la región, con cultivos más rentables que se apoyen en tecnologías más avanzadas y con mayores expectativas de colocación de la producción en los mercados regionales.

Beneficiarios: Grupos participativos de interés común y asociaciones de al menos 5 productores o adultos mayores en lo particular.

Tabla 26. Programa de cultivos agrícolas

Proyectos o acciones	Responsable	Alternativa de financiamiento
Construcción y equipamiento de vivero comunitario para producción de árboles nativos para reforestación⁸.	H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Productores comuneros en general y artesanos que trabajan la madera.	CONAFOR. Programa de Financiamiento al sector forestal (Fin-Árbol) Fondo para la inclusión financiera del sector forestal (FOSEFOR). Mecanismo operativo del proyecto de desarrollo comunitario forestal de los estados del Sur. Componente II. Proyectos y negocios forestales.
Siembra de especies maderables para aprovechamiento de leña y como materia prima para la elaboración de artesanías de madera⁹.		
Siembra de árboles frutales cítricos (limón, naranja, aguacate, nuez criolla, nanche rojo y amarillo y níspero).	H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Productores comuneros en general.	SAGARPA. Programa de sustentabilidad de los recursos naturales. Componente reconversión productiva.
Cultivo de higuera		

Fuente: Elaborado productores del municipio y personal del H. Ayuntamiento de Santo Tomás Jalieza

⁷Principalmente de aquellas de mayor consumo de la población y en donde incluya una participación directa de las mujeres y de personas adultas mayores.

⁸Como un complemento de las acciones comunitarias locales para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático global.

⁹ Sobre todo en la Agencia de Santa Cecilia, para recuperar las especies endémicas en peligro de extinción tales como el "yagalón"



Programa de producción agrícola tecnificada.

Objetivo: Generar cultivos de alto valor agregado, demanda de mercado y utilización de mano de obra, que permita el uso de nuevas tecnologías viables y equipamiento disponibles, que incorpore a los nuevos procesos productivos, el capital humano disponible en el municipio, para evitar su emigración.

Beneficiarios: Productores que carezcan de tierras de cualquier régimen de propiedad o de aquellos que disponiendo de tierras no cuenten con infraestructura de riego en terrenos con disponibilidad para la incorporación a este sistema de producción.

Tabla 27. Producción agrícola tecnificada

Proyecto	Responsable	Alternativa de financiamiento
Cultivo de tomate saladet en condiciones de invernadero con siembra alterna de otras verduras.	H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Productores sin tierras disponibles o con áreas menores a cinco hectáreas.	SEDETU. Promusag. Fappa. SECRETARÍA DE ECONOMÍA. Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario SAGARPA. Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e infraestructura. Componente "Agricultura Protegida" SEDESOL. Opciones Productivas. Financiera Rural. CONAGUA.
Cultivo de chile de agua en condiciones de invernadero.		
Rehabilitación de unidades de producción que utilizan riego.	H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Productores con tierras disponibles a menos de un kilómetro de las presas o sitios de aprovisionamiento de agua	
Rehabilitación y equipamiento de invernaderos.	H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Productores cuyos invernaderos requieran rehabilitación.	SAGARPA. Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e infraestructura. Componente "Agricultura Protegida" SEDESOL. Opciones Productivas. Financiera Rural.

Fuente: Elaborado productores del municipio y personal del H. Ayuntamiento de Santo Tomás Jalieza



Foto 32. Aprovechar la disponibilidad de agua de las presas para alimentar por gravedad los surcos sembrados



Fuente: Víctor Betanzos

Línea estratégica 3. Apoyo al mejoramiento de la producción pecuaria básica

Objetivo: Alentar el uso y disponibilidad de tecnologías propias adecuadas, rescatadas de su experiencia productiva, manteniendo las opciones de producción diversificadas y que representan un manejo sustentable de las actividades pecuarias del Municipio.

Beneficiarios: Productores de pequeña y mediana escala con potencial productivo, organizados en personas morales legalmente constituidas y debidamente registradas, que se dediquen a las actividades agropecuarias para procurar la capitalización y el incremento y mejoramiento del hato ganadero que contribuya a incrementar los ingresos de este sector productivo.

Tabla 28. Impulso al equipamiento e infraestructura para la producción pecuaria

Proyecto	Responsable	Alternativa de financiamiento
Sustitución y renovación de yuntas e implementos de trabajo para la siembra.	H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Productores con experiencia en la actividad	SAGARPA. Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e infraestructura. Componente Programa Ganadero.
Adquisición de tractores agrícolas para uso de la población.		



Proyecto	Responsable	Alternativa de financiamiento
Establecimiento de unidades ganaderas mejoradas para engorda.	pecuaria, con disponibilidad de tierra.	Proyecto Estratégico de Reactivación de la cadena productiva bobina de carne y repoblación del hatu ganadero. Financiera Rural. SEDATU. Promusag.
Construcción de hornos para silos y pesebres para mejorar unidades de ganado estabulado.	H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Productores con poca disponibilidad de tierra.	
Equipamiento con implementos para la producción de queso fresco.	H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Productoras y jefas de familia.	SEDATU. Promusag. CDI. Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas.
Establecimiento de almacén central de productos implementos agropecuarios.	H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Productores sin disponibilidad de tierra. Sectores de género o en condiciones de vulnerabilidad.	SAGARPA. Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e infraestructura. Componente Programa Ganadero.

Fuente: Elaborado productores del municipio y personal del H. Ayuntamiento de Santo Tomás Jalieza

Foto 33. Se debe rehabilitar la infraestructura y aportar equipamiento al sector pecuario para incrementar índices de productividad



Fuente: Víctor Betanzos



Diversificación y mejoramiento de las especies menores pecuarias, como fuentes alternas generadoras de ingresos.

Objetivo: Fomentar la participación activa de todos los integrantes de la familia nuclear en la obtención de ingresos familiares, diversificando al mismo tiempo las opciones de disponibilidad de abastecimiento de alimentos básicos, valorando la aportación de las capacidades productivas de las mujeres, los jóvenes e impulsando con el ejemplo el valor del trabajo familiar.

Beneficiarios: Población en general con enfoque de género en los sectores más vulnerables de la sociedad, principalmente al grupo de mujeres jefas de familia, discapacitados o en condiciones de pobreza patrimonial.

Tabla 29. Programas de especies menores pecuarias

Proyecto	Responsable	Alternativa de financiamiento
Dotación de paquetes familiares de ganado caprino para su aprovechamiento integral.	H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Productores pecuarios con y sin disponibilidad de tierra. Productores jóvenes y mujeres.	SAGARPA. Programa Ganadero. Financiera Rural. SEDAFPA. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Programa organización productiva para mujeres indígenas. SEDATU. Programa de la Mujer en el Sector Agrario. PROMUSAG.
Dotación de sementales de mejoramiento del ganado caprino de la región.		
Dotación de paquetes familiares de gallinas ponedoras y de engorda.		

Fuente: Elaborado productores del municipio y personal del H. Ayuntamiento de Santo Tomás Jalieza



Foto 34. Las especies menores siempre han sido un complemento de los ingresos familiares y existe experiencia rescatable de su manejo



Fuente: Víctor Betanzos

Cría de peces de agua dulce¹⁰.

Objetivo: Ampliar la actividad productiva de la región, mediante la siembra de especies comerciales de peces comestibles para aprovechar la disponibilidad de cuerpos de agua, y disponer de una fuente de alimento e ingresos que incremente el nivel de bienestar de la población en general.

Beneficiarios: Habitantes de la localidad en general, que sean parte integrante de la población económicamente activa, dispuestos a integrarse como grupo de trabajo para fomentar actividades productivas novedosas y de alto beneficio para la economía local.

Tabla 30. Programas acuícolas

Proyecto	Responsable	Alternativa de financiamiento
Constitución y capitalización de unidades acuícolas.	H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Productores pecuarios con y sin disponibilidad de tierra.	SAGARPA. CONAPESCA. Apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura en componente pesca CDI.

¹⁰ Existe suficiente agua para establecer una unidad de producción acuícola en la presa que se localiza en la Agencia de santa Cecilia Jalieza.



Proyecto	Responsable	Alternativa de financiamiento
Construcción, mejoramiento y rehabilitación de bordos de presas para el manejo integral del agua.	Productores jóvenes y mujeres	Organización productiva para mujeres indígenas. SEDATU. Programa de la Mujer en el Sector Agrario. PROMUSAG

Fuente: Elaborado productores del municipio y personal del H. Ayuntamiento de Santo Tomás Jalieza

Foto 35. Actualmente existe la pesca individual, pero puede establecerse una unidad de aprovechamiento acuícola



Fuente: Víctor Betanzos

Programa de rehabilitación de infraestructura y equipamiento para la diversificación de la producción del sector agropecuario.

Objetivo: Aprovechar en forma integral los programas federales de apoyo al sector agropecuario, para rehabilitar y equipar las empresas productivas locales que aprovechen la materia prima local dotándolas de infraestructura y equipo indispensable para la producción, procurando crear y reactivar activos productivos que no sean subutilizados o que representen una carga de pasivos financieros para los productores.

Beneficiarios: Productores en general pertenecientes a la población económicamente activa que no disponga de tierras de cultivo y que se encuentre en disponibilidad de agruparse conforme a lo que se establezca en las reglas de operación de las fuentes de



financiamiento, provenientes de programas del sector público enfocadas al fomento productivo.

Tabla 31. Programas de producción del sector agropecuario

Proyecto	Responsable	Alternativa de financiamiento
Incorporación de áreas de cultivo de riego por gravedad.	H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Productores con disponibilidad de tierras susceptibles de riego.	SAGARPA. Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e infraestructura. Componente: Tecnificación de riego. Financiera Rural. CONAGUA. Ampliación de infraestructura de riego.
Dotación de equipo de bombeo y manguera para riego.	H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Productores con disponibilidad de tierras susceptibles de riego. Asociación de usuarios del agua.	
Construcción, rehabilitación y equipamiento de pozos profundos para riego.	H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Productores agrícolas y pecuarios con experiencia y con rendimientos productivos por encima de los promedios.	
Construcción de local de almacenamiento y equipamiento de empacadora de alfalfa.	H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo.	SAGARPA. Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e infraestructura. Componente: Activos productivos tradicional. Desarrollo de ramas productivas.
Adquisición de unidades móviles desgranadoras de maíz.	H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo.	
Establecimiento de módulo de maquinaria para la producción agrícola¹¹.	H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo.	

Fuente: Elaborado productores del municipio y personal del H. Ayuntamiento de Santo Tomás Jalieza

¹¹ Se debe retomar la organización de productores que manejen un módulo de maquinaria (tractores equipados) que apoye la mecanización de los cultivos para incrementar la productividad del campo.



Foto 36. Es necesaria la dotación de equipo y herramienta que facilite las tareas del campo para hacer más eficiente su aprovechamiento



Fuente: Víctor Betanzos

Línea estratégica 4. Impulso a los emprendedores, creación y fortalecimiento de la micro y pequeña empresa

Objetivo: Apoyar la inserción exitosa de las micro y pequeñas empresas a las cadenas de valor de los sectores estratégicos de mayor dinamismo, con más potencial de crecimiento y generación de empleo¹²

Beneficiarios: Habitantes integrantes de la población económicamente activa que no dispongan de bienes patrimoniales y que carezcan de tierras cultivables o cuya vocación de trabajo se incline por sectores no agrícolas o pecuarios

¹²En congruencia con lo que establece la línea de acción número 1 de las estrategia 4.8.4 del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, que indica: “Impulsar a los emprendedores y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas”



Tabla 32. Programas de apoyo y fomento a microempresas agroindustriales

Proyecto	Responsable	Alternativa de financiamiento
Equipamiento y modernización de panaderías.	H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Productores no agrícolas o pecuarios y/o integrantes del sector productivo artesanal.	SEDESOL, Opciones Productivas. SEDETU. Fondo de apoyo productivo en núcleos agrarios. Financiera rural. SE. Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario. (PRONAFIM). Fondo de micro-financiamiento a mujeres rurales. CDI. Programa de fomento y desarrollo de las culturas indígenas. Programa de organización productiva para mujeres indígenas.
Creación y equipamiento de unidad municipal productora de tabique.		
Creación y equipamiento de unidad comunal de aprovechamientos pétreos (tritadora de piedra).		
Dotación de equipo y herramienta para grupos familiares de artesanos especializados en productos de madera.		Fonart. Instituto Estatal de las Artesanías.

Fuente: Elaborado productores del municipio y personal del H. Ayuntamiento de Santo Tomás Jalieza

Programa de impulso a microempresas de comercio y servicios

Objetivo: Ofrecer a la población rural del municipio, bienes y servicios básicos esenciales de comunicación moderna y bienes de consumo que consolide y expanda las actividades de la micro y pequeña empresa familiar, que fomente los esquemas cooperativos de trabajo, que reactive la economía local y que favorezcan la redistribución del ingreso que ello genere¹³.

Beneficiarios: Población en general interesada en incorporarse al sector de prestación de servicios que no disponga de tierras para cultivar y mujeres interesadas en aprender oficios que aporten ingresos a la familia.

¹³ Para dar cumplimiento a la primera línea de acción de la misma estrategia 4.8.4 del Plan Nacional de Desarrollo que establece “apoyar la inserción exitosa de las micro, pequeñas y medianas empresas a las cadenas de valor de los sectores estratégicos de mayor dinamismo, con más potencial de crecimiento y generación de empleo ...”



Tabla 33. Programas para las microempresas

Proyecto	Responsable	Alternativa de financiamiento
Sociedad cooperativa de transporte de materiales pétreos y derivados.	H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Productores organizados y/o organizaciones constituidas o por constituirse interesadas en diversificar su producción.	Secretaría de Economía. PRONAFIM = programa nacional de financiamiento al micro empresario FONAFIM. Y fondo de micro financiamiento a mujeres rurales FOMMUR.
Micro planta purificadora de agua.	H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Productores organizados y/o organizaciones constituidas o por constituirse interesadas en diversificar su producción.	SEDESOL, DICONSA programa de apoyo alimentario. SEDETU. Programa de la mujer en el sector agrario. Secretaría de Economía. PRONAFIM = programa nacional de financiamiento al micro empresario FONAFIM. Y fondo de micro financiamiento a mujeres rurales FOMMUR.
Equipamiento de talleres de herrería y balconería.	H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Productores especializados agremiados al sector.	SEDESOL, Programa de Opciones Productivas. SEDETU. Programa de la mujer en el sector agrario. Secretaría de Economía. PRONAFIM = programa nacional de financiamiento al micro empresario FONAFIM. Y fondo de micro financiamiento a mujeres rurales. FOMMUR
Establecimiento de centros de telefonía e internet satelital.	H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Productores sin tierra organizados.	SEDESOL. Fondos de coinversión. CDI. Organización productiva para mujeres indígenas. SE. Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario. (PRONAFIM).

Fuente: Elaborado productores del municipio y personal del H. Ayuntamiento de Santo Tomás Jalieza



Programa de impulso y rescate de la actividad turística local

Objetivo: Aprovechar el bagaje cultural del municipio, mediante la ejecución de diversas acciones en favor de las organizaciones que son pilar de la economía local, en la creación de alternativas de ingresos, preservando, conservando y aprovechando sustentablemente su patrimonio natural y cultural, respetando la organización comunitaria.

Beneficiarios; Organizaciones y grupos de trabajo, conformados por productores, con o sin experiencia que puedan desempeñar actividades del sector terciario.

Foto 37. Se requiere dignificar y adecuar los mercados para convertirlos en centro permanente de exposición artesanal



Fuente: Víctor Betanzos

Tabla 34. Programas de actividades terciarias

Proyecto	Responsable	Alternativa de financiamiento
Construcción y equipamiento de establecimientos de comida típica tradicional regional (cocinas locales).	H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Productoras organizadas sin disponibilidad de tierras para cultivo.	CDI. Organización productiva para mujeres indígenas. Turismo alternativo en zonas indígenas.



Proyecto	Responsable	Alternativa de financiamiento
Apoyo a productores independientes para la elaboración de productos de carrizo. (Canastos).	H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Productores (as) tradicionales de artesanías locales.	Programa de Coinversión Social. Instituto Estatal de las Artesanías. Secretaria de Economía. Programa de micro financiamiento a mujeres rurales.
Integración de Comité Pro reconocimiento de Santo Tomás Jalieza como "Pueblo Mágico".	H. Ayuntamiento. Regidor de educación. Comité Pro "Pueblo Mágico".	Secretaria de Turismo. CDI. Organización productiva para mujeres indígenas. Turismo alternativo en zonas indígenas.
Integración de Comité Pro reconocimiento de la denominación de origen de la artesanía de Santo Tomás Jalieza.	H. Ayuntamiento. Regidor de educación. Comité Pro denominación de origen. Organizaciones de artesanos. Artesanos Independientes.	Secretaria de Economía CDI. Organización productiva para mujeres indígenas. Turismo alternativo en zonas indígenas.
Centro de meditación y descanso "Piedra de Letra"¹⁴.	H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Productores organizados y/o organizaciones constituidas interesadas.	SEDESOL, Opciones Productivas. SEDETU. Fondo de apoyo productivo en núcleos agrarios. Financiera rural. CDI. Turismo alternativo en zonas indígenas.
Rehabilitación de mercado para Centro de Exposición Permanente de Artesanías.	H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Productores organizados sin disponibilidad de tierras para cultivo. Comité de riego.	Instituto Estatal de las Artesanías (gobierno del estado) Fondo nacional para las artesanías (fonart).

Fuente: Elaborado productores del municipio y personal del H. Ayuntamiento de Santo Tomás Jalieza

¹⁴ Se debe solicitar previamente la intervención del Instituto Nacional de Antropología e Historia, para que determine el valor histórico del sitio y de la anuencia para el uso del espacio y las adecuaciones que fuera necesario realizar en el sitio.



Foto 38. Espacios físicos existentes para establecer los paradores de comida típica que generen empleos a la comunidad de Santo Tomás Jalieza



Fuente: Víctor Betanzos

Programa de Apoyo a la comercialización de excedentes y reorganización del sector de transporte.

Objetivo: Integrar y fortalecer los vínculos entre la producción primaria agrícola y el mercado destino de esa producción, mediante la creación y equipamiento de unidades de transporte mixto, que complementen las cadenas productivas, teniendo un conocimiento previo de los volúmenes de la producción según sector y los canales y sitios de destino de la producción que facilite la generación de ingresos para los participantes.

Beneficiarios: Productoras(es) en general pertenecientes a la población económicamente activa del Municipio, que desarrollen o hayan desarrollado alguna actividad relacionada con el sector servicios, incluyendo la prestación del servicio del transporte y carga.

Tabla 35. Programas de comercialización

Proyecto	Responsable	Alternativa de financiamiento
Constitución, capitalización y equipamiento para Sociedad cooperativa de transporte, pasaje y carga ligera.	H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Productores jóvenes y mujeres, sin disponibilidad de tierras laborables.	SEDESOL. Proyectos Integradores. CDI. SEDETU. Fondo de apoyo productivo en núcleos agrarios.



Proyecto	Responsable	Alternativa de financiamiento
Creación y capitalización de la Caja de Ahorro “Santo Tomás” SOFOL (sociedad financiera de objeto limitado).	H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo.	SEDESOL. SHCP.
Integración y capitalización de Sociedad Cooperativa de Transporte y comercialización de productos pétreos.	H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Productores jóvenes y mujeres, sin disponibilidad de tierras laborables.	SAGARPA. Programa de activos productivos FONAES. SEDESOL. Fondos de coinvertión. (proyectos integradores) SEDATU. Fondo de apoyo productivo en núcleos agrario. (Fappa).
Estudio de mercado para la comercialización de excedentes agropecuarios de la región.	H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Instituciones de educación superior designada. INAH.	SAGARPA. Desarrollo de capacidades y extensionismo rural. Estudio de los componentes de desarrollo de los mercados. SEDATU. Fondo de apoyo productivo en núcleos agrarios. CDI. Coordinación de apoyo a la producción indígena.
Estudio de prospección para identificar factibilidad de creación del Centro de meditación y carga de energía y centro de descanso “Piedra de Letra”.		

Fuente: Elaborado productores del municipio y personal del H. Ayuntamiento de Santo Tomás Jalieza

Programa de Fomento a la capacitación para la producción

Objetivo: Promover el desarrollo de las capacidades productivas y creativas de jóvenes, mujeres y productores en general que incidan y fomenten el auto empleo, proporcionando los más recientes conocimientos técnicos que sean de utilidad en todo el ámbito productivo, disponiendo para ello de los apoyos de los sectores de educación e investigación más avanzados y con experiencia local en la materia.

Beneficiarios: Población en general del Municipio que tenga interés en recibir capacitación productiva en temas relacionados con el conocimiento para el desarrollo de actividades productivas.



Tabla 36. Programas de capacitación para la producción

Capacitación agrícola	Entidad capacitadora o fuente de financiamiento
<ul style="list-style-type: none"> • Manejo adecuado de productos agroquímicos en general. • Control de plagas y enfermedades agrícolas. • Cultivos bajo condiciones de invernadero (tomate y chile de agua). • Establecimiento de cultivos orgánicos. • Elaboración de lombricomposta y otros abonos orgánicos. 	ICAPET. Instituto de Capacitación Productiva para el Trabajo del Estado. SAGARPA, Programa de Desarrollo de Capacidades, componente Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural. Capacítate. INCA RURAL
Capacitación pecuaria	Entidad capacitadora o fuente de financiamiento
<ul style="list-style-type: none"> • Cría y producción de mojarra tilapia y otras especies. • Construcción y manejo de silos forrajeros • Talleres para la elaboración de queso y quesillo. 	ICAPET. Instituto de Capacitación Productiva para el Trabajo del Estado. SAGARPA, Programa de Desarrollo de Capacidades, componente Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural. Capacítate. INCA RURAL
Capacitación agroindustrial	Entidad capacitadora o fuente de financiamiento
<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y diversificación de pan regional. • Talleres de costura para elaboración de prendas de vestir. • Elaboración de productos de carrizo. • Elaboración de productos de herrería y balconería. • Diversificación de diseños de telar de cintura. • Teñido de prendas de algodón • Elaboración de conservas y mermeladas de productos locales 	ICAPET. Instituto de Capacitación Productiva para el Trabajo del Estado. SAGARPA, Programa de Desarrollo de Capacidades, componente Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural. Capacítate. INCA RURAL
Capacitación para el incremento de la productividad y la cultura	Entidad capacitadora o fuente de financiamiento
<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de Manualidades (para personas adultos mayores) • Bordados y tejidos • Adiestramiento a servidores comunitarios para atención al turismo • Banda de música juvenil de Santo Tomas Jalieza 	ICAPET. Instituto de Capacitación Productiva para el Trabajo del Estado. SAGARPA, Programa de Desarrollo de Capacidades, componente Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural. Capacítate. INCA RURAL

Fuente: Elaborado productores del municipio y personal del H. Ayuntamiento de Santo Tomás Jalieza



Foto 39. Se requieren proponer diseños o productos para incrementar la oferta de bienes elaborados a base de telar de cintura



Fuente: Víctor Betanzos

Los responsables de la capacitación estarán encabezados por el propio H. Ayuntamiento, con la responsabilidad técnica del área de capacitación de la entidad de fomento y desarrollo productivo a la que se le haya asignado esa función. En la capacitación se permitirá la participación abierta de los productores jóvenes y mujeres y grupos vulnerables, con y sin disponibilidad de tierras laborables, así como aquellas organizaciones independientes de productores de la sociedad civil.

Programa de Fortalecimiento del capital social humano.

Objetivo: Capacitar apropiadamente a la ciudadanía para recibir su aportación directa para la creación y/o actualización de las normas y reglamentos que apoyen las tareas fiscalizadoras de las autoridades municipales, pudiéndolas hacer llegar por cualquier medio o forma de organización.

Beneficiarios: Población en general del Municipio.



Tabla 37. Programas para el capital social

Proyecto	Responsable	Alternativa de financiamiento
Talleres participativos para la elaboración de las propuestas de reglamentación de diversos ámbitos de competencia municipal.	H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Productores comunitarios en general. Organizaciones independientes de productores de la sociedad civil.	SAGARPA. (Capacitate) Instituto de Capacitación Productiva para el Trabajo del Estado. INCA RURAL. Procuraduría agraria.
Taller sobre organización y constitución de figuras asociativas para el sector rural (cooperativas, sociedades de producción rural, grupos de trabajo, etc.).		

Fuente: Elaborado productores del municipio y personal del H. Ayuntamiento de Santo Tomás Jalieza

Acciones comunitarias para la adaptación a los efectos del cambio climático.

Objetivo: Definir las áreas de desarrollo urbano, estableciendo los usos de suelo que procure un desarrollo armonioso del avance de los asentamientos urbanos, buscando siempre que se respete la vocación natural de cada zona delimitada, de tal forma que ayude a priorizar acciones concretas contra los efectos del cambio climático.

Beneficiarios: Productores cuyas áreas de cultivo sean limítrofes con las áreas urbanas.

Tabla 38. Acciones comunitarias

Proyecto	Responsable	Alternativa de financiamiento
Ordenamiento territorial y delimitación y clasificación de las áreas de desarrollo urbano para prevención de riesgos.	H. Ayuntamiento. Entidad de fomento y desarrollo productivo. Comisariado de bienes comunales. Regiduría de Educación.	SEDESOL. Apoyo para regularizar asentamientos humanos. SEMARNAT. Fondo para ordenamiento territorial. SEDATU. Programa Hábitat. Programa apoyo a los avocados en condiciones de pobreza patrimonial, para regularizar asentamientos irregulares. PASPRAH.

Fuente: Elaborado productores del municipio y personal del H. Ayuntamiento de Santo Tomás Jalieza



2.7.2.5.2. Programas de ecoturismo.

El objetivo de estos programas es resaltar el patrimonio cultural del municipio para ser catalogado como pueblo mágico ya que cuenta con infraestructura y atributos simbólicos como una oportunidad para el aprovechamiento turístico.

Estrategia 1. Desarrollo de pueblo mágico el municipio de Santo Tomás Jalieza

Foto 40. Vestigios arqueológicos encontrados



Fuente: Víctor Betanzos

Tabla 39. Ecoturismo y desarrollo sustentable

Programa	Objetivos	Acciones	Meta	Responsables
Descubriendo la zona arqueológica de Santo Tomás Jalieza.	Impulsar la zona arqueológica del municipio.	1. Gestionar ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) el descubrimiento de la zona arqueológica en el cerro Tanilin, del municipio.	Mediano plazo	Cabildo Municipal, Comisariado de Bienes Comunales, Director de educación, cultura y deporte. INAH
Protegiendo la zona arqueológica	Proteger la zona arqueológica de las inclemencias del tiempo y daños hechos por el hombre.	1. Delimitar la zona arqueológica para su cercado. 2. Techar la zona arqueológica para su protección.	Mediano plazo	Cabildo Municipal, Comisariado de Bienes Comunales, Director de educación, cultura y deporte.



Programa	Objetivos	Acciones	Meta	Responsables
				INAH
Recorrido eco turístico.	Abrir y restaurar los caminos que llegan a la zona arqueológica del municipio.	1.Gestionar recursos económicos para abrir y restaurar los caminos que llevan a la zona arqueológica del municipio.	Mediano plazo	Cabildo Municipal, Comisariado de Bienes Comunales, Director de educación, cultura y deporte.
Impulsando la lengua zapoteca.	Realizar un foro de investigación de la lengua zapoteca en el municipio.	1.Gestionar ante el Instituto lingüístico de verano A.C. un foro de investigación de la lengua zapoteca una vez al año en el museo comunitario.	Corto plazo	Cabildo Municipal Regidor de educación de Dirección de educación, cultura y deporte.
Rescatando el Templo católico de Santo Tomás Jalieza.	Restaurar la pintura del área interna e impermeabilizar las bóvedas del templo.	1.Gestionar recursos económicos para restaurar el área interna del templo e impermeabilizar las bóvedas del templo. 2.Adecuar un espacio para que los niños de la comunidad asistan a la doctrina.	Mediano plazo	Cabildo Municipal Dirección de educación cultura y deportes. Comité del templo católico.
Museo comunitario.	Creación del museo comunitario.	1.Promover el museo comunitario, a través de las piezas prehispánicas con las que ya se cuentan para promocionarlo. 2.A través del INAH generar la historia de cada una de las piezas que van hacer instaladas en el museo. 3.A través de la Comisión nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) gestionar recursos para instalar el museo comunitario. 4.Inaugurar el museo con autoridades de Secretaría de Turismo del estado de Oaxaca.	Corto plazo	Cabildo Municipal Regidor de educación de Dirección de educación, cultura y deporte. CDI INAH



Programa	Objetivos	Acciones	Meta	Responsables
Promoviendo la ruta de Ocotlán.	Impulsar la artesanía de Santo Tomás Jalieza en la ruta turística de Ocotlán.	1. Gestionar ante la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca, la artesanía de Santo Tomás Jalieza, para cuando se haga el recorrido de la ruta turística de Ocotlán sea visitado el municipio y sus agencias.	Corto plazo	Cabildo Municipal de educación cultura y deportes.
Cargándose de energía en la piedra de letras antiguas y de círculos concéntricos.	Promocionar la piedra de letras antiguas (21 de marzo y 21 de diciembre).	1. Gestionar recursos económicos para hacer trípticos y folletos que promocionen la piedra de letras antiguas de Jalieza para darla a conocer a nivel nacional e internacional.	Corto plazo	Cabildo Municipal de educación cultura y deportes.
Fiesta del pueblo 21 de diciembre.	Promocionar la fiesta de Santo Tomás Apóstol.	1. Dar a conocer la fiesta de Santo Tomás Apóstol e invitar a los turistas a visitar las piedras de Jalieza, para que el turismo tenga una estancia de dos o tres días en el municipio.	Mediano plazo	Cabildo Municipal de educación cultura y deportes.
De generación en generación.	Trasmitir de generación a generación los conocimientos antiguos de las piedras de Jalieza.	1. Escribir un libro sobre los antecedentes de las piedras de Santo Tomás Jalieza, para difundirlo a nivel nacional e internacional, y se despierte el interés de venir a conocer la comunidad. (español y zapoteco).	Mediano plazo	Cabildo Municipal de educación cultura y deportes. Instituto Lingüístico de Verano A.C.
Fiesta anual de Santo Domingo Jalieza.	Promover la fiesta del 4 de agosto de cada año de Santo Domingo Jalieza.	1. Promocionar en la ciudad de Oaxaca y en la cabecera municipal de Santo Tomás Jalieza el 4 de agosto. 2. Restaurar y remodelar el templo del siglo XVI, de la agencia municipal de Santo Domingo Jalieza.	Corto plazo	Cabildo Municipal de educación cultura y deportes. Agente Municipal.
Ponle nombre a tus caminos y calles.	Poner en lengua zapoteca y en español los nombres de las calles de la cabecera municipal y los caminos que	1. Instalar letreros en las calles de la cabecera municipal y las agencias municipales en la lengua zapoteca y español, informando al turismo los	Mediano plazo	Cabildo Municipal de educación cultura y deportes



Programa	Objetivos	Acciones	Meta	Responsables
	comunican a las agencias municipales.	lugares importantes como lo es el museo comunitario, el camino a las agencias de Santa Cecilia y Santo Domingo Jalieza, Las piedras de Jalieza.		Agente Municipal.
Recorrido eco turístico por las agencias Santa Cecilia y Santo Domingo Jalieza.	Promover las agencias municipales del municipio.	1.Desde la capital de Oaxaca a través de la CDI, y de la Secretaria de turismo y Desarrollo Sustentable, informar al turismo nacional e internacional las fiestas patronales de las agencias 22 de noviembre y el 4 de agosto, e impulsando las artesanías que elaboran cada agencia.	Corto plazo	Cabildo Municipal de educación cultura y deportes Agente Municipal.
Recorridos naturales de la cabecera municipal y sus agencias.	Promover recorridos en carretas, bicicletas, caminatas y carreras de la cabecera municipal.	1.Convocar a la población para poner fechas específicas para promocionar los eventos de los recorridos naturales.	Corto plazo	Cabildo Municipal de educación cultura y deportes Agente Municipal.
Observatorio de Santo Tomás Jalieza.	Crear un observatorio en donde se encuentra la piedra de letras.	1.Gestionar recursos económicos para la construcción del observatorio y equiparlo.	Mediano plazo	Cabildo Municipal de educación cultura y deportes.

Fuente: Elaborado con los comités del municipio y personal del H. Ayuntamiento de Santo Tomás Jalieza



Foto 41. Pobladores del municipio
Fuente: Donaldo Rivera Lezama.

Eje III. Desarrollo Social y Humano.



2.7.3. Eje III. Desarrollo Social y Humano.

2.7.3.1. Pobreza y marginación.

2.7.3.1.1. Pobreza.

La pobreza según la ONU (Organización de las Naciones Unidas), es una experiencia específica, circunstancial y local o como lo señala el estudio las voces de los pobres "...la pobreza se sufre a nivel local, en un marco específico, en un lugar determinado y en una interacción concreta". En México el organismo encargado de evaluar la medición de la pobreza es el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), quien define que "una persona se encuentra en situación de pobreza multidimensional cuando no tiene garantizado el ejercicio al menos de uno de sus derechos para el desarrollo social y sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades".

Se considera a una persona en situación de pobreza y marginación por ingresos monetarios, cuando su ingreso monetario está por debajo del monto mínimo que le permite satisfacer sus necesidades básicas este umbral se denomina línea de pobreza y se encuentra expresada a partir del valor monetario de una canasta de bienes y servicios básicos predeterminados. De acuerdo a la metodología para la Medición de la Pobreza elaborada por el comité Técnico para la Medición de la Pobreza, el ingreso empleado para esta medición es el Ingreso Neto Corriente Total Per Cápita (INTPC) y los umbrales de pobreza se definen en tres niveles: pobreza alimentaria, pobreza de capacidades y pobreza de patrimonio.

En el municipio el 75.4% de la población se encuentra en pobreza alimentaria; es decir, no alcanza una canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar para comprar sólo los bienes de dicha canasta, de la cual el 34.7% de la población se encuentra en pobreza extrema y sin acceso a la alimentación, esta situación se presenta en localidades rurales de la cabecera municipal.

Las personas en situación de pobreza moderada tenían un promedio de 2.8 carencias sociales, mientras que las personas en pobreza extrema tenían un promedio de 3.8 carencias sociales; es decir, no tenían cubiertas el total de sus carencias sociales en los rubros de: educación, salud, seguridad social, calidad de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y alimentación.



El 24.6% de la población total del municipio no se consideraban dentro del grupo de personas pobres, sin embargo, de ellas el 24.5% de la población era vulnerable por carencias sociales con un promedio de 2.6 carencias; es decir, cubrían menos de cuatro carencias sociales, pero tenían ingresos superiores a la línea de bienestar. Solo el 0.1% del total de la población del municipio no se consideraban pobres o vulnerables, es decir, 3 personas tenían ingresos superiores a la línea de bienestar y no contaban con ninguna carencia social.

Tabla 40. Medición municipal de la pobreza, 2010.

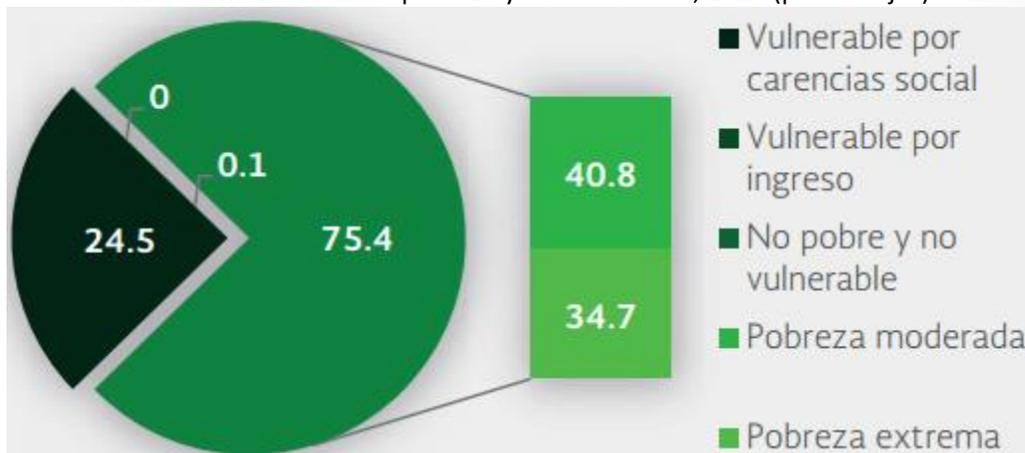
Indicadores	Porcentaje	Número de personas	Número promedio de carencias
<i>Pobreza</i>			
Población en situación de pobreza	75.4	2,843	3.3
Población en situación de pobreza moderada	40.8	1,536	2.8
Población en situación de pobreza extrema	34.7	1,307	3.8
Población vulnerable por carencias sociales	24.5	922	2.6
Población vulnerable por ingresos	0.0		0.0
Población no pobre y no vulnerable	0.1	3	0.0
<i>Privación social</i>			
Población con al menos una carencia social	99.9	3,765	3.1
Población con al menos tres carencias sociales	68.1	2,566	3.7
<i>Indicadores de carencia social</i>			
Rezago educativo	34.0	1,280	3.8
Acceso a los servicios de salud	28.2	1,064	4.0
Acceso a la seguridad social	92.5	3,484	3.2
Calidad y espacios de la vivienda	32.1	1,208	4.1
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	98.3	3,706	3.2
Acceso a la alimentación	27.0	1,017	4.3
<i>Bienestar económico</i>			
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	44.0	1,657	3.4
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	75.4	2,843	3.3

Fuente: CONEVAL

Como se puede observar en la gráfica, en 2010; 2,843 individuos (75.4% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 1,536 (40.8%) presentaban pobreza moderada y 1,307 (34.7%) estaban en pobreza extrema.



Gráfica 3. Indicadores de pobreza y vulnerabilidad, 2010 (porcentajes).



Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social. CONEVAL

2.7.3.1.2. Indicadores de Marginación.

La marginación es un fenómeno estructural que se origina en la modalidad, estilo o patrón histórico de desarrollo; la cual se expresa por un lado en la dificultad de propagar el proceso técnico en el conjunto de la estructura productiva y en las regiones del país y por otro lado en la exclusión de grupos sociales del proceso de desarrollo y del goce de sus beneficios.

La marginación se mide a través del índice de marginación que considera cuatro dimensiones estructurales:

1. Educación.
2. Vivienda.
3. Ingresos monetarios, y
4. Distribución de la población.

Identifica nueve formas de exclusión:

- Analfabetismo.
- Población sin primaria completa.
- Viviendas particulares sin agua entubada.
- Viviendas particulares sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo.
- Viviendas particulares con piso de tierra.
- Viviendas particulares sin energía eléctrica.
- Viviendas particulares con algún nivel de hacinamiento.
- Población ocupada que percibe hasta dos salarios mínimos, y



- Localidades con menos de 5,000 habitantes y mide su intensidad espacial como porcentaje de la población que no participa del disfrute de bienes y servicios esenciales para el desarrollo de sus capacidades básicas.

La tabla contiene los indicadores de Marginación a nivel Nacional, Estatal y Municipal de los años 2005 y 2010, a nivel estatal el índice de marginación es *Muy Alto*; sin embargo, a nivel municipal el índice es ALTO y pasó de 0.83335 a 0.82119. Dentro de los nueve indicadores que se utilizan para la medición de la marginación se observa que en el año 2010 el municipio reporta que el 15.48% de la población de 15 años o más es analfabeta; el 34.33% de población de 15 años y más no cuenta con la primaria terminada; en las condiciones de la vivienda el 3.58% de las viviendas particulares habitadas no cuentan con drenaje ni excusado; el 2.25% de las viviendas habitadas no tienen energía eléctrica, el 71.74% no tienen agua entubada; 55.27% tienen algún nivel de hacinamiento; y el 14.03% tienen piso de tierra.

Tabla 41. Indicadores de Marginación.

	Estatal		Municipal	
	2005	2010	2005	2010
% Población de 15 años o más analfabeta	19.35	16.38	13.12	15.48
% Población de 15 años o más sin primaria completa	38.49	33.85	37.63	34.33
% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin drenaje ni excusado	6.84	4.01	4.55	3.58
% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica	7.21	4.93	3.13	2.25
% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin agua entubada	26.29	23.66	69.75	71.74
% Viviendas particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento	53.06	46.53	64.90	55.27
% Ocupantes en viviendas particulares habitadas con piso de tierra	35.17	19.33	51.23	14.03
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	61.27	61.51	100.00	100.00
% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	69.65	57.77	88.69	81.50
Índice de marginación	2.12936	2.14624	0.83335	0.82119
Grado de marginación	Muy alto	Muy alto	Alto	Alto
Lugar que ocupa en el contexto nacional	3	3	506	514

Fuente: Estimaciones del CONAPO, Índices de marginación 2005; y CONAPO (2011).



2.7.3.1.3. Índice de carencia social.

Como su nombre lo indica, aquí se analizarán aquellos indicadores que están estrechamente relacionados al beneficio de la sociedad en su conjunto; como lo es precisamente en el ámbito educativo, se puede observar que hubo una disminución de 2.41% de los pobladores que no asisten a la escuela, cuyas edades se encuentran entre 6 y 14 años, y la población de 15 años o más que no tienen completa su educación básica, disminuyó en 4.44%. Con lo referente a la población que no es derechohabiente a los servicios de salud, hubo un decremento de 50.49%.

Otro aspecto importante para la ciudadanía y la sociedad en general, es en lo concerniente a la vivienda; en el municipio caso de estudio, se observa que las viviendas habitadas con piso de tierra disminuyeron en 33%, mientras que las que no cuentan o no disponen con excusado o sanitario aumentaron en 0.72%, las que no disponen de agua entubada de la red pública aumentaron 25.21%, quienes no cuentan con drenaje aumentaron 8.08%, en aquellas viviendas que no cuentan con energía eléctrica hubo un decremento de 0.16%, las que no tienen o disponen con lavadora disminuyeron en un 4.81% y, por último, se encuentran las que no disponen de refrigerador que incrementaron mínimamente un 6.9%.

El índice de rezago social pasó de 0.73486 en 2005 a 0.94103 en 2010, lo que significa un aumento de 0.20617.

Tabla 42. Indicadores de rezago social

Santo Tomás Jalieza	2005	2010
Población total	2,885	3,385
% de población de 15 años o más analfabeta	13.11	15.43
% de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	5.35	2.94
% de población de 15 años y más con educación básica incompleta	70.05	65.61
% de población sin derecho-habiencia a servicios de salud	83.67	33.18
% de viviendas particulares habitadas con piso de tierra	46.75	13.75
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario	5.1	5.82
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública	66.61	91.82
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	76.8	84.88
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica	3.51	3.35
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de lavadora	75.57	70.76
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador	58.7	51.8
Índice de rezago social	0.73486	0.94103

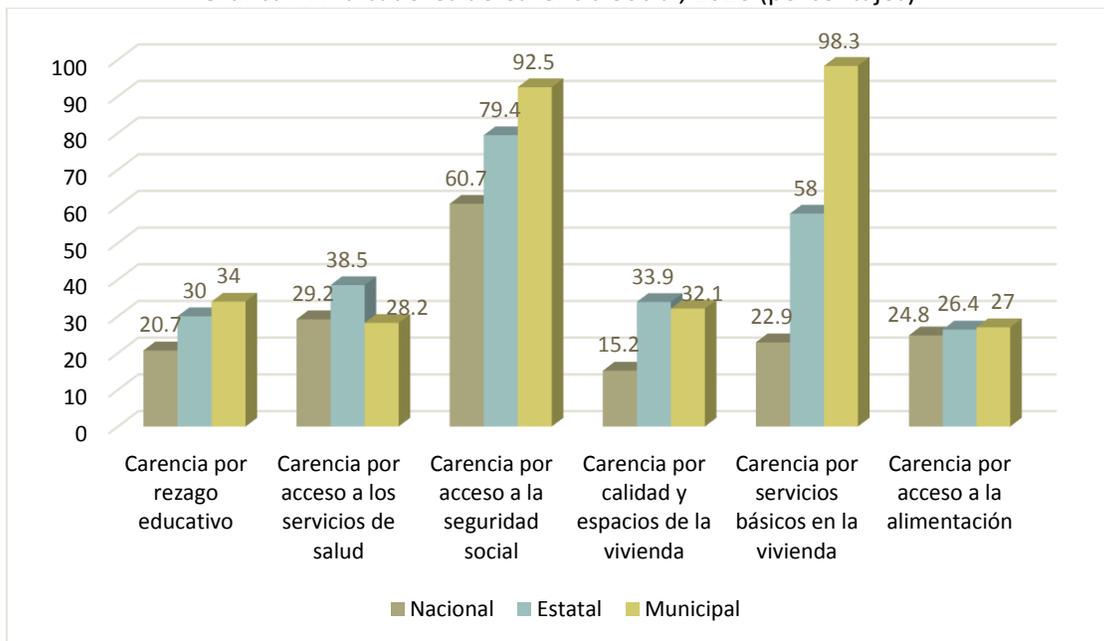


Grado de rezago social	Alto	Alto
Lugar que ocupa en el contexto nacional	556	444

Fuente: Estimaciones del CONEVAL, con base en INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005 y la ENIGH 2005.
Estimaciones de CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010

En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 34% de la población, lo que significa que 1,280 individuos presentaron esta carencia social, en el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 28.2%, equivalente a 1,064 personas. La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 92.5% de la población, es decir, 3,484 personas se encontraban bajo esta condición; el porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 32.1% (1,208 personas). Asimismo, las personas que reportaron habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 98.3%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 3,706 personas; la incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 27%, es decir, una población de 1,017 personas.

Gráfica 4. Indicadores de Carencia Social, 2010 (porcentajes).



Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social. CONEVAL

2.7.3.2. Población discapacitada.

En relación con los personas con capacidades diferentes, del total de la población, el 7.71% cuenta con algún de discapacidad, es decir, 261 habitantes; de los cuales el 49.04% (128 habitantes) de dicha población no puede moverse ni caminar, el 26.05% (68 habitantes) no



puede ver, 8.43% (22 habitantes) no pueden escuchar, 7.66% (20 habitantes) no pueden hablar o comunicarse, 3.83% (10 habitantes) tienen afectaciones mentales, 3.07% (8 habitantes) tienen dificultades en su aprendizaje así como en su atención y, el 1.92% (5 habitantes) no pueden atender su cuidado personal; de conformidad con la información brindada por el INEGI.

De los casos detectados, el 95.02% tiene al menos una limitación, el 3.73% tiene dos limitaciones, el 0.83% tiene cuatro o más limitaciones y el 0.41% cuenta con tres limitaciones, de acuerdo a las cifras que maneja INEGI.

2.7.3.3. Desarrollo social de las mujeres e igualdad de género.

La igualdad de género en la población está muy marcada, puesto que las mujeres participan y se les toma en cuenta en todas las actividades, muestra de ello es su participación dentro de los comités existentes; la mayoría de grupos formados son de mujeres, mientras los hombres apoyan en la elaboración de las artesanías y las labores del campo, las mujeres realizan la venta de los productos. En las reuniones y asambleas, son tomadas en cuenta con voz y voto.

2.7.3.4. Desarrollo de la cultura.

No se cuenta con espacio definido para las actividades culturales, tampoco se tiene una casa de la cultura, el grupo de los Zapotecos que rescatan la lengua no cuentan con un espacio fijo para poder trabajar se tiene una biblioteca que presenta carencia de algunos ejemplares, y el Centro Comunitario de Aprendizaje (CCA) el cual, la mayor parte de las veces no funciona, se pretende también que el municipio sea un atractivo turístico, asimismo, el parque se encuentra en mal estado y da una apariencia poco atractiva al turismo y un auditorio poco equipado donde ensaya el grupo de danza de la comunidad.

Se practica la Danza de la Pluma, como el baile con más folklore, esto se intenta mantener con el grupo de danza de esta población, pero no se tiene como una actividad que se realiza de forma constante, se realiza esporádicamente cuando alguno de los integrantes consigue una presentación para el grupo, con apoyo del municipio, contratan al maestro para que los coordine en las prácticas hasta el día del evento, también se solicitan permisos para poder



ensayar en el auditorio municipal, ya que no se tiene un espacio destinado solo a esta actividad.

En lo referente a fiestas patronales, en la cabecera municipal se acostumbra nombrar en asamblea general un comité de fiesta, un comité de junta patriótica que duran cuatro meses y un comité de fiestas religiosas que dura tres años en el cargo; también se toman acuerdos sobre la cuota por ciudadano considerando desde mayores de 18 años que no estudien, para el caso de las mujeres sólo pagan si son madres o ya tienen su familia propia, los gastos que no son cubiertos con lo que se recauda los realiza la Presidencia Municipal.

En caso de las Agencia existe la tradición de nombrar o solicitar la participación como “Mayordomo”, es esta persona la que realiza todos los gastos para la festividad, también se acuerda una cooperación con lo que se pagan actividades ya definidas. Las festividades realizadas son:

La fiesta principal es el día 21 de diciembre, la cual comienza desde el día 19 con la calenda nocturna, el día 20 se realiza la quema de juegos pirotécnicos desde las 10 de la noche, realizando “La cuelga” que es la ofrenda en pirotecnia que se realiza por la comunidad a los tesoreros del templo, se anuncia la ofrenda y se procede a quemarla por el que la donó, en esta actividad se encuentran hasta seis pirotecnias (toritos, monas, canastas, etc.) quemándose al mismo tiempo, por esta razón es considerada una de las fiestas más grandes de la región. Cuando dan las 12:30 de la noche se dan las mañanitas al Santo Patrón Santo Tomás Apóstol, el día 21 se hace la misa de celebración a las seis de la mañana; después a las 12 comienza a tocar la banda en la plazuela del palacio para dirigirse con las autoridades hacia el jaripeo. La octava se hace con otro jaripeo, misa de agradecimiento y cierra con el baile popular.

Todos los Santos del 31 de octubre al 02 de noviembre, la actividad principal es realizada por los ahijados que visitan a los padrinos compartiendo ofrendas en su “Chiquigüite” el cual es adornado con servilletas bordadas por los mismos pobladores.

La cuaresma se festeja con el “carnaval” que consiste en comparsas, en la mañana salen “los judíos” corriendo disfrazados de diablos, muertes, etc.; y en la tarde salen los “Viejos” disfrazados de ancianos pidiendo cooperación, el martes siguiente se realiza la repartición



de tepache y aguas de sabores en el palacio y se hace la premiación de los primeros cuatro lugares

El miércoles de ceniza se realiza un evento denominado “los colorados”, que consiste en parodiar a los evangelizadores de la época de la conquista, los cuales persiguen hasta atrapar a los jóvenes y niños para “bautizarlos” y darle el catecismo.

Semana santa, se representa la pasión de Cristo, se compra palma el sábado y se invita a la gente a “labrar la palma” donde se hacen figuras principalmente de cruces, el domingo se bendice la palma labrada y se reparte.

También se festejan el día del niño, día de las madres, el 30 de Mayo se festeja la Virgen del Rosario, en septiembre las fiestas patrias, el 20 de noviembre el desfile deportivo.

2.7.3.4.1. Religión.

Según el censo de población y vivienda realizado por el INEGI en 2010 el 88.76% de la población profesa la religión católica, el resto profesa otro tipo de religión como es la evangélica o protestante, pero existe una convivencia en sana armonía entre todos los habitantes del municipio, independientemente de la religión que profesen. Las diferencias de religión no son factores de discriminación o de conflictos, se tiene respeto por el culto.

Las religiones que se encuentra en la comunidad son:

- Católicos (88.76%)
- Evangélicos (9.58%)
- Testigos de Jehová (1.66%)

Cabe mencionar que en cada localidad cuentan con un templo dedicado a diferentes santos.

1. Santo Tomás Jalieza. Santo Patrón Santo Tomás Apóstol que se celebra el día 21 de diciembre, fiesta principal.



Foto 42. Iglesia católica del Santo Patrón Santo Tomás Apóstol



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.

2. Santo Domingo Jalieza. Santo Domingo de Guzmán el santo patrono de la localidad que se celebra el 4 de agosto.

Foto 43. Iglesia católica de la población de Santo Domingo Jalieza



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.

3. Santa Cecilia Jalieza. Santa Cecilia el santo patrono de la localidad que se celebra el 22 de noviembre.



Foto 44. Iglesia católica de la población de Santa Cecilia Jalieza



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.

2.7.3.5. Recreación y deporte.

Se cuenta con una cancha de Fútbol y Baby fut en condiciones irregulares y una cancha de basquetbol en condiciones regulares, el parque en mal estado con muy pocas bancas, en las áreas verdes no hay pasto mostrando una apariencia desagradable, el museo funciona en condiciones irregulares ya que solo se tienen unas piezas, las más importante las piedras halladas que muestra un misterio y leyendas para la comunidad, así como una relación con la astronomía.

2.7.3.6. Infraestructura Urbana.

En cuanto a la infraestructura urbana el glosario de términos de urbanismo nos dice que es el conjunto de obras que constituyen los soportes del funcionamiento de las ciudades y que hacen posible el uso urbano del suelo.

Esto es el conjunto de redes básicas de conducción y distribución, vialidad, agua potable, alcantarillados, energía eléctrica, gas y teléfono entre otras que hacen viable la movilidad de las personas, abastos en general, la dotación de fluidos básicos, la conducción de aguas y la evacuación de desechos urbanos.

2.7.3.6.1. Comunicación y vialidad.

Los caminos son muy importantes dentro de cualquier población, ya que acortan las distancias y acarrear muchos beneficios a los pobladores y más en las temporadas de



lluvias, pero en el caso de Santo Tomás además de estos beneficios, los caminos también se reflejan en el turismo, en aspectos de servicios, desgraciadamente solo el 40% de las calles de la comunidad se encuentran pavimentadas y estas pertenecen al centro de la comunidad, el resto es de terracería, originando mal aspecto visual, mucho polvo en temporada de secas que puede afectar a la maquinaria y ensucia los productos, y mucho lodo en temporada de lluvias, este porcentaje aumenta en mucho en las agencias, ya que los caminos de acceso se encuentran también de terracería.

Dentro de los accesos más importantes tenemos:

El de Santo Tomás Jalieza el cual se localiza en el km 25 de la carretera 175 (Oaxaca-Ocotlán), el acceso es de asfalto aproximadamente 1km hasta el palacio municipal.

Foto 45. Accesos principales a la población



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.

El de Santo Domingo Jalieza, inicia a la altura del paraje conocido como tierra negra perteneciente a la comunidad de San Pedro Guegorexe se encuentra pavimentado hasta el palacio de esta población de ahí se continua con acceso de terracería en un tramo de 10 km, pasando por Santo domingo, hasta llegar a Santa Cecilia, todo el recorrido es de terracería, con tramos de concreto solo en donde en lluvias los arroyuelos causan problemas, este camino continua y se comunica con San Juan Teitipac y el valle de Tlacolula.



Foto 46. Carretera que comunica a la localidad de Santo Domingo Jalieza



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.

Cabe mencionar que existen lugares estratégicos para mejorar la calidad de vida, los pobladores de Santo Domingo Jalieza hacen mención que es urgente plantear la construcción de un puente que se localiza en el camino que los conduce al centro de salud ya que en tiempo de lluvias es muy difícil el acceso.

Foto 47. Sitio donde presenta problemas en tiempo de lluvias



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.



2.7.3.6.2. Transporte.

Los habitantes se trasladan por medio de transportes públicos y privados, servicio de taxis colectivos que funcionan de 6:00 am a 10:00 pm, el recorrido que realizan es del municipio de San Tomás Jalieza al centro de la ciudad de Oaxaca de Juárez en un tiempo aproximado de 40 minutos.

Foto 48. El transporte público no es un problema en el municipio



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.

En el recorrido en la comunidad se detectó que en las localidades, la totalidad de las calles no están pavimentadas causando molestias y difícil acceso de los vecinos en tiempo de lluvias, ante esta situación, los habitantes hacen hincapié que es de suma importancia que el gobierno intervenga para solucionar dicho problemas.

Foto 49. Calles sin pavimentación en la localidad de Santo Domingo Jalieza



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.



Foto 50. Calles sin pavimentación en la localidad de Santa Cecilia Jalieza



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.

2.7.3.6.3. Telefonía y otros medios de comunicación.

En Santo Tomás es donde se cuenta con todos los servicios, teléfono fijo, recepción de móvil, y un CCA que se encuentra abierto por las tardes, donde se tiene el servicio de internet el cual es utilizado en su mayoría para la búsqueda de información e impresión de tareas, y en muy poca medida para el uso del correo electrónico y para la mensajería instantánea.

En Santo Domingo se cuenta con línea telefónica, y la recepción de teléfono móvil es limitada, en Santa Cecilia, se cuenta con servicio de teléfono por vía satelital y la recepción del móvil también es limitada, no se cuenta con el servicio de internet.

Foto 51. Se observa el suministro de la red telefónica



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.



2.7.3.6.4. Electrificación.

La necesidad de este servicio es la más marcada en las dos agencias donde aproximadamente más del 50% de hogares no cuentan con electricidad en sus domicilios, afectando a 90 hogares en Santo Domingo Jalieza y a 60 hogares en Santa Cecilia Jalieza, durante este año se comenzó con la ampliación de este servicio en ambas poblaciones, pero dado que la comisión federal de electricidad se encuentra pidiendo todo de forma subterránea elevó en mucho los costos por lo tanto el avance para satisfacer esta necesidad fue mínimo en ambas agencias, mientras que en la cabecera municipal, sólo menos 10% no cuentan en sus hogares con este servicio.

Desde hace más de diez años no se habían realizado ampliaciones ni mantenimiento, observándose las líneas de conducción con muchas vegetaciones. En una parte por el desinterés de los usuarios sin servicio y por otra parte el costo alto para poder acceder a este servicio y también debido al crecimiento poblacional, con la ausencia de las ampliaciones se comenzó con el clandestinaje, principalmente por algunos familiares que cuentan con el servicio y lo comparten con otros hogares, lo cual provoca grandes pérdidas de energía, aunado a la falta de conocimientos sobre el ahorro de la misma, ocasionando un servicio de deficiente calidad en los hogares que si cuentan con el servicio.

Otro factor por el que no se ha aprovechado el recurso para la construcción de esta infraestructura es porque los pobladores al momento de la priorización de obras ocupan el recurso para otras acciones.

Foto 52. Se observa una de las avenidas de la localidad de Santa Cecilia, que cuenta con este servicio



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.



Foto 53. Se puede apreciar que esta avenida del acceso principal a Santo Domingo, no cuenta con el alumbrado público



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.

2.7.3.6.5. Infraestructura de agua potable y saneamiento.

En Santo Tomás es relativamente nueva fue instalada desde hace poco más de siete años, y el pozo del cual se obtiene el agua se comenzó a utilizar en el año 2007 y por la forma en que se distribuye no ha presentado una merma importante.

En Santo Domingo Jalieza referente a este servicio presenta una problemática muy marcada ya que los habitantes mencionan que no cuentan con una red de agua potable y se abastecen por medio de pozos, ante esta situación ha habido muchos casos de enfermedades ocasionados por el consumo del vital líquido sin ningún tratamiento y potabilización.

Foto 54. Depósitos de agua



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.



En Santa Cecilia Jalieza, se cuenta con una red de agua potable y por información de las autoridades no presenta ningún problema, en general el agua escasea en esta zona ya que no se tiene ninguna forma de retención del agua, y tampoco se realizan acciones que ayuden a la recarga de los mantos freáticos.

Foto 55. Tanque de agua



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.

2.7.3.6.6. Drenaje.

En cuanto a drenaje, la comunidad no cuenta con este servicio, sin embargo, el 99.8% de la población cuenta con letrinas, o fosas sépticas y el 75% de esta población mantienen limpios estos espacios, se están haciendo campañas constantes por parte de la Unidad Médica para que el 25% restante mantenga limpias sus letrinas ya que no lo hacen por desidia. Ante esta situación provocando una contaminación atmosférica, genera enfermedades y es importante mencionar que es de vital importancia solucionar dicho problema.

Foto 56. En las escuelas cuentan con fosas sépticas



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.



2.7.3.7. Programas, estrategias y líneas de acción.

Foto 57. Mesas de trabajo con los integrantes de los Comités de las Agencias



Fuente: Donaldo Rivera Lezama, estudiante de la Licenciatura en Administración Pública Municipal UABJO.

2.7.3.7.1. Programas de infraestructura social.

El objetivo de estos programas es impulsar el desarrollo del municipio de Santo Tomás Jalieza, a través de la dotación de la infraestructura social, y de los servicios básicos de la vivienda.

Tabla 43. Programas infraestructura social

Programa	Objetivos	Acciones	Meta	Responsables
Imagen urbana del municipio.	Mejorar la imagen urbana del municipio.	1. Levantar un plano topográfico del primer cuadro del centro del municipio, donde se ubique el palacio municipal, mercado de artesanías, cafetería, estacionamiento y el museo comunitario.	Corto plazo	Cabildo Municipal Regidor de obras
Ampliación y remodelación del palacio municipal.	Contar con un espacio digno de las autoridades para brindar mejor servicio.	1. Gestionar recursos económicos para la ampliación y remodelación del palacio municipal de acuerdo a las necesidades de cada una de las sindicaturas y direcciones.	Mediano plazo	Cabildo Municipal Regidor de obras
Mercado de artesanías de la comunidad.	Construcción del mercado de artesanías del municipio.	1. Elaborar los planos arquitectónicos del mercado de artesanías.	Mediano plazo	Cabildo Municipal



Programa	Objetivos	Acciones	Meta	Responsables
		2.Gestionar recursos económicos para la construcción del mercado de artesanías.		Regidor de Obras
Mercado verde del municipio.	Construcción de un mercado de bienes y servicios del municipio de santo Tomás Jalieza.	1.Gestionar recursos económicos para la ampliación y construcción de un mercado de bienes y servicios del municipio. 2.Gestionar recursos económicos para la construcción de baños públicos en el mercado del municipio. 3.Suministrar de energía eléctrica el mercado.	Mediano plazo	Cabildo municipal Regidor de Obras
Pavimentación de caminos y carretera a las agencias municipales.	Pavimentación de los caminos.	1.Gestionar recursos económicos para pavimentar la carretera de San Pedro Guegorexe a la Agencia de Santa Cecilia Jalieza, así como rastreo de los caminos que conectan a las dos agencias municipales con Santo Tomás Jalieza. 2.Pavimentación de caminos que conduce a Santo Domingo y Santa Cecilia Jalieza. 3.Ampliación de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle de Morelos en Santo Tomás Jalieza. 4.Pavimentación a base de concreto hidráulico de diversas calles de las comunidades: Santo Domingo Jalieza y Santa Cecilia Jalieza. 5.Rehabilitación del paraje las Mojarras en Santo Tomás Jalieza.	Mediano plazo	Cabildo municipal Regidor de Obras Agentes municipales
Modernización del alumbrado público en la cabecera municipal Santo Tomás Jalieza.	Instalar el alumbrado público en forma subterránea.	1.Gestionar recursos económicos para que el casco urbano tenga el alumbrado público subterráneo. 2.A través de ayuda técnica ubicar algunas lámparas de alumbrado público en las	Mediano plazo	Cabildo municipal Regidor de Obras Agentes municipales



Programa	Objetivos	Acciones	Meta	Responsables
		calles aledañas donde no se tenga el servicio. 3.En las Agencias Municipales gestionar recursos económicos para instalar celdas solares para iluminar los caminos ya pavimentados.		
Luz en las agencias municipales.	Ampliación de la red de energía eléctrica.	1.Gestionar recursos económicos para la ampliación de la red de energía eléctrica en las diferentes calles de la comunidad de Santo Domingo Jalieza y Santa Cecilia Jalieza.	Mediano plazo	Cabildo municipal Regidor de Obras Agentes municipales
Ampliar el servicio de agua potable en la cabecera municipal.	Construcción de un tanque de almacenamiento de agua potable.	1.Gestionar recursos económicos para la construcción de un tanque elevado para almacenamiento de agua potable, en la cabecera municipal de Santo Tomás Jalieza. 2.Equipamiento y mantenimiento del sistema de agua potable en Santo Tomás Jalieza.	Corto plazo	Cabildo Municipal Regidor de Obras CONAGUA
Drenaje y alcantarillado en la cabecera municipal.	Dotar del servicio de drenaje y alcantarillado en las calles de la cabecera municipal.	1.Gestionar recursos económicos para la construcción de drenaje y alcantarillado en Santo Tomás Jalieza. 2.Construcción de alcantarillado en el arroyo de las vacas en Santo Tomás Jalieza cabecera municipal. 3.Construcción de pozos de absorción en las calles de la población de Santo Tomás Jalieza. 4.Gestionar recursos económicos para la realización de un estudio y proyecto de drenaje para la Agencia de Santa Cecilia Jalieza.	Mediano plazo	Cabildo municipal Regidor de Obras
Ampliación de la red de agua potable en las agencias municipales.	Dotar del servicio de agua potable a las agencias municipales: Santa Cecilia y Santo Domingo Jalieza.	1.Ampliar la red de agua potable en las agencias municipales. 2.Cambiar las mangueras donde hay fugas de agua en toda la red por tubos de PVC.	Corto plazo	Cabildo municipal Regidor de Obras



Programa	Objetivos	Acciones	Meta	Responsables
				Agentes municipales
Dotar de energía eléctricas a las agencias municipales.	Ampliar el servicio de energía eléctrica a las agencias municipales.	1. Ampliar el servicio de alumbrado público a las agencias municipales.	Mediano plazo	Cabildo municipal de Regidor de Obras Agentes municipales
Arreglando el panteón de Santa Cecilia Jalieza.	Bardear el panteón de las Agencias Municipales: Santa Cecilia y santo domingo Jalieza y la cabecera municipal	1. Gestionar recursos económicos para poner la barda al panteón de la agencia municipal de santa Cecilia Jalieza y de la agencia de santo Domingo y cabecera municipal.	Mediano plazo	Cabildo municipal de Regidor de Obras Agentes municipales
Telefonía rural para las agencias municipales.	Gestionar con américa móvil (MOVISTAR) la instalación de antenas para la cobertura de telefonía celular.	1. Contactar con los de MOVISTAR para que se instalen antenas en las agencias de Santa Cecilia y Santo Domingo Jalieza para dotar del servicio a la población.	Mediano plazo	Cabildo municipal Agentes municipales.
Teléfono para tu comunidad.	Instalar el servicio de teléfono a la agencia municipal de Santa Cecilia.	1. Gestionar la instalación del servicio telefónico para la agencia municipal de Santa Cecilia.	Mediano plazo	Cabildo municipal y agente municipal.
Puentes vehiculares.	Construcción de puentes vehiculares en el municipio.	1. Gestionar recursos económicos para la construcción de un puente vehicular sobre el río grande en la Agencia de Santo Domingo Jalieza. 2. Construcción de puentes vehiculares en: Santo Tomás Jalieza, Santa Cecilia Jalieza.	Largo plazo	Cabildo municipal. Regidor de obras. Agentes municipales.

Fuente: Elaborado con los comités del municipio y personal del H. Ayuntamiento de Santo Tomás Jalieza



2.7.3.7.2. Vivienda.

Tabla 44. Programas de vivienda

Programa	Objetivos	Acciones	Meta	Responsables
Baños ecológicos y/o biodigestores.	Proveer a las viviendas de las agencias municipales (Santa Cecilia y Santo Domingo Jalieza) y de la cabecera municipal que carecen de este servicio.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inventariar el número de baños ecológicos que se van a instalar. 2. Gestionar recursos económicos para la instalación de las letrinas ecológicas y biodigestores. 	Corto plazo	Cabildo municipal Regidor de obras Agentes municipales SEDESOL.
Piso firme.	Integrar a los habitantes de la cabecera municipal y de las agencias municipales al programa de piso firme.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar en la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) las viviendas que no hayan podido entrar al programa piso firme para que sean beneficiadas con el programa. 	Mediano plazo	Cabildo municipal Regidor de obras Agentes municipales SEDESOL
Vivienda digna	Promover el programa de vivienda digna.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar ante SEDESOL 50 viviendas dignas. 	Mediano plazo	Cabildo municipal Regidor de obras Agentes municipales SEDESOL

Fuente: Elaborado con los comités del municipio y personal del H. Ayuntamiento de Santo Tomás Jalieza



2.7.3.7.3. Infraestructura educativa.

Tabla 45. Programas de infraestructura educativa

Programa	Objetivos	Acciones	Meta	Responsables
Casa de la Cultura.	Creación de la casa de la cultura del municipio.	<ol style="list-style-type: none"> 1.Utilizar las instalaciones del Centro Comunitario de Aprendizaje para crear la casa de la cultura. 2.Gestionar recursos económicos para contratación de maestros de música, danza, pintura para la casa de la cultura. 	Corto plazo	Cabildo Municipal Regidor de educación Director de educación, cultura y deporte
Cuidando los edificios de las escuelas.	Reparación de los edificios escolares.	<ol style="list-style-type: none"> 1.Gestionar recursos económicos para la construcción de baños nuevos, techado de dos aulas, la construcción del bardeado y portón de la Esc. Primaria "Josefa Ortiz de Domínguez". (Santo Tomás Jalieza). 2.Construcción del techado de la plaza cívica, para que pueda ser utilizada para eventos culturales de la Esc. Primaria "Josefa Ortiz de Domínguez". 3.Mantenimiento y construcción de la plaza cívica, remodelación de los baños y la instalación de una ludoteca en el jardín de niños "Rodolfo Nieto", de la cabecera municipal. 4.Pavimentación de la entrada principal de la telesecundaria "Melquiades Ramírez"; pavimentación del área de la plaza cívica. 5.Mantenimiento de un edificio en la Escuela Telesecundaria "Melquiades Ramírez". 6.Mantenimiento de la Esc. Primaria Vicente Guerrero de la Agencia Santa Cecilia Jalieza. 	Mediano plazo	Cabildo Municipal Regidor de educación Comité de Padres de Familia. Director de educación, cultura y deporte.
Equipando tu escuela.	Adquisición de mobiliario y equipo de cómputo.	<ol style="list-style-type: none"> 1.Gestionar recursos económicos para las escuelas preescolar, primaria, telesecundaria y 	Mediano plazo	Cabildo Municipal, Regidor de educación,



Programa	Objetivos	Acciones	Meta	Responsables
		telebachillerato del municipio y de las agencias municipales (Santa Cecilia y Santo Domingo Jalieza) para mobiliario, equipo de cómputo y servicio de internet.		Comité de Padres de Familia, Director de educación, cultura y reporte.
Ampliación de espacios educativos.	Construcción de aulas en las escuelas de las agencias municipales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar recursos económicos para construcción de un aula de medios en la telesecundaria de la Agencia municipal de Santa Cecilia. 2. Gestionar con apoyo de las universidades libros para formar bibliotecas en las escuelas de Primaria y Telesecundaria de las agencias municipales. 3. Gestionar recursos económicos para la construcción de aulas en la Esc. Primaria y dos aulas en la Telesecundaria "Santo Domingo Jalieza", de la agencia municipal Santo Domingo Jalieza. 4. Construcción del jardín de niños "Venustiano Carranza" en la Agencia de San Cecilia Jalieza. 5. Construcción del telebachillerato en la agencia de Santo Domingo Jalieza. 	Mediano Plazo	Cabildo Municipal, Regidor de educación, Comité de Padres de Familia, Director de educación, cultura y reporte.
Reparar los edificios de las escuelas preescolares y primarias de las agencias municipales.	Remodelar los edificios de las escuelas preescolares y primarias de las agencias municipales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reparar los edificios de las escuelas preescolares y primarias de las agencias municipales del municipio. 2. Construcción de aulas, bardeado de la escuela, reparación de baños. en la telesecundaria de la Agencia de Santo Domingo Jalieza. 	Corto plazo	Cabildo Municipal, Regidor de educación, Comité de Padres de Familia Agentes municipales.

Fuente: Elaborado con los comités del municipio y personal del H. Ayuntamiento de Santo Tomás Jalieza



2.7.3.7.4. Capacitación para el trabajo.

Tabla 46. Capacitación

Programa	Objetivos	Acciones	Meta	Responsables
Aprendamos a leer y escribir.	Impulsar a la población de 15 a 30 años aprenda a leer y escribir.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar talleres de lectura y escritura para la población adulta. 2. Impulsar a los estudiantes de las secundarias y del bachillerato a que enseñen a un paisano a leer y escribir. 	Corto plazo	Cabildo municipal Regidor en educación La comunidad SEP Consejo Nacional del Fomento Educativo (CONAFE). Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA).
La mujer digna sabe leer y escribir.	Lograr que las mujeres del municipio tengan la oportunidad de estudiar.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Invitar a un grupo de mujeres a llevar un curso de alfabetización, con la finalidad de poner fecha y horas para inicio del curso. 2. Impulsar reuniones con la finalidad de concientizar a la población masculina de la importancia que tiene la mujer dentro de la comunidad. 	Corto plazo	Cabildo municipal Regidor en educación. SEP CONAFE INEA
Termina tú primaria y secundaria.	Lograr que la población que no terminó su primaria y secundaria cuenten con su certificado.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar el número de pobladores que no terminaron su primaria y secundaria. 2. Generar dos grupos para la realización de los cursos para la culminación de sus estudios. 3. Gestionar el apoyo del CONAFE para organizar los dos cursos y la población pueda tener el apoyo para la culminación de sus estudios. 	Corto plazo	Cabildo municipal Regidor en educación. SEP CONAFE Consejo Nacional del Fomento Educativo.
Capacítate hoy para el mañana.	Gestionar cursos de capacitación para la población del municipio.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ante el Servicio Estatal de Empleo (SEE) gestionar cursos de capacitación para la población de: computación, inglés, orientación vocacional. Cursos de superación personal. 	Corto plazo	Cabildo municipal Regidor en educación. SEP CONAFE Consejo Nacional del



Programa	Objetivos	Acciones	Meta	Responsables
				Fomento Educativo.
Impulsando el Centro Comunitario de Aprendizaje (CCA).	Gestionar recursos económicos para un espacio geográfico para reactivar el programa CCA.	1.Impulsar cursos de habilidades básicas de computación, estadística, inglés, preparatoria en línea, carreras de derecho administración y contabilidad.	Corto plazo	Cabildo municipal Regidor en educación. SEP CONAFE Consejo Nacional del Fomento Educativo.
Prevención a la violencia intrafamiliar.	Implementar pláticas en las escuelas de la cabecera municipal y de sus agencias municipales Santo Domingo y Santa Cecilia Jalieza sobre la prevención del maltrato físico y verbal a niños y mujeres.	1.Convocar reuniones el regidor de educación, con los directores de los diferentes niveles educativos para que realicen pláticas con los padres de familia y alumnos sobre temas de violencia intrafamiliar.	Corto plazo	Cabildo municipal Regidor de educación Directores del jardín de niños y de las primarias.
Aprovechando los espacios libres.	Cursos a los niños y jóvenes en las aulas de los edificios escolares que no se utilizan por las tardes.	1.Gestionar recursos económicos para instructores que por las tardes den cursos de: inglés, computación e historia.	Mediano plazo	Cabildo Municipal, Regidor de educación, Comité de Padres de Familia, Director de educación, cultura y reporte.

Fuente: Elaborado con los comités del municipio y personal del H. Ayuntamiento de Santo Tomás Jalieza



2.7.3.7.5. Salud.

Estrategia 1. Ampliar el servicio de salud para toda la población del municipio

Estrategia 2. Dotar de infraestructura de salud para la atención de la población

Tabla 47. Programas de Salud

Programa	Objetivos	Acciones	Meta	Responsables
La salud de tu pueblo.	Gestionar el seguro popular a toda la población que no cuenta con el servicio de una institución.	<ol style="list-style-type: none"> 1.Realizar un censo de la población que no cuenta con servicios médicos. 2.Gestionar el seguro popular a toda la población que no tenga servicios médicos. 3.Cabecera municipal y agencias municipales). 	Corto plazo	Cabildo municipal Regidor de salud Agentes municipales
Programa de Apoyo Alimentario sin hambre.	Gestionar el programa de Apoyo Alimentario sin hambre.	<ol style="list-style-type: none"> 1.Gestionar el programa para la población de bajos recursos económicos de la cabecera municipal de las agencias de Santo Domingo y Santa Cecilia Jalieza. 	Corto plazo	Cabildo municipal Regidor de salud Agentes municipales
Cuerpo sano mente sana.	Promover programas de salud.	<ol style="list-style-type: none"> 1.Asesorarse con el personal del centro de salud de los programas, para dotar de vitaminas a la población, informándoles a los padres de familia la importancia que tiene que los niños tomen vitaminas y las personas de la tercera edad. (Cabecera municipal y agencias municipales). 2.Promover con el personal de la clínica de salud el cuidado de las mujeres y los hombres de prevención del cáncer, alcoholismo, obesidad y drogadicción. 3.Hacer programas de prevención de obesidad infantil en las escuelas de la cabecera municipal y agencias municipales. 	Mediano plazo	Cabildo municipal Regidor de salud Comité de Salud Agentes municipales
La importancia de la higiene.	Difusión y enseñanza de los hábitos de la higiene personal.	<ol style="list-style-type: none"> 1.Formar jornadas para incentivar el hervir el agua, lavarse las manos antes y 	Corto plazo	Cabildo municipal Regidor de salud



Programa	Objetivos	Acciones	Meta	Responsables
		<p>después de ir al baño, justificando la razón de ser, ejemplo: si preparo alimentos sin lavarme las manos puedo ocasionar en mi familia infecciones.</p> <p>2.La importancia que tiene el baño diario, el corte del cabello, uñas de las manos y pies.</p>		Comité de Salud Agentes Municipales
Dotación de medicinas.	Tramitar la adquisición de medicamentos para la unidad médica rural.	1.Gestionar ante el Centro de Salud en Oaxaca, la adquisición de medicinas para dotar a la unidad médica rural de la cabecera y las agencias municipales.	Corto plazo	Cabildo municipal Regidor de salud Comité del Centro de Salud
Ampliar la unidad médica rural de la Agencia de Santo Domingo Jalieza.	Gestionar recursos para ampliar la unidad médica rural.	1.Elaborar un proyecto para bajar recursos económicos para ampliar la unidad médica rural de la agencia municipal de Santo Domingo Jalieza.	Mediano plazo	Cabildo municipal Regidor de salud Comité del Centro de Salud
Clínica de salud en tu agencia.	Construcción de una clínica en la Agencia municipal de Santa Cecilia Jalieza.	<p>1.Gestionar recursos económicos para la construcción de una clínica en la agencia municipal de Santa Cecilia Jalieza.</p> <p>2.Ubicar el terreno donde se instalará la clínica de salud.</p>	Mediano plazo	Cabildo municipal Regidor de salud
Médicos y enfermera en la unidad médica rural de la Agencia de Santo Domingo Jalieza.	Gestionar para tener dos médicos y una enfermera en la unidad médica rural.	1.Tramitar ante la Secretaría de Salud, para tener médico pasante así como una enfermera.	Mediano plazo	Cabildo municipal Regidor de salud Comité del Centro de Salud
Servicio de ambulancia para las agencias municipales.	Dotar de una ambulancia que proporcione servicios a las dos agencias municipales: Santo Domingo y Santa Cecilia Jalieza.	1.Gestionar recursos económicos para adquisición de una ambulancia para que atienda a la población de las agencias municipales, principalmente a las mujeres embarazadas y a las poblaciones vulnerables niños y ancianos.	Mediano plazo	Cabildo municipal Regidor de Salud Comité del Centro de Salud.
Construcción de una clínica rural	Gestionar recursos económicos para la	1.Gestionar ante las instancias correspondientes los recursos	Corto plazo	Cabildo Municipal



Programa	Objetivos	Acciones	Meta	Responsables
para la agencia de Santa Cecilia Jalieza.	construcción de una clínica rural en la agencia municipal de San Cecilia Jalieza.	para la construcción de una clínica rural para la Agencia Municipal de Santa Cecilia Jalieza.		Regidor de Salud Centro de Salud Oaxaca.

Fuente: Elaborado con los comités del municipio y personal del H. Ayuntamiento de Santo Tomás Jalieza



2.7.3.7.6. Programas de esparcimiento y recreación.

Tabla 48. Esparcimiento y recreación

Programa	Objetivos	Acciones	Meta	Responsables
Espacios libres para ejercitarse.	Identificar terrenos donde se puedan instalar en las agencias municipales lugares de esparcimiento y recreación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar recursos económicos para construir canchas de básquetbol en la cabecera y agencias municipales. 2. Delimitar áreas para canchas de fútbol en la cabecera municipal y sus agencias (atrás del palacio municipal). 	Corto plazo	Cabildo Municipal Regidor de obras Agentes municipales. Director de deportes
Construcción de una unidad deportiva en Santo Tomás Jalieza.	Construir la unidad deportiva en el terreno destinado para ello.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar los recursos económicos para la construcción de una unidad deportiva. 2. Construcción de la unidad deportiva. 	Corto plazo	Cabildo Municipal Regidor de obras Director de deportes.
Dale mantenimiento a tus espacios deportivos.	Rehabilitar el equipo y mantenimiento a los espacios deportivos en Santo Tomás Jalieza.	<ol style="list-style-type: none"> 3. A través del programa empleo temporal, asignar una fecha para rehabilitar el equipo deportivo y dar mantenimiento a los espacios deportivos de la comunidad. 	Corto plazo	Cabildo Municipal Regidor de obras Director de deportes.
Parque municipal.	Rehabilitación y mejoramiento del parque municipal.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar recursos para la rehabilitación del parque municipal. 	Mediano plazo	Cabildo municipal Regidor de obras

Fuente: Elaborado con los comités del municipio y personal del H. Ayuntamiento de Santo Tomás Jalieza



Foto 58. Vista frontal del Palacio Municipal
Fuente: Donaldo Rivera Lezama

Eje IV. Gobierno Honesto y de Resultados.



2.7.4. Gobierno Honesto y de Resultados.

2.7.4.1. Organización y profesionalización municipal.

El grado de preparación no representa una forma de elección de las autoridades, para ser nombrados en un cargo de inicio se toma como un servicio a la población y de acuerdo al desempeño realizado en el cargo se escala hasta el puesto más alto que es el presidente municipal.

La organización social del municipio está basada en los usos y costumbres, las autoridades son elegidas bajo este sistema, el Presidente Municipal y cada integrante del ayuntamiento duran tres años en el cargo, también se eligen comités para que administren los bienes y servicios de la comunidad; el Ayuntamiento Municipal está constituido por el Presidente Municipal, Síndico Municipal y Cuatro Regidurías, auxiliándoles administrativamente un Secretario Municipal, un Tesorero y un Alcalde Único Constitucional. A continuación se enlistan los nombres de los integrantes del cabildo Municipal 2014-2016:

Tabla 49. Integrantes del Honorable Ayuntamiento Municipal

Integrantes	Cargo en el H. Ayuntamiento
C. Claudio Gómez Jiménez	Presidente Municipal Constitucional
C. Raúl Antonio López	Síndico Municipal
C. Mariano Gómez Santos	Tesorero municipal
C. Jesús Francisco Navarro Santos	Regidor de Hacienda
C. Rutilo Antonio Chávez	Secretario Municipal
C. Flavio Hernández Santos	Regidor de Educación y Seguridad
C. Osvaldo Hernández Mendoza	Regidor de Salud y ecología
C. Adelfo Hernández Hernández	Suplente del presidente
C. José Guadalupe Gómez Santos	Suplente del Síndico
C. Mateo Mendoza Mendoza	Suplente del Regidor de Hacienda
C. Ismael Omar López Mendoza	Suplente del regidor de Educación y Seguridad
C. Luis Chávez Santos	suplente del regidor de Salud y ecología

Fuente: Cabildo Municipal

Los habitantes del municipio de Santo Tomás Jalieza, tiene la confianza en sus autoridades, debido a que los que la integran actualmente han ocupado diferentes cargos en el H. Ayuntamiento y como integrantes de los distintos comités de la localidad anteriormente, como se puede observar en la tabla 49.



Tabla 50. Perfil socioeconómico de los integrantes del Honorable Ayuntamiento

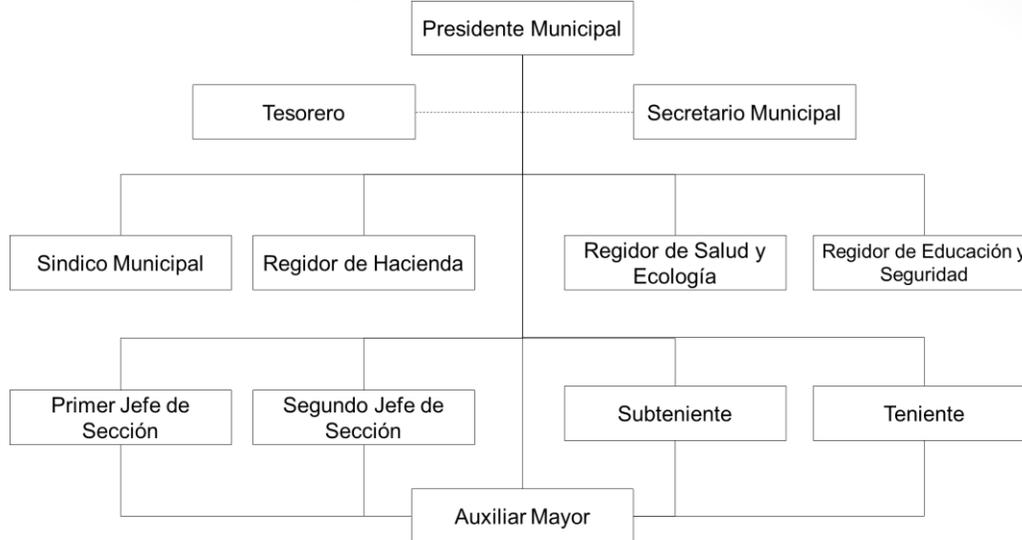
Nombre	Edad	Estado Civil	Estudios	Actividad	Cargos anteriores en la comunidad
Claudio Gómez Jiménez.	50 años	Casado	Licenciado en Derecho	Trabajador del sector privado	Regidor suplente de salud, regidor suplente del presidente, integrante del comité de la caja de ahorro municipal, Tesorero del comisariado de Bienes Comunales.
Raúl Antonio López.	55 años	Casado		Despachador de gasolinera	Regidor de salud, regidor suplente del síndico, integrante del comité para la construcción de la biblioteca municipal y policía.
Mariano Gómez Santos.	32 años	Casado	Preparatoria	No indicó	Tesorero y policía.
Jesús Francisco Navarro Santos.	45 años	Casado	Secundaria	Chofer del servicio público	Regidor de seguridad, regidor de educación, jefe de policía, regidor suplente.
Rutilo Antonio Chávez.	26 años	Soltero	Licenciado en Informática	Comerciante	Policía
Flavio Hernández Santos.	46 años	Casado	Secundaria	Despachador de gasolinera	
Osvaldo Hernández Mendoza.	40 años	Casado	Licenciado en Educación	Profesor de música	
Adelfo Hernández Hernández.	50 años	Casado	Técnico de máquina de combustión	Artesano	
José Guadalupe Gómez Santos.	40 años	Casado	Primaria	Albañil	
Mateo Mendoza Mendoza.	40 años	Casado	Primaria	Artesano y talabartería	
Ismael Omar López Mendoza.	33 años	Casado	Secundaria	Chofer del servicio público	
Luis Chávez Santos.	37 años	Casado	Primaria	Campesino	

Fuente: Elaborado con el cuestionario aplicado, febrero 2014.

El H. Ayuntamiento tiene su organigrama de la siguiente forma, cabe mencionar que el presidente municipal y cada regiduría cuentan con un suplente en caso de ser necesario.



Figura 1. Organigrama del Municipio de Santo Tomás Jalieza



Fuente: Elaborado con información del H. Ayuntamiento Municipal

Tabla 51. Funciones del Cabildo Municipal

Cargo	Funciones
Presidente Municipal	<ul style="list-style-type: none"> - Es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del ayuntamiento. - Cumplir y hacer cumplir en el municipio las leyes y demás disposiciones de orden normativo municipal, conducir las relaciones del ayuntamiento con los Poderes de estado, y con los otros ayuntamientos de la entidad. - Planear, programar, presupuestar, coordinar y evaluar el desempeño de las unidades administrativas. - Convocar y presidir con voz y voto de calidad las sesiones del Cabildo y ejecutar los acuerdos y decisiones del mismo. - Dar Informe anual a la población. - Promover y vigilar la organización e integración del Consejo de Desarrollo social Municipal. Promover la integración del consejo Municipal de Protección Civil. - Expedir permisos o autorizaciones para el funcionamiento de comercios, espectáculos, bailes y diversiones públicas en general. - Desempeñar las funciones de Registro Civil. - Tener bajo su mando, la policía Preventiva Municipal en los términos del reglamento correspondiente y de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Síndico Municipal	<ul style="list-style-type: none"> - Tiene a su cargo la representación jurídica del territorio municipal y está al tanto de procurar la defensa de los intereses del municipio. Es el representante jurídico del municipio y responsable de vigilar la debida administración del erario público y el patrimonio municipal. - Proponer al Ayuntamiento la formulación, modificaciones o reformas a los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de su ámbito territorial.



Cargo	Funciones
	- Administrar y resolver los recursos administrativos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley. Garantizar la seguridad, el orden y la paz pública.
Regidor de Hacienda	- Asiste con derecho de voz y voto a las sesiones del Cabildo y vigila el cumplimiento de sus acuerdos. Vigila que los actos de la administración pública municipal se desarrollen con apego a lo dispuesto por las leyes y normas en materia municipal. Vigila que el tesorero cumpla con sus obligaciones de elaborar la documentación comprobatoria de los ingresos y egresos municipales.
Regidor de Educación	- Coordina a los comités de padres de familias y a los directores de las diferentes escuelas existentes en la población, dar solución a las problemáticas relacionadas con el sistema educativo, atendiendo las solicitudes que para resolverlas se presenten ante el Honorable Cabildo. - Fomentar la moral, los valores cívicos, el respeto a los símbolos nacionales y el amor a la patria.
Regidor de Obras	- Verifica que los contratistas cumplan con los diversos ordenamientos, normas y anexos señalados en los contratos, supervisar obras, verificar proyectos en coordinación con el regidor de Hacienda y tesorero municipal.
Regidor de Salud	- Fomenta la higiene y la salud en la comunidad. Organiza campañas de vacunación y talleres de alimentación.
Regidor de Ecología	- Expide los reglamentos y disposiciones necesarias para fortalecer las acciones de preservación del ambiente. Aplica las disposiciones jurídicas para la prevención y control de la contaminación ambiental. Participa en emergencias y contingencias ambientales conforme con la política y programas de protección civil que al efecto establezcan.
Comisariado de Bienes Comunales	- Se encarga de vigilar las propiedades comunales.
Secretario Municipal	- Es el responsable de recibir y despachar todos los oficios dirigidos a la autoridad municipal por las diferentes dependencias del gobierno federal, estatal y municipal, asignándoles un número progresivo y registrando la situación o concepto que promueve. Elaborar actas de acuerdos, los convenios y organizar los archivos municipales.
Tesorero Municipal	- Es el responsable de llevar la administración de Hacienda Pública Municipal junto con el regidor de Hacienda; llevar el control diario de ingresos y egresos, y el cobro y recaudación de impuestos.
Alcalde Único Constitucional	- Atiende a la ciudadanía del municipio, en relación con las solicitudes de verificación de límites entre propiedades, medición de terrenos para su trámite ante las instancias correspondientes. En coordinación con el síndico municipal, verificar que se respeten los límites de vecinos en caso de construcción.
Comandante de la Policía	- Garantiza la seguridad, el orden y la paz pública. Procura la justicia municipal. Fomenta la moral, los valores cívicos, el respeto a los símbolos nacionales y el amor a la patria. Promueve la equidad entre hombres y mujeres en el acceso a las oportunidades y los beneficios del desarrollo.
Mayor de Vara	- Depende directamente del presidente municipal, y está bajo el mandato del Cabildo, teniendo a su cargo dos topiles para el cumplimiento de servicios del Ayuntamiento.

Fuente: Elaborado con datos de la Ley Orgánica Municipal.



2.7.4.2. Infraestructura física del palacio municipal.

Palacio municipal.

El palacio municipal es de una sola planta, fue construido aproximadamente en el año 1910, donde el inmueble era de pilares de adobe y tejamanil, posteriormente en el año 1975 fue reconstruido con bóvedas y se recorrió el pasillo con ladrillo, con fachada de arcos. Donde se encuentran ubicadas las oficinas de forma improvisada del cabildo, en el cual se encuentra la oficina del presidente municipal, cabe mencionar que en esta misma oficina es donde atienden los diferentes regidores (Hacienda, Salud y Ecología, Educación y Seguridad), del secretario municipal, tesorería, de archivo, comandancia de policía y del alcalde municipal.

La infraestructura que se tiene del palacio municipal se encuentra en malas condiciones y es insuficiente, ya que es un espacio pequeño, y limita las funciones de cada integrante al no tener el espacio adecuado, además de la dispersión de oficinas relacionadas con los servicios municipales, ocasionando molestias en el servicio.

Por lo que se hace necesario la construcción de la segunda planta del palacio municipal, para que cada uno de los regidores y comités administrativos cuenten con un espacio apropiado para la atención de la ciudadanía de la población en general.

Foto 59. Presidencia Municipal



Fuente: Investigadores de la Facultad de Arquitectura 5 de Mayo.



2.7.4.3. Inventario

El municipio, a través de las diferentes autoridades que han estado al frente de la población, han ido adquiriendo equipos necesarios para satisfacer las necesidades de la misma, llevando un registro de los muebles e inmuebles que tienen, dando a conocerlo mediante un acta de circunstancias de entrega-recepción para autoridades municipales, especificando los bienes patrimoniales, obras públicas, recursos humanos, documentos e información hacendaria, información financiera y presupuestal, situación legal y documentación adicional. Para que las nuevas autoridades tengan conocimiento de cómo está la situación de la localidad.

Cantidad	Descripción	Estado físico	Ubicación
1	Tractor marca Ford 6600, modelo 1992, color azul.	Regular	Centro de acopio
1	Retroexcavadora B95-FWD Doble tracción, Marca New Holland, color amarillo.	Regular	Atrás del municipio
1	Retroexcavadora, modelo 2007, color amarillo.	Bueno	Sta. Cecilia Jalieza
1	Compresora, marca Truper, modelo COMP-25L, color gris con negro.	Bueno	Bodega municipal
1	Equipo de bombeo sumergible, modelo 85s220-6	Bueno	Pozo de agua p.
1	Camioneta, marca Chevrolet, modelo 1997, color blanco con negro	Regular	Explanada municipal
1	Camioneta suburban, marca Dodge, modelo 1994, blanco con azul.	Regular	Explanada municipal
1	Camioneta, Ford Ranger, modelo 2003, color blanco.	Regular	Explanada municipal
1	Camioneta, Ford Ranger, modelo 2004, color plata metálico.	Bueno	Santo Domingo Jalieza
1	Camioneta, Ford Ranger, modelo 2005, color blanco Oxford.	Bueno	Santa Cecilia Jalieza
1	Autobús Mercedes Benz, modelo 2007.	Regular	Santa Cecilia Jalieza
1	Camioneta Chevrolet Colorado, modelo 2010, color blanco olímpico.	Bueno	Explanada municipal
1	Camioneta Chevrolet Silverado, modelo 2011, color negro con blanco.	Bueno	Corredor del palacio municipal.
1	Camión volteo marca International, modelo 2012, color blanco.	Bueno	Explanada municipal
1	Autobús marca International, modelo 2012, color blanco con franjas azules y rojas.	Bueno	Santo Domingo Jalieza



1	Autobus Marcopolo Boxer, modelo 2014, color blanco con franjas azules y rojas.	Bueno	Santa Cecilia Jalieza
2	Laptop Toshiba, color gris.	Bueno	Presidencia Municipal/Secretaría Municipal
1	Computadora portátil HP	Bueno	Secretaría Municipal
1	Laptop HP	Regular	Secretaría Municipal
7	Equipos de cómputo ensamblados	Malo	Centro Comunitario de Aprendizaje
1	Video proyector EPSON HD	Bueno	Archivo municipal

Fuente: Cabildo municipal. Tomado del acta entrega-recepción.

2.7.4.4. Ingresos.

El municipio obtiene ingresos propios por el cobro de cuotas referentes al predial, mercados, panteón y agua.

Los ingresos y aportaciones gubernamentales provienen básicamente del ramo 28 y 33; los recursos del ramo 33 están destinados a un fin particular, es decir, su gasto está condicionado al cumplimiento de ciertos objetivos. El Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) junto con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FAM) son los únicos dos recursos del Ramo 33 que son ejercidos directamente por el municipio. Así entonces los recursos del ramo 28 están destinados al gasto corriente, mientras que el recurso del ramo 33 está destinado al financiamiento de obras y acciones sociales básicas que beneficien a la población

Tabla 52. Aportaciones al municipio, Ramo 33.

Año	2012	2013	2014 ¹⁵
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.	2,235,768.00	2,371,395.00	2,474,070.01
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal.	1,246,824.00	1,330,341.49	1,426,596.14
Monto Total	3,482,592.00	3,701,736.49	3,900,666.15

<http://www.finanzasooaxaca.gob.mx/sitecreo/participacionesRamo.do?ramo=33>

¹⁵ Datos tomados del Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos de los Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2014, de fecha 28 de enero de 2014.



Tabla 53. Participaciones municipales, Ramo 28.

Concepto/Año	2012	2013	2014 ¹⁶
Fondo Municipal de Participaciones.	1,785,703.00	1,798,800.40	1,785,141.00
Fondo de Fomento Municipal.	1,246,824.00	913,348.00	908,853.00
Fondo Municipal Impuesto, Gasolina y Diesel.	43,301.00	37,191.00	45,875.00
Fondo de Compensación.	69,141.00	61,129.80	73,786.00
Monto Total	3,144,969.00	2,810,469.20	2,813,655.00

<http://www.finanzasoaxaca.gob.mx/sitecreo/participacionesRamo.do?ramo=28>

2.7.4.5. Transparencia y acceso a la información.

En el caso de transparencia y acceso a la información, se está en creando una página web para la publicación del estado financiero del municipio, en el cual toda ciudadanía tendrá acceso a la información, dado que actualmente solo se da información por medio de las asambleas generales en la localidad, rindiendo cuenta a la secretaria de finanzas, a través de la contabilidad en la Auditoría Superior del Estado y en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.7.4.6. Fortalecimiento de la participación ciudadana y la contraloría social.

En las asambleas generales que se realizan con la población se comunica y se rinde cuenta sobre las actividades que se realizan, de los gastos que se han tenido, si como el informe de la tesorería y de los trabajos que están en proceso, asimismo, se incorpora la información en el portal de la Secretaría de Hacienda, en la página de internet, de los gastos efectuados del Ramo 33 que son recursos que la Federación transfiere a las haciendas públicas de los Estados y Municipios, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece la Ley de Coordinación Fiscal. Del fondo 3. Que se refiere al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS); y 4. Que aborda al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF).

2.7.4.7. Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales.

El municipio fortalece las relaciones intergubernamentales que se tienen actualmente y están en busca de otras dependencias de gobierno para más apoyos, actualmente reciben la atención de:

¹⁶ Datos tomados de la Ley de Ingresos del Municipio de Santo Domingo Tomaltepec, para el Ejercicio Fiscal 2014.



La Secretaría de Desarrollo social (SEDESOL) para el apoyo de madres solteras, pozos y entubado del agua potable, entre otros.

Del Centro de Salud, prestando servicios médicos y medicamentos para la población en general.

De la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI). Apoyando diversas obras al interior del municipio.

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) les brinda atención en cuanto a proyectos productivos y su capacitación del mismo, para la creación de invernaderos, compra de ganados, entre otros.

2.7.4.8. Servicios municipales y obras públicas.

Dentro de los que presta el municipio se encuentran los siguientes:

- Registro de nacimientos.
- Actas de defunción.
- Otorgamiento de pre cartillas a los jóvenes para que brinden su servicio militar.
- Elaboración y entrega de constancias diversas que soliciten los pobladores.
- A través de los comités existentes, se brinda mantenimiento a panteones, jardines, escuelas, así como acciones para la salud, alumbrado público, agua potable, mantenimiento a calles y caminos, transporte a integrantes de los comités y alumbrado, y vigilancia de la policía municipal.
- Correo.



2.7.4.9. Programas, estrategias y líneas de acción.

Foto 60. Agentes municipales de Santa Cecilia y Santo Domingo Jalieza



Fuente: Donaldo Rivera Lezama, estudiante de la Lic., en Administración Pública Municipal UABJO.

2.7.4.9.1. Programas institucionales.

Tabla 54. Acciones de la administración pública

Programa	Objetivos	Acciones	Meta	Responsables
Ley de ingresos y presupuesto de egresos enfocados en resultados.	Cumplir con la normatividad de que el municipio cada año tenga su ley de ingresos y presupuesto de egresos.	1. Contar los tres años con su ley de ingresos y presupuesto egresos.	Corto plazo	Cabildo municipal. Regidor de Hacienda
Capacitándonos para la normatividad.	Retomar los instrumentos legales que permitan el manejo adecuado de las leyes.	1. Realizar talleres con los integrantes del cabildo municipal y el personal administrativo, para revisar y retomar las leyes generales del medio ambiente, La Ley de Aguas Nacionales.	Corto plazo	Cabildo municipal
Capacitándose para gestionar recursos económicos.	Establecer un acercamiento con las dependencias de gobierno federal y estatal.	1. Solicitar a las diferentes dependencias como: SEDESOL, SAGARPA, Secretaría de economía, cursos de elaboración de proyectos, administración y gestión, para	Corto plazo	Cabildo Municipal



Programa	Objetivos	Acciones	Meta	Responsables
		<p>los integrantes del cabildo municipal.</p> <p>2. Recibir cursos de conocimientos de los derechos humanos, para atender y poder canalizar a la población a las diferentes dependencias que sea necesario, de acuerdo a las necesidades de la población.</p>		
Atendiendo a la ciudadanía.	Establecer audiencias públicas entre el cabildo municipal y la población.	<p>1. Creación de comités de servicio y atención ciudadana.</p> <p>2. Convocar una vez al mes una reunión con integrantes de comités y organizaciones para escuchar sus problemáticas.</p>	Corto plazo	Cabildo Municipal
Visitando los centros del saber.	Reuniones con el personal docente y padres de familia de los diferentes niveles educativos.	1. Integrantes del cabildo municipal tener reuniones en los centros educativos con padres de familias y docentes para conocer la problemática de cada una de las escuelas.	Corto plazo	Cabildo Municipal Regidor de Educación Directores de los planteles de educación.
Administración pública.	Elaborar los diferentes reglamentos que se necesitan para la buena administración del municipio.	1. Gestionar recursos económicos para elaborar Reglamentos: Bando de policía y buen gobierno, Gaceta municipal, Manual de procedimientos de tesorería, Manual de procedimientos de organización.	Corto plazo	Cabildo Municipal

Fuente: Elaborado con los comités del municipio y personal del H. Ayuntamiento de Santo Tomás Jalieza



Capítulo III. Políticas Transversales.

3. Políticas Transversales.

Las políticas transversales que se implementan en los tres niveles de gobierno son:

- Derechos humanos.
- Pueblos indígenas.
- Equidad de género.
- Sustentabilidad.

Todas ellas serán concienzudamente planeadas para ser tanto eficientes como eficaces en el entender de las necesidades y de las formas más complejas para ser incluyentes, por lo tanto es menester entender que el municipio de Santo Tomás Jalieza, será respetuoso de los cambios y nuevos lineamientos apegándose al Estado de Derecho que vigilará y procurará en conjunto con la administración municipal el correcto haber de los intereses, que mediante la participación ciudadana permitirá la toma de decisiones con respeto a la dignidad de sus pobladores.

Loa anteriormente señalado se situará en un plano incluyente de todos los actores sociales que al interior del municipio puedan dar un aporte. Luego entonces, es necesario ser respetuoso de las garantías individuales y de los derechos humanos para que, en todo momento, se retroalimente y evalúe el actuar de la administración para no dejar de lado el compromiso de respeto con la comunidad; asimismo, fomentar la participación de todos los interesados en los temas y problemáticas del municipio.

En el momento que se destaca la inclusión de la población, nos referimos a la participación y representación de mujeres y hombres en un apego a la equidad de género con todas sus normas; por lo tanto la administración estará obligada a promover la erradicación de la violencia contra la mujer, mediante una coordinación eficaz y permanente. Es también necesario saber que los pueblos indígenas, tendrán una inclusión importante y relevante, ya que la cultura en su forma organizativa tendera a promover cambios de fondo que ayudarán a revisar el actuar de los pueblos indígenas y converger en un apoyo mutuo, con características actuales y modernas.



Concibiendo que los actores se desplazan en un ambiente de respeto y equidad, es importante brindar una plataforma de cultura y respeto al medio ambiente, mediante los cuales se brindarán y establecerán programas para su protección; a través de la concientización.

Desarrollar y fortalecer todas y cada una de las políticas transversales anteriores, será prioridad en la administración, esto en conjunto y corresponsabilidad con las instituciones y políticas públicas relacionadas, logrando los resultados esperados.



4. Seguimiento y evaluación.

En las reuniones se acordó dar seguimiento a los programas cada seis meses en conjunto con los integrantes del Cabildo Municipal, con la finalidad de evidenciar qué programas no se han podido llevar a cabo, evaluar y analizar las causas por las que no se han podido ejecutar, y posteriormente platicar con los responsables de los programas para encontrar una solución que permita alcanzar la metas establecidas



Anexos

Matriz de consistencia

Tabla 55. Matriz de Consistencia de Planeación Municipal

Eje PMD	Objetivo PMD	Estrategia OMD	Línea de Acción	Problemática identificada	Programa, Proyecto o Acción	Meta programada	No. de beneficiarios	Indicador	Costo aproximado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
Eje III.	Proveer a las viviendas de las agencias municipales (Santa Cecilia y Santo Domingo Jaleiza) y de la cabecera municipal que carecen de este servicio.	Promover el desarrollo social.	<ul style="list-style-type: none"> - Inventariar el número de baños ecológicos que se van a instalar. - Gestionar recursos económicos para la instalación de las letrinas ecológicas y biodigestores. 	No se cuenta con baños ni drenaje.	Baños ecológicos y/o biodigestores.	100%	3,385	Servicios	7,000,000	SEDESOL.	Corto plazo
	Integrar a los habitantes de la cabecera municipal y de las agencias municipales al programa de piso firme.	Promover el desarrollo social	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar en la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) las viviendas que no hayan podido entrar al programa piso firme para que sean beneficiadas con el programa. 	Existen viviendas que aun cuentan con piso de tierra.	Piso firme.	100%	1,300	Vivienda	8,000,000	SEDESOL	Corto plazo
	Reparación de los edificios escolares.	Promover el desarrollo social.	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar recursos económicos para la construcción de baños nuevos, techado de dos aulas, la construcción del bardeado y portón de la Esc. Primaria "Josefa Ortiz de Domínguez". (Santo Tomás Jaleiza). - Construcción del techado de la plaza cívica, para que pueda ser utilizada para eventos culturales de la Esc. Primaria "Josefa Ortiz de Domínguez". - Mantenimiento y construcción de la plaza cívica, remodelación de los baños y la instalación de una ludoteca en el jardín de niños "Rodolfo Nieto", de la cabecera municipal. - Pavimentación de la entrada principal de la telesecundaria "Melquiades Ramírez"; pavimentación del área de la plaza cívica. - Mantenimiento de un edificio en la Escuela 	Edificios escolares en mal estado	Cuidando los edificios de las escuelas.	100%	559	Educación.	3,000,000	FAISM IOCIFED	Mediano plazo

Eje PMD	Objetivo PMD	Estrategia OMD	Línea de Acción	Problemática identificada	Programa, Proyecto o Acción	Meta programada	No. de beneficiarios	Indicador	Costo aproximado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
			<p>Telesecundaria “Melquiades Ramírez”.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento de la Esc. Primaria Vicente Guerrero de la Agencia Santa Cecilia Jalieza. 								
	Construcción de aulas en las escuelas de las agencias municipales.	Promover el desarrollo social.	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar recursos económicos para construcción de un aula de medios en la telesecundaria de la Agencia municipal de Santa Cecilia. - Gestionar con apoyo de las universidades libros para formar bibliotecas en las escuelas de Primaria y Telesecundaria de las agencias municipales. - Gestionar recursos económicos para la construcción de aulas en la Esc. Primaria y dos aulas en la Telesecundaria “Santo Domingo Jalieza”, de la agencia municipal Santo Domingo Jalieza. - Construcción del jardín de niños “Venustiano Carranza” en la Agencia de San Cecilia Jalieza. - Construcción del telebachillerato en la agencia de santo domingo 	No existe edificio específico que albergue a esta institución.	Ampliación de espacios educativos.	100%	559	Educación	8,000,000	FAISM SINFRA	Mediano plazo
	Construcción de la casa de la cultura del municipio.	Promover el desarrollo social.	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar las instalaciones del Centro Comunitario de Aprendizaje para crear la casa de la cultura. - Gestionar recursos económicos para contratación de maestros de música, danza, pintura para la casa de la cultura. 	Infraestructura insuficiente	Casa de la Cultura.	100%	3,385	Infraestructura	3,000,000	Recursos propios	Mediano plazo
	Construcción de puente en el municipio	Promover el desarrollo social.	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar recursos económicos para la construcción de un puente vehicular sobre el río grande en la Agencia de Santo Domingo Jalieza. 	Infraestructura insuficiente	Construcción de puente vehicular	100%	3,385	Infraestructura	9,000,000	Otras fuentes de financiamiento	Mediano plazo

Eje PMD	Objetivo PMD	Estrategia OMD	Línea de Acción	Problemática identificada	Programa, Proyecto o Acción	Meta programada	No. de beneficiarios	Indicador	Costo aproximado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
			- Construcción de puentes vehiculares en: Santo Tomás Jalieza, Santa Cecilia Jalieza.								
	Construcción de una clínica rural para la agencia de Santa Cecilia Jalieza.	Promover el desarrollo social	- Gestionar ante las instancias correspondientes los recursos para la construcción de una clínica rural para la Agencia Municipal de Santa Cecilia Jalieza.	No existe infraestructura	Construcción de una clínica rural para la agencia de Santa Cecilia Jalieza.	100%	1006	Salud	1,800,000	SSO	Mediano plazo
	Gestionar recursos para ampliar la unidad médica rural.	Promover el desarrollo social	- Elaborar un proyecto para bajar recursos económicos para ampliar la unidad médica rural de la agencia municipal de Santo Domingo Jalieza.	Espacios insuficientes	Ampliar la unidad médica rural de la Agencia de Santo Domingo Jalieza.	100%	1244	Salud	800,000	SSO	Mediano plazo
	Construcción de una unidad deportiva en Santo Tomás Jalieza.	Promover el desarrollo social	- Gestionar los recursos económicos para la construcción de una unidad deportiva. - Construcción de la unidad deportiva.	Espacios insuficientes	Construcción de una unidad deportiva en Santo Tomás Jalieza.	100%	1,006	Infraestructura	15,000,000	Otras fuentes de financiamiento	Mediano plazo
	Ampliación y remodelación del palacio.	Promover el desarrollo social	- Gestionar recursos económicos para la ampliación y remodelación del palacio municipal de acuerdo a las necesidades de cada una de las sindicaturas y direcciones.	Infraestructura en mal estado	Ampliación y remodelación del palacio municipal.	100%	3,3385	Infraestructura	10,000,000	Otras fuentes de financiamiento	Median plazo
Eje II.	Impulsar y adecuar prácticas productivas tradicionales del sector agropecuario, que preserven y fomenten las experiencias de trabajo comunitario, aprovechando la vocación económica de la región, privilegiando la seguridad alimentaria de la población y la disponibilidad de ingresos a los productores, que les ayude a evitar la pérdida de fuerza de trabajo que	Apoyo al desarrollo agropecuario, forestal y acuícola.	- Construcción y equipamiento de vivero comunitario para producción de árboles nativos para reforestación.	Infraestructura inadecuada.	Impulso a la diversificación de cultivos agrícolas.	100%	2,250	Producción	1,000,000	CONAFOR. (Fin-Árbol) (FOSEFOR).	Corto plazo

Eje PMD	Objetivo PMD	Estrategia OMD	Línea de Acción	Problemática identificada	Programa, Proyecto o Acción	Meta programada	No. de beneficiarios	Indicador	Costo aproximado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
	se necesita para sustituir a la disponible actualmente.										
	Aprovechar el bagaje cultural del municipio, mediante la ejecución de diversas acciones en favor de las organizaciones que son pilar de la economía local, en la creación de alternativas de ingresos, preservando, conservando y aprovechando sustentablemente su patrimonio natural y cultural, respetando la organización comunitaria	Apoyo al desarrollo agropecuario, forestal y acuícola.	<ul style="list-style-type: none"> - Integración de Comité Pro reconocimiento de Santo Tomas Jalieza como "Pueblo Mágico". - Rehabilitación de mercado para Centro de Exposición Permanente de Artesanías. 	No hay identidad cultural.	Programa de impulso y rescate de la actividad turística local.	100%	2,250	Producción	15,000,000	SEDETUR CDI FONART	Corto plazo
	Integrar y fortalecer los vínculos entre la producción primaria agrícola y el mercado destino de esa producción, mediante la creación y equipamiento de unidades de transporte mixto, que complementen las cadenas productivas, teniendo un conocimiento previo de los volúmenes de la producción según sector y los canales y sitios de destino de la producción que facilite la generación de ingresos para los participantes.	Apoyo al desarrollo agropecuario, forestal y acuícola.	<ul style="list-style-type: none"> - Constitución, capitalización y equipamiento para Sociedad cooperativa de transporte, pasaje y carga ligera. - Integración y capitalización de Sociedad Cooperativa de Transporte y comercialización de productos pétreos. 	No existen canales de comercialización para colocación de productos.	Programa de Apoyo a la comercialización de excedentes y reorganización del sector de transporte.	80%	2,250	Economía	15,000,000	SEDESOL. CDI. SAGARPA. SEDATU.	Corto plazo
	Promover el desarrollo de las capacidades productivas y creativas de jóvenes, mujeres y productores en general que incidan y fomenten	Capacitación para la producción.	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación agrícola. - Capacitación pecuaria. - Capacitación agroindustrial. - Capacitación para el incremento de la productividad y la cultura 	Falta de capacitación.	Programa de Fomento a la capacitación para la producción	100%	1,357	Producción	100,000	ICAPET SAGARPA, INCA RURAL	Corto plazo

Eje PMD	Objetivo PMD	Estrategia OMD	Línea de Acción	Problemática identificada	Programa, Proyecto o Acción	Meta programada	No. de beneficiarios	Indicador	Costo aproximado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
	el auto empleo, proporcionando los más recientes conocimientos técnicos que sean de utilidad en todo el ámbito productivo, disponiendo para ello de los apoyos de los sectores de educación e investigación más avanzados y con experiencia local en la materia.										
	Promover el desarrollo de las capacidades productivas y creativas de jóvenes, mujeres y productores en general que incidan y fomenten el auto empleo, proporcionando los más recientes conocimientos técnicos que sean de utilidad en todo el ámbito productivo, disponiendo para ello de los apoyos de los sectores de educación e investigación más avanzados y con experiencia local en la materia.	Apoyo al desarrollo agropecuario, forestal y acuícola.	- Construcción, rehabilitación y equipamiento de pozos profundos para riego.	Infraestructura agrícola deficiente.	Programa de rehabilitación de infraestructura y equipamiento para la diversificación de la producción del sector agropecuario.	100%	1,357	Producción	3,000,000	SAGARPA. Financiera Rural. CONAGUA.	Mediano plazo
	Proteger la zona arqueológica de las inclemencias del tiempo y daños hechos por el hombre.	Protección y resguardo del patrimonio cultural.	- Delimitar la zona arqueológica para su cercado. - Techar la zona arqueológica para su protección.	Deterioro de las ruinas arqueológicas.	Techado y cercado de la zona arqueológica.	100%	2,2250	Infraestructura	7,200,000.00	Otras fuentes de financiamiento.	Mediano plazo.
Eje IV.	Retomar los instrumentos legales que permitan el manejo adecuado de las leyes.	Gobierno eficiente y de resultados	- Realizar talleres con los integrantes del cabildo municipal y el personal administrativo, para revisar y retomar las leyes generales del medio ambiente, La Ley de Aguas Nacionales.	No se cuenta con capacitación para el desempeño de sus funciones.	Capacitándonos para la normatividad.	100%	12	Servicios	100,000	Recursos propios	Corto plazo

Eje PMD	Objetivo PMD	Estrategia OMD	Línea de Acción	Problemática identificada	Programa, Proyecto o Acción	Meta programada	No. de beneficiarios	Indicador	Costo aproximado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
	Elaborar los diferentes reglamentos que se necesitan para la buena administración del municipio.	Gobierno eficiente y de resultados	- Gestionar recursos económicos para elaborar Reglamentos: Bando de policía y buen gobierno, Gaceta municipal, Manual de procedimientos de tesorería, Manual de procedimientos de organización.	Falta reglamentación normativa	Administración pública.	100%	3,385	Servicios	300,000	Recursos propios	Corto plazo
Eje I	Crear un comité de protección civil en la cabecera municipal y en las dos agencias municipales: Santa Cecilia y Santo Domingo Jalieza.	Fomento a la organización.	- Convocar a la población que quiera formar parte del comité. - Capacitar al comité de protección civil, para hacer frente a cualquier contingencia. - Identificar albergues temporales en caso de desastres naturales. - Equipar de radios y uniformes, y equipo de primeros auxilios a los integrantes del comité.	No existe protección civil para prevención de desastres.	Comité de protección civil.	100%	3,385	Seguridad	100,000	Protección Civil del Estado	Corto plazo
	Adquisición de medios de transporte.	Fomento a la organización.	- Gestionar recursos económicos para la adquisición de medios de transporte para la policía del municipio, así como equipo de radio comunicación. - Comprar dos patrullas, dos motocicletas, para que la policía pueda trasladarse de la cabecera municipal a las agencias municipales. Santa Cecilia y Santo Domingo Jalieza.	Policía municipal no cuenta con equipo.	Equipando la seguridad pública.	100%	3,385	Seguridad	1,200,000	FAISM, otras fuentes de financiamiento	Corto plazo
	Dotar de equipo de oficina a las agencias municipales.	Fomento a la organización.	- Gestionar recursos económicos para comprar una computadora e impresora para cada una de las agencias: Santa Cecilia y Santo Domingo Jalieza. - Comprar mobiliario, de archiveros, escritorio y fotocopiadora para las agencias municipales del municipio.	Las agencias no cuentan con el material y equipo suficiente para el desempeño de sus funciones.	Equipar las agencias municipales de Santo Tomás Jalieza.	100%	2,250	Servicios	100,000	FAISM	Corto plazo

Eje PMD	Objetivo PMD	Estrategia OMD	Línea de Acción	Problemática identificada	Programa, Proyecto o Acción	Meta programada	No. de beneficiarios	Indicador	Costo aproximado	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución
	Rehabilitación y mejoramiento del parque municipal.	Infraestructura municipal	- Gestionar recursos para la rehabilitación del parque municipal.	Infraestructura en mal estado.	Parque municipal.	100%	2,250	Infraestructura	5,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	Mediano plazo.
	Rescatar especies vegetales endémicas de la región	Protección ambiental.	- Gestionar recursos para la construcción de jardín etnobotánico.	Pérdida de especies nativas de la región.	Jardín etnobotánico.	100%	2,250	Infraestructura	2,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	Mediano plazo

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
SANTO TOMÁS JALIEZA, OCOTLÁN
2014-2016